MEMORIA 2014

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA 2014

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

© Tribunal Constitucional de la República Dominicana

MEMORIA INSTITUCIONAL 2014

Primera edición:
Marzo 2015

Cuidado de la edición:
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y
Departamento de Documentación y Publicaciones

Diagramación:
Yissel Casado

Diseño de portada:
Enrique Read

Corrección de estilo:
Modesto Cuesta

Fotografías:
Dirección de Comunicaciones
José Miguel Tejera
Katherine Estévez
Prensa local

ISSN: 2310-8541

Impresión:
Editora Búho

Impreso en la República Dominicana
Printed in Dominican Republic

Todos los derechos reservados

Índice

Presentación 9

I. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y SU ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 11
1.1. Marco estratégico del Tribunal Constitucional 12
1.2. Ejes y objetivos estratégicos del Tribunal Constitucional 13
1.3. Impacto del quehacer del Tribunal Constitucional 17

II. Actividades del Pleno 21
2.1 Actividades del despacho del magistrado presidente 22
2.1.. Visitas de cortesía 23
2.1.1. Conferencias, discursos y alocuciones 26
2.1.2. XX Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales de América Latina 26
2.1.3. Encuentro Internacional 25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, balances e impactos en la sociedad 26
2.1.4. Curso "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social" 27
2.1.5. III Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional 28

2.2. Actividades de los despachos de magistrados 31
Magistrada Leyda Margarita Piña Medrano 31
Magistrado Lino Vásquez Sámuel 34
Magistrado Víctor Gómez Bergés 39
Magistrado Hermógenes Acosta de los Santos 43
Magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández 46
Magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury 49
Magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano 52
Magistrado Jottin Cury David 55
Magistrado Rafael Díaz Filpo 58
Magistrado Wilson Gómez Ramírez 63
Magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez 66
Magistrado Idelfonso Reyes 69

III. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES 73
3.1. Secretaría del Tribunal Constitucional 74

3.2. Principales actividades ejecutadas por la Secretaría durante el año 2014 75
3.3. Audiencias públicas 77
3.4. Carga procesal 77
3.4.1. Tendencia de expedientes recibidos 79
3.4.2. Clasificación y distribución 79
3.4.3. Emisión de sentencias y resoluciones 80

IV. Actividades institucionales 83
4.1. Actividades jurídicas y formativas 84
4.2. Actividades editoriales 87
4.2.1. Puestas en circulación 87
4.2.2. Disposición de las publicaciones 88
4.3. Actividades institucionales 91
4.4. Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional 95

V. Actividades administrativas 99
5.1. Dirección General Administrativa y Financiera 100
5.1.1. Dirección Administrativa 100
5.1.2. Cumplimiento de metas 100
5.1.2.1. EJE 1: Consolidar el fortalecimiento institucional 101
5.1.2.2. EJE 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional 102
5.2. Dirección de Gestión Humana 103
5.2.1. Cumplimiento de metas 103
5.2.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional 103
5.2.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional 104
5.3. Dirección Financiera 106
5.3.1 Cumplimiento de metas 106
5.3.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional 106
5.3.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional 106
5.4. Departamento de Presupuesto 107
5.4.1. Cumplimiento de metas 107
5.4.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional 107
5.4.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC 108
5.5. Departamento de Contabilidad 108
5.5.1. Área de Tesorería 108
5.5.2. Área de Nómina de Pagos 108

VI. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional 115
6.1. Trabajos del Departamento de Planificación y Estadísticas en el año 2014 121
6.1.1. Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 121
6.1.2. Informe de carga procesal 122
6.1.3. Medición de indicadores 122

6.2. Trabajos del Departamento de Proyectos en el año 2014 122
6.2.1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 123
6.3. Trabajos del Departamento de Desarrollo Organizacional en el año 2014 127
6.3.1. Perfiles desarrollados a la fecha 127
6.3.2. Manuales, políticas y procedimientos elaborados o participación en su elaboración 128
6.3.3. Proyecto "Diseño de modelo de gestión" 129

VII. Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales 131
7.1. Acciones de cumplimiento ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) 132
7.2. Delegación en beneficio de delegados internacionales 133
7.3. Gestión de procesos administrativos y financieros 133
7.4. Presentación de informes 133
7.5. Acuerdos y firmas de convenios interinstitucionales e internacionales 134

VIII. Dirección de Tecnología de la información y Comunicación 137
8.1. Estadísticas del uso de los recursos tecnológicos "Web" 138
8.2. Innovaciones 140
8.2.1. Aplicaciones para teléfonos inteligentes 140
8.2.2. Estadísticas redes sociales 140
8.2.3. Estadísticas boletín noticias 142
8.3. Infraestructura 142
8.4. Desarrollo 143
8.5. Servicios TIC 145

IX. Dirección de Comunicaciones 149
9.1. Una Dirección de Comunicaciones de puertas abiertas 150

X. Departamento de Seguridad 161

XI. Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución 165
11.1. Implementación del Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución de la República Dominicana a escala nacional en el sector educativo y la población en general 166
11.2. Jornada de sensibilización y capacitación docente sobre la Constitución dominicana y el manejo de los textos y guías docentes dirigidos a técnicos nacionales de niveles y Dirección General de Currículo, técnicos regionales y distritales, docentes del sector público, privado y semiprivado 167
11.2.1. Jornada de sensibilización sobre la Constitución: Iniciativas en beneficio de empleados del TC 167
11.3. Coordinación de la participación del Tribunal Constitucional en la XIV Feria Internacional del Libro 2014 168
11.3.1. Actividades 168
11.3.2. Sondeo de percepción 168

11.4. Charlas "Constitución, derechos y deberes fundamentales" 174
11.5. Jornada de sensibilización a la población sobre la Constitución 177
11.5.1. Mes de la Constitución -Jornada de Lectura-Día de la Constitución 177
11.5.2. Talleres y charlas de sensiblización sobre la Constitución dominicana 179
11.5.3. Acto de lectura del texto constitucional 180
11.6. Diseño y elaboración de materiales y medios audiovisuales y campaña de difusión 184

XII. Departamento de Auditoria Interna 185

XIII. Departamento Jurídico 187
13.1. Descripción del Departamento (composición, nivel de responsabilidad, autoridad superior, funciones) 188
13.2. Relación de los trabajos realizados durante el año 2014 188

XIV. Departamento de Documentación y Publicaciones . 191
14.1. División de Publicaciones 192
14.2. División de Documentación 193

XV. Departamento de Investigación y Capacitación Jurídica 197
15.1. Iniciativas 198
14.1.1. Capacitaciones externas 198
15.2. Fortalecimiento del personal del Tribunal Constitucional 199
15.3. Difusión de la jurisprudencia constitucional 199

XVI. TRANSPARENCIA 201
16.1. Contraloría 202
16.2. Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) 203

Presentación

Constituye un orgullo para el Tribunal Constitucional presentar la tercera memoria institucional. Las actividades desarrolladas en el año 2014 reflejan la labor y disciplina de los miembros de este órgano constitucional y su crecimiento sostenido conforme nuestro plan estratégico.

La elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, aseguró un crecimiento eficiente y transparente en todas las áreas. Logramos implementar los lineamientos estratégicos trazados, consistentes en la consolidación del fortalecimiento institucional, la adecuación de la prestación de los servicios y el fortalecimiento de la gestión jurisdiccional, atendiendo a las prioridades, objetivos y metas establecidos.

Nuestra misión sustantiva, la jurisdiccional, presentó un considerable crecimiento en la carga procesal. Recibimos 2,146 expedientes, sobre los que se dictaron 407 sentencias, mostrando así un incremento en su productividad durante el año 2014. Ello quiere decir que al cabo de tres años de gestión, el Tribunal ha emitido 801 sentencias.

En el marco del intercambio con cortes y tribunales constitucionales de América Latina, a partir del 18 de septiembre de 2014 el Tribunal es signatario del Convenio Interinstitucional de Intercambio Jurisprudencial entre Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica (Pacto Ibagué). De igual forma, se suscribieron acuerdos interinstitucionales con otras entidades de República Dominicana.

En este año hemos consolidado la función jurisdiccional, con la puesta en marcha del Reglamento Jurisdiccional y el inicio del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Expedientes (SIGE).

En cumplimiento con lo establecido en nuestra ley orgánica sobre la difusión de la Constitución y la promoción de estudios constitucionales, en el año 2014 se celebraron múltiples actividades orientadas a cumplir con este propósito. Continuamos con la capacitación de nuestro personal jurisdiccional en distintas áreas del derecho, celebramos cursos y talleres a escala nacional para difundir la cultura y enseñanza constitucional, dentro de los cuales podemos destacar los ciclos de conversatorios y diplomado para periodistas, así como para abogados; el Pleno de Magistrados del Tribunal se presentó en diversas provincias del país, pusimos en circulación el periódico La Voz del Constitucional, distribuimos más de 30,000 ejemplares de la Carta Magna y como colofón, celebramos el Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional, que contó con la participación de destacados juristas nacionales e internacionales y la asistencia de 533 profesionales y estudiantes de derecho de las universidades del país.

En el área administrativa y dentro de las actividades y objetivos logrados se destacan el desarrollo de una cultura institucional y organizacional, el desarrollo e implementación del organigrama funcional, la realización de consultoría para el fortalecimiento del "Modelo de gestión institucional", la ejecución de actividades formativas en base a los requerimientos de cada área y orientado a las necesidades de desarrollo del Tribunal, la instalación de infraestructura informática, la puesta en marcha de la cooperativa de los servidores constitucionales, la implementación del sistema de trazabilidad de las comunicaciones de los documentos internos y externos (TRANSDOC) y el sistema de administración de recursos humanos y financieros (Microsoft Dynamics), que se encuentra en proceso de implementación, entre otros no menos importantes.

Podemos afirmar, sin temor a dudas, que el año 2014 ha sido el período de la consolidación estructural y funcional del Tribunal Constitucional. Queda ahora continuar escribiendo la historia de una jurisdicción que cada año se afianza en el ideal de convertirse en un espacio ciudadano o en una instancia de la democracia posrrepresentativa.

Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente

I

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Y SU ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1. Marco Estratégico del Tribunal Constitucional

Las estrategias sobre las cuales el Tribunal Constitucional desarrolla su quehacer se fundamentan en el objetivo específico 1.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley núm. 1-12): "Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales", específicamente, en el objetivo general 1.2, **"Imperio de la ley y seguridad ciudadana",** en el cual se incluye la línea de acción correspondiente al TC marcada con el número 1.2.1.8:

> Articular mecanismos institucionales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la jurisdicción constitucional para exigir la sujeción a la Constitución de todas las personas y órganos que ejercen potestades públicas y garantizar la tutela efectiva de sus derechos fundamentales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables, frente a cualquier acción u omisión de poderes públicos o particulares.

De igual manera, el Tribunal Constitucional posee potestad para dictar los reglamentos que fueren necesarios para su funcionamiento y organización, los cuales deben ser aprobados por el Pleno de Magistrados, según se establece en el artículo 4$^{to.}$ de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procesos Constitucionales, modificada por la núm. 145-11.

Bajo este mandato, el 11 de abril de 2014 el Pleno aprobó a unanimidad el ***Manual de políticas de gestión de planes, proyectos y actividades,*** elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, el cual estipula los pasos a seguir para la diseño e implementación del Plan Estratégico (PE) y del Plan Operativo Institucional (POE).

Se estableció como norma realizar la revisión y actualización anual del Plan Estratégico (PE) mediante un taller, con el propósito de elaborar el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) que sirve de base a la estructuración del presupuesto de gastos de cada año.

Para actualizar el Plan Estratégico a 2014-2017 se ratificó la misión y visión de la institución, se incorporó un nuevo valor institucional: "Lealtad", y se realizaron revisiones y/o cambios en los lineamientos estratégicos existentes.

Con el objetivo de minimizar costo y tiempo, se decidió desarrollar los talleres PE y POAI 2015 de manera conjunta para lo cual fue agotado el proceso de actualización de ambos planes.

El siguiente gráfico ilustra la relación entre el PEI y el POAI en términos de la vinculación y la coherencia que debe existir de manera imprescindible entre estos dos instrumentos centrales de la planificación.

Vinculación PEI y POAI

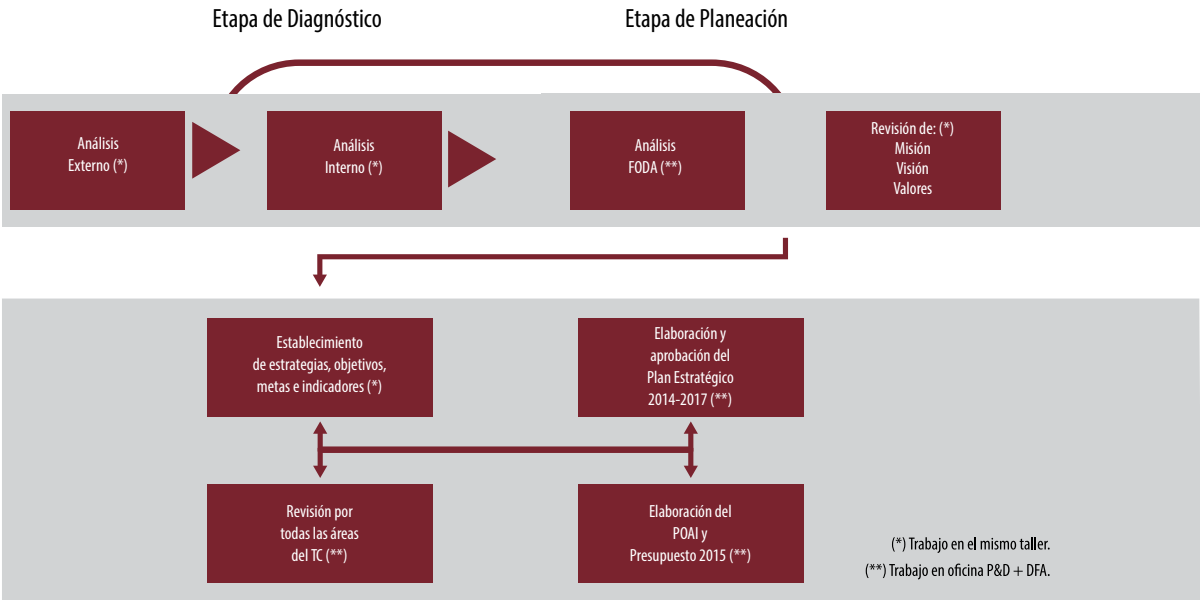

1.2. Ejes y objetivos estratégicos del Tribunal Constitucional

La estrategia general o global definida para el período 2014-2017 es la siguiente:

> Desarrollar el fortalecimiento integral de la organización que asegure el cumplimiento del compromiso de velar por la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales de las personas, contribuyendo así a la consolidación del estado social y democrático de derecho y la institucionalidad del país.

Lineamientos o ejes estratégicos 2014-2017

1. Implementar el Modelo de Gestión Diseñado.
2. Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional.
3. Desarrollar estrategias y tácticas de información y comunicación.
4. Consolidar una institución orientada a la gestión por resultados.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son los pasos o metas necesarios para llegar donde queremos a partir de nuestra misión institucional. Están orientados a definir los resultados esperados para concretar la misión en un período de tiempo determinado, que bien puede ajustarse a una referencia anual o permanecer más allá de este tiempo, mientras sea pertinente y necesario para la institución.

Estos objetivos expresan las variantes relevantes o críticas del desempeño esperado y son la base para la definición de indicadores de resultado o desempeño; constituyen el instrumento principal para establecer los cursos de acción preferentes en un plazo determinado sobre los cuales se establecen, a escala de línea general, los recursos necesarios. Para el período 2014-2017 se establecieron los siguientes:

Lineamiento o eje estratégico núm. 1:

Implementar el modelo de gestión diseñado, actualizando y mejorando todos los procesos (jurisdiccionales y administrativo) para asegurar la eficacia y eficiencia en todo lo que hacemos.

1. Mantener, promover y fortalecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales.
2. Desarrollar un programa de relatoría para sintetizar y sistematizar los precedentes del Tribunal Constitucional.
3. Documentar los procedimientos operativos de la Dirección Administrativa.
4. Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo de cumplimientos de metas y objetivos.
5. Actualizar e implementar el *Manual de descripción y valoración de cargos.*
6. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño.
7. Continuar la contratación del personal mediante concursos públicos por competencias.
8. Consolidar el Sistema de Seguridad Institucional.
9. Designar por concurso público el coordinador y los letrados de carrera.
10. Fortalecer la Unidad de Seguimiento para la Ejecución de las Sentencias.
11. Aumentar el rendimiento en la solución de los casos.
12. Fortalecer el modelo de gestión de la Secretaría del tribunal.
13. Estandarizar las sentencias dictadas por el Tribunal.
14. Poner en vigencia plena el Reglamento Jurisdiccional.
15. Implementar el *Reglamento Administrativo del Tribunal.*
16. Agilizar el proceso de conocimiento y fallo de los expedientes heredados de la SCJ y de los nuevos que han sido sometidos al TC.
17. Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones.
18. Optimizar los servicios de transporte.
19. Diseñar e implementar un programa de mitigación de riesgos en casos de desastres (plan de contingencia).
20. Diseñar e implementar un sistema de carrera constitucional.
21. Implementar el *Manual de administración de salarios.*

22. Implementar el *Manual de gestión de política de recursos humanos.*
23. Documentar los procesos operativos de la Dirección de Gestión Humana.
24. Diseñar e implementar un programa de integración de empleados.
25. Fomentar una cultura de los valores institucionales entre los empleados.
26. Optimizar los beneficios de los planes de salud para todo el personal que labora en el Tribunal Constitucional.
27. Elaborar un plan para lograr el objetivo de construir local del TC.
28. Crear la Unidad de Eventos y Protocolo.
29. Revisar y reestructurar el organigrama institucional.
30. Crear la Unidad de Primeros Auxilios.
31. Definir un esquema de evaluación de las comisiones alternas y el Pleno.

Lineamiento o eje estratégico núm. 2:

Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC para lograr una mejor atención a los ciudadanos, optimizando el alto nivel de los funcionarios, letrados, asesores jurisdiccionales y el personal administrativo.

1. Gestionar la sede definitiva del TC acorde con la dignidad de sus funciones y su naturaleza de tribunal ciudadano.
2. Mejorar el sistema de capacitación y formación continua para todo el personal del TC.
3. Optimizar los recursos humanos a través de la rotación de funciones y responsabilidades en el seno de la Secretaría.
4. Implementar reuniones de seguimiento periódicas para la autoevaluación de la Secretaría.
5. Desarrollar programas de educación continua para el personal de Secretaría para la comprensión de los procesos y procedimientos constitucionales, a fin de mejor en la atención del usuario respecto a estos.
6. Difundir informaciones de tipo práctica sobre los procesos y procedimientos constitucionales ante los tribunales para que estén más informados.
7. Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo.
8. Implementar el Sistema Informático de Administración de Empleados.
9. Completar el proceso de estructuración del Centro de Estudios Constitucionales, para impulsar las políticas de investigación, capacitación, difusión y divulgación, así como publicaciones y documentación.
10. Ampliar la base de datos de buscadores jurídicos o bibliotecas virtuales y Centro de Documentación Institucional y concluir la implementación del sistema V-lex existente.
11. Crear un equipo para dar seguimiento a los expedientes que se remiten a comisiones *ad-hoc*.
12. Fortalecer y reestructurar el proceso de recepción de personas, llamadas y documentos.
13. Crear una unidad de orientación jurídica e información al usuario bajo la dirección de la Secretaría.
14. Diseñar un programa de responsabilidad social.
15. Poner en funcionamiento la Unidad de Primeros Auxilios (contratar médico de planta).

Lineamiento o eje estratégico núm. 3:

Desarrollar estrategias y tácticas de información y comunicación para la difusión de la Constitución y de las funciones y la labor del TC, para lograr el posicionamiento deseado ante la ciudadanía, entidades del Estado y la comunidad internacional.

1. Obtener el compromiso por parte del Estado dominicano para la inclusión e implementación en el programa educativo de la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de la convivencia pacífica.
2. Reforzar el programa de presentación del Tribunal Constitucional en las provincias.
3. Mejorar la página web.
4. Implementar una adecuada política comunicacional orientada a profundizar y fortalecer la imagen institucional del TC.
5. Implementar un plan/programa de difusión y divulgación de la Constitución dominicana.
6. Afianzar el Sistema de Transparencia Institucional.
7. Impulsar un programa de televisión y aplicaciones sobre la Constitución, incluyendo los de niños.
8. Sensibilizar a los usuarios (ciudadanos y abogados) en el uso de los procesos y procedimientos constitucionales para su correcto uso y tramitación para su fallo por el Tribunal Constitucional.
9. Difundir informaciones, estadísticas y resúmenes periodísticos acerca de las resoluciones y sentencias que emite el pleno del TC.
10. Mejorar el acceso de los usuarios a las resoluciones y sentencias a través de APPS en teléfonos inteligentes y tabletas.
11. Aprovechar y usar las redes sociales de manera óptima.
12. Continuar las presentaciones de los jueces del TC en las diferentes provincias del país.
13. Mantener participación del TC en la Feria del Libro y eventos similares.
14. Dotar al personal interno de herramientas tecnológicas que optimicen el rendimiento laboral (teléfonos inteligentes, tabletas, internet móvil, licencias de los programas utilizados en la cotidianidad –adobe/office).

Lineamiento o eje estratégico núm. 4:

Consolidar una institución orientada a la gestión por resultados, utilizando tecnología de punta, optimizando la capacidad de reacción para ofrecer resultados oportunos a todos los requerimientos de la ciudadanía, manteniendo como eje fundamental una operación con cero papel.

1. Completar la implementación del nuevo sistema informático administrativo y financiero.
2. Mejorar el Sistema de Trámites de Documentos y contar con equipamiento informático, de comunicaciones y sistemas modernos apropiados.

3. Completar la implementación de software de gestión integral de expedientes.
4. Poner en funcionamiento la reestructuración del Data-Center.
5. Diseñar, instalar y poner en funcionamiento el sistema institucional de archivos, conforme a la Ley General de Archivos.
6. Crear un software que permita visualizar los precedentes del TC.
7. Hacer más eficientes los procesos administrativos y financieros mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
8. Generar información oportuna para la toma de decisiones.
9. Emplear la tecnología para aumentar la transparencia y optimizar el control interno.
10. Implementar un sistema de registro y control de asistencia del personal.
11. Mejorar la central telefónica del TC.

1.3. Impacto del quehacer del Tribunal Constitucional

El impacto de la gestión del Tribunal Constitucional (TC) se recoge en un grueso volumen de informaciones que han sido difundidas a través de su Departamento de Prensa durante el año 2014 y en una menor proporción, generadas desde fuera por entidades y personas que escribieron de forma particular y a través de los sondeos de percepción realizados.

Esta realidad se puede constatar a través de las publicaciones impresas y digitales recogidas en una recopilación de 7,288 informaciones publicadas, la cual incluye las noticias de agencias internacionales.

De acuerdo con este reporte, las informaciones más publicadas fueron noticias por diferentes sentencias y recursos sometidos al tribunal, editoriales, notas de prensa, declaraciones del magistrado presidente del TC, eventos sociales, trabajos ampliados, agendas publicadas y artículos de opinión.

En esta oportunidad se ha trabajado en dos escenarios afines: prensa escrita (4,953) y prensa digital (2,544). El método empleado para la recopilación de las informaciones fue el de recorte y registro, monitoreo y revisión digital, efectuado por webmaster del TC. En el caso de los medios electrónicos y en línea, el Departamento de Prensa utilizó muestras tomadas de los principales portales noticiosos, a los fines de apoyar una labor continua y organizada de seguimiento en los medios citados entre enero y diciembre de 2014.

En el primer mes del año se generaron 425 publicaciones en los medios impresos. Las sentencias TC/0168/13, sobre la nacionalidad, y TC/0274/13, que declara inconstitucional la Ley No. 91-83 del Colegio de Abogados de la República Dominicana, y el discurso del presidente Milton Ray Guevara en ocasión del segundo aniversario del TC, fueron las que más informaciones generaron, particularmente producto de los debates y opiniones surgidas por el Plan de Regularización y la Ley de Naturalización en proyecto.

Febrero registró un descenso en la cantidad de publicaciones: solo se registraron 267, la cuales versaron sobre las actividades realizadas por el TC en conmemoración del aniversario la Independencia

Nacional, el diálogo entre los países que ocupan esta isla y la Sentencia TC/0168/13. Sin embargo, marzo registró un repunte de importancia, pues la cantidad de informaciones alcanzó la cifra de 502, justificado con la celebración de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, los temas relacionados con las sentencias TC/0168/13 y TC/0028/14, la presentación y circulación del Anuario del TC, en Santiago de los Caballeros, y las consultas del presidente Danilo Medina sobre el proyecto de la Ley de Naturalización.

En abril se contabilizaron 453 noticias, una ligera disminución con relación a marzo, a pesar de haberse sumado actividades de importancia como las celebradas por el Tribunal Constitucional en la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014, la visita del congresista estadounidense Charles Rangel y la participación del presidente del TC, Milton Ray Guevara, en la puesta en circulación de la "Constitución Braille" en el Congreso Nacional. Resalta la permanencia de la Sentencia TC/0168/13 como tópico de interés en la prensa nacional.

Las actividades desarrolladas por la alta corte en la Feria Internacional del Libro influyeron para que en mayo continuara la proyección positiva de la institución, con las visitas masivas al pabellón del TC y otros escenarios donde se publicaron obras de gran importancia, el lanzamiento del periódico *La Voz del Constitucional,* del cual ya han circulado hasta el mes de noviembre, más de 200,000 ejemplares a través del Metro Santo Domingo y encartado en *Diario Libre;* la emisión de la Sentencia TC/0058/13 y la obra del magistrado Víctor Gómez Bergés, titulada *Papa inmortal: Homenaje a Juan Pablo II*. Estas acciones generaron 238 informaciones.

En junio se incluyeron 234 informaciones que resaltaron las sentencias TC/0079/14 y TC/0167/13, el Plan de Regularización y caso de Loma Miranda.

Durante julio el recurso de inconstitucionalidad de los ejecutivos de diarios sobre la Ley núm. 61-32, la puesta en circulación del segundo Boletín Constitucional del TC, la propuesta del Plan Estratégico Nacional hecha por el presidente del TC al sector justicia y varios temas ligados a la Sentencia TC/0168/13, entre otros, produjeron 309 informaciones.

En agosto y septiembre se generaron 403 reseñas en las que la Sentencia TC/0168/13 y sus repercusiones seguían en primer lugar. En segundo lugar, el caso del magistrado Wilson Gómez Ramírez, del TC, que aclaró un sometimiento irregular de jueces suplentes del Poder Judicial, mientras que la visita del presidente Danilo Medina al organismo constitucional y el tema del aumento del presupuesto para el año 2015 de las altas cortes ocuparon el tercer y cuarto lugar, respectivamente.

Asimismo, para octubre y noviembre las presentaciones de los jueces en las provincias San Pedro de Macorís, La Altagracia, Barahona, San Francisco de Macorís y el distrito municipal Punta Cana; el anuncio de la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y posteriormente, la sentencia que sometió al país por el tema migratorio, la decisión TC/0256/14, de la alta corte, que declaró la inconstitucionalidad del Instrumento de Aceptación de la Competencia de la Corte IDH, la aprobación del presupuesto 2015 y las informaciones previas y posteriores al Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional, totalizaron 1,026 publicaciones.

En diciembre se publicaron informaciones de entrevistas y conferencias relacionadas al Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, la presentación del Pleno en la provincia Duarte y otras. Resaltaron los reconocimientos hechos al TC por la Universidad Nordestana y la seccional del Colegio de Abogados; el fallo sobre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la facultad que el Tribunal Constitucional otorga al Estado para regular las bancas de lotería, el acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre el Tribunal Constitucional y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), la premiación del Segundo Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, las noticias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el dictamen del Tribunal Constitucional en beneficio de los trabajadores de la construcción, el control preventivo en ratificación del acuerdo entre República Dominicana y la mancomunidad de Las Bahamas y los reportajes de fin de año resaltando el trabajo de la institución como principal en la agenda de los asuntos migratorios, entre otras informaciones.

En conclusión, la Sentencia TC/0168/13 se mantuvo presente durante todo el año 2014, motorizando 1,211 informaciones, debido a su trascendencia social en la comunidad nacional e internacional. Noventa y cinco editoriales se hicieron eco de ella, en su mayoría en apoyo de las decisiones de la alta corte.

El Departamento de Prensa tabuló 1,533 noticias consideradas como positivas en torno a la Sentencia TC/0168/13, así como otras 402 negativas; se difundieron 275 notas de prensa, junto a algunas documentaciones. Resalta el estudio de 79 declaraciones del presidente del TC, 86 noticias sociales y 132 trabajos ampliados.

Asimismo, se recogieron 99 noticias que afectaron la imagen institucional por otras decisiones y reclamos de sectores acerca de varios dictámenes del alto tribunal, y 367 referentes a noticias sobre otras sentencias. Los medios de comunicación fueron convocados para cubrir diferentes actividades de las cuales recogimos 102 publicaciones en las agendas de los periódicos, 91 recursos fueron sometidos y publicitados y se registraron 253 artículos de opinión sobre diversos temas vinculados al Tribunal Constitucional.

Tabla No. 1

Clasificación de informaciones recopiladas en los diferentes medios escritos entre enero y diciembre 2014

PUBLICACIONES	Noticias Relacionadas con la Sentencia 168	Editoriales	Informaciones Positivas	Informaciones Negativas	Notas de Prensa	Declaraciones del Presidente	Noticias Eventos Sociales	Trabajos Ampliados	Noticias que Afectan la Imagen Institucional	Noticias de Sentencias	Agenda	Recursos Sometidos	Artículos de Opinión	TOTAL
MEDIO ESCRITO	1,237	98	1,533	404	244	79	86	132	99	386	102	91	253	4,744
TOTAL	1,237	98	1,533	404	244	79	86	132	99	386	102	91	253	4,744

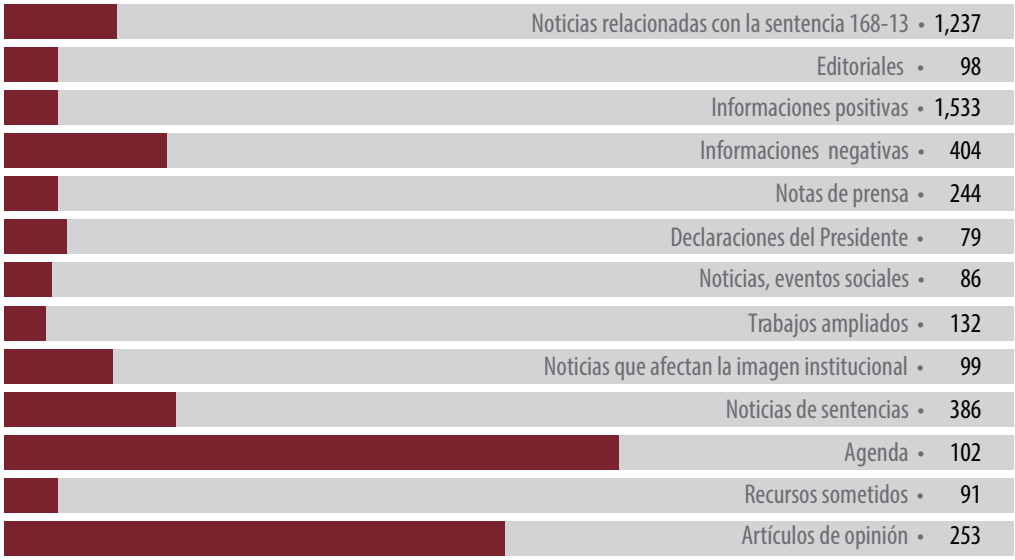

Tabla No. 2

Publicaciones en los medios digitales entre enero y diciembre de 2014

MEDIO	PUBLICACIONES
DIGITAL	2,544
TOTAL	2,544

II

ACTIVIDADES DEL PLENO

DESPACHO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

MILTON RAY GUEVARA

El magistrado presidente es el vocero oficial y representante legal del Tribunal Constitucional, preside las sesiones del Pleno, tanto administrativas como jurisdiccionales, así como las audiencias públicas; tiene bajo su dirección los órganos técnicos, administrativos y financieros del Tribunal.

Para el desarrollo de las actividades específicas del despacho del magistrado presidente y del Pleno de los magistrados, este cuenta con un soporte administrativo y jurisdiccional.

En el marco de sus funciones, también recibe visitas que pueden desarrollarse tanto de manera restringida como extendida –con la participación de los demás jueces del Tribunal Constitucional– y realiza desplazamientos dentro y fuera del país, en base a la agenda institucional y en representación oficial de la institución.

2.1. VISITAS DE CORTESÍA

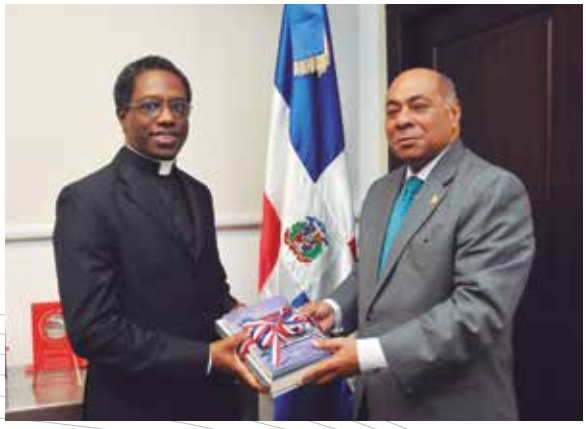

Monseñor Jude Taddeus Okolo, nuncio apostólico de Su Santidad y el magistrado presidente Milton Ray Guevara

Durante el año 2014, diversas personalidades visitaron el despacho del magistrado presidente: el embajador de Corea en República Dominicana, Park Dong-sil; su excelencia reverendísima monseñor Jude Taddeus Okolo, nuncio apostólico de Su Santidad; el alcalde del Distrito Nacional, Emérito Roberto Salcedo Gavilán, y el doctor José Carlos Fernández Rozas, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Recibió también a su par del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, magistrado Efrén Choque Capuma, así como a las doctoras Rosalía Sosa y Sonia Díaz Inoa, directora ejecutiva y coordinadora general, respectivamente, de Participación Ciudadana.

Le visitaron los miembros de la Comisión Electoral de la República de Corea, señores Moon Sang-Boo, secretario general; Kim Dai-Nyeon, jefe de planificación oficial; Lee-Dong-Gyu, director de la División de Elecciones y Kim-Se-Hoon, miembro del personal de Relaciones Internaciones, quienes estuvieron acompañados del embajador de Corea, Oh Han-Gu; Yang Hong-Ju, primer secretario de la Embajada, y el licenciado Joel Lantigua, director nacional de elecciones de la Junta Central Electoral de República Dominicana.

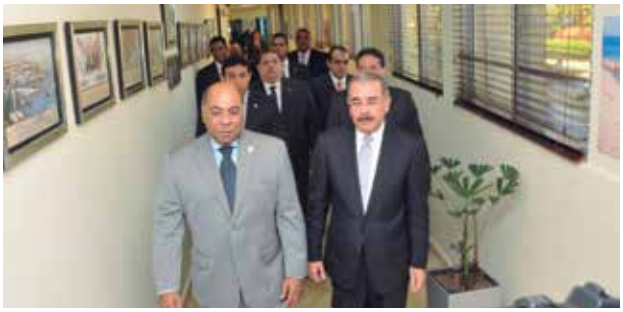

El licenciado Danilo Medina Sánchez, presidente de la República y el magistrado presidente Milton Ray Guevara

En septiembre recibió la distinguida visita del excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, quien asistiera ante invitación de cortesía presentada por el Pleno del Tribunal. De igual forma, fue recibido el señor embajador de Ecuador en República Dominicana, Carlos López Damm.

El magistrado presidente Milton Ray Guevara, la Sra. Flor Pichardo, embajadora plenipotenciaria de República Dominicana en Corea y su esposo, señor Víctor De Camps.

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, recibió en su despacho la visita de cortesía de la embajadora plenipotenciaria de la República dominicana en Corea, Sra. Fior Pichardo. En esta visita de cortesía se trataron temas del normal desenvolvimiento institucional.

El año cerró con la visita del Dr. Rodolfo Luis Vigo, exministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe, Argentina, y actual miembro de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho.

El doctor Rodolfo Luis Vigo junto al magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara.

En esta visita, el Dr. Vigo resaltó como de alto nivel el ejercicio desarrollado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana en materia de publicaciones, que –a su juicio– conjuga las reseñas propias del trabajo cotidiano del mismo y une la dinámica del conocimiento de la opinión pública con la síntesis de la jurisprudencia y la recopilación de sentencias destacadas como la TC/0168/13, sobre la nacionalidad dominicana.

2.1.1. Conferencias, discursos y alocuciones

El magistrado presidente pronunció, en el marco de diferentes actividades celebradas en 2014, discursos, palabras solemnes y conferencias magistrales, entre las cuales se pueden destacar:

- "Constitución y tratados", pronunciada durante el Congreso de Derecho Constitucional y Administrativo (Universidad Católica de Santo Domingo, 17 de enero).

- Discurso de rendición de cuentas en el segundo aniversario del Tribunal Constitucional, durante la celebración de la "Audiencia solemne de rendición de cuentas" (Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, 27 de enero).
- "Higüey: una simiente del Tribunal Constitucional", pronunciada durante la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia La Altagracia (31 de enero).
- Discurso en ocasión de la ceremonia inaugural de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (13 de marzo).

"Higüey: una simiente del Tribunal Constitucional"

El magistrado presidente Milton Ray Guevara junto al Lic. Abel Martínez Durán, presidente de la Cámara de Diputados de la República, en el acto de lanzamiento de la Constitución en el sistema braille

Retos del Tribunal Constitucional en un Estado de derecho social y democrático", pronunciada en el Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), el día 21 de mayo

- "Tribunal Constitucional: espacio ciudadano", pronunciada en la Universidad Tecnológica del Sur (27 de marzo), como orador invitado en el marco de 35 aniversario de dicha casa de altos estudios.
- Discurso como orador invitado de la CXLII Ceremonia de Graduación Ordinaria de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (15 de abril).
- Palabras en acto oficial auspiciado por la Cámara de Diputados en ocasión lanzamiento de la Constitución en el sistema braille (23 de abril).
- Palabras en ocasión de la puesta en circulación del periódico institucional La Voz del Constitucional (auditorio Profesor Juan Bosch, Biblioteca Nacional, 28 de abril).
- "Retos del Tribunal Constitucional en un Estado de derecho social y democrático" (Universidad Católica Tecnológica de Barahona [UCATEBA], 21 de mayo).
- Palabras en ocasión de la puesta en circulación del Boletín Constitucional 2013 (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra [PUCMM], 29 de julio).
- "Aporte jurisprudencial del Tribunal Constitucional dominicano", pronunciada en ocasión de la XXVIII Jornada Notarial del Colegio Dominicano de Notarios (9 de agosto).
- Palabras en el enhestamiento de la bandera nacional en ocasión de la conmemoración del 151 aniversario de la Restauración (15 de agosto).
- "Fundamento dogmático y doctrinario de la Constitución dominicana", pronunciada en ocasión de la apertura del Diplomado de Formación de Liderazgo en Políticas Sociales (Instituto Tecnológico de las Américas [ITLA], 30 de agosto).

- "Escenarios históricos y su influencia en la Constitución de 1994" (Escuela Nacional de la Judicatura, 11 de septiembre).
- Conferencia magistral "Génesis de los derechos económicos y sociales", pronunciada en conmemoración del 170 aniversario de la Constitución de la República, en el Senado de la República (4 de noviembre) por invitación de la licenciada Cristina Lizardo Mézquita en su calidad de presidenta del Senado.
- Mensaje de exhortación a los dominicanos a celebrar con regocijo y entusiasmo el 170 aniversario de proclamación de la Constitución, en el acto de enhestamiento de la bandera y depósito de ofrenda floral ante el busto de Juan Pablo Duarte (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 5 de noviembre).

"Duarte: primer constitucionalista, dominicano" pronunciada durante la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia San Francisco de Macorís, el día 20 de noviembre.

- Mensaje a los concurrentes al concierto "Gala por la Constitución" en el marco de las actividades por el 170 aniversario de la Constitución (Teatro Nacional, 6 de noviembre).
- Conferencia magistral "Duarte: primer constitucionalista dominicano", dictada en ocasión de la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia San Francisco de Macorís (Universidad Católica Nordestana [UCNE], 20 de noviembre).
- Discurso de apertura del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (salón Malecón Terrace del Hotel Sheraton, 26 de noviembre).
- Palabras de clausura del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (salón Malecón Terrace del Hotel Sheraton, 28 de noviembre).

En primer plano, el doctor César Pina Toribio, consultor jurídico del Poder Ejecutivo, la Dra. Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidenta de la República, el doctor Milton Ray Guevara, magistrado presidente del TC; y la Lic. Cristina Lizardo, presidenta del Senado de la República, en la inauguración del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional el 26 de noviembre.

- Palabras de apertura del "Seminario sobre la Ley 107-2013, sobre Derechos y Deberes de los Ciudadanos y Procedimientos Administrativos", dirigido a jueces y letrados del Tribunal Constitucional, impartido por la Dra. Zulima Sánchez Sánchez y el profesor Juan Manuel Guerrero Galva (4 de diciembre).

Como representante legal del Tribunal Constitucional, participó en actividades internacionales, de las cuales citamos las más relevantes:

2.1.2. XX Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales de América Latina (Buenos Aires, Argentina, 16-18 de junio)

El magistrado presidente asistió a dicho encuentro acompañado del juez Hermógenes Acosta de los Santos. El tema central del evento fue "Nuevas prácticas y narrativas constitucionales en América Latina: aportes desde la justicia" y se desarrolló en base a seis mesas de discusión sobre igual número de ejes temáticos:

- Desarrollo económico sostenible: equilibrio social y ambiental.
- Diálogo jurisprudencial entre la justicia nacional y las cortes internacionales.
- Justicia de transición.
- DESC, garantías constitucionales y protesta social.
- Efectividad de marcos constitucionales plurales: necesidad jurídica, política y social.
- Independencia judicial y labor judicial efectiva.

El magistrado presidente participó como expositor fuerte y le correspondió la introducción del tema "Independencia judicial y labor judicial efectiva". En la mesa de discusión en la que intervino estuvo como coordinador el experto internacional Víctor Bazán. Ambos compartieron con los jueces Alberto Pérez Pérez, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Florentín Meléndez, presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, y Harley Mitchell, presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

Además de República Dominicana, en este encuentro estuvieron representados Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También asistieron tres jueces de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y un magistrado del Tribunal Constitucional de Alemania.

2.1.3. Encuentro Internacional 25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, balances e impactos en la sociedad (Quito, Ecuador, 11-12 de julio)

La Corte Constitucional de Ecuador, a través de su Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, y la Red para el Constitucionalismo Democrático convocaron dicho encuentro internacional a los fines de permitir una evaluación de lo que han significado los 25 años de constitucionalismo en Latinoamérica.

Estrechando lazos de fraternidad después de la firma de la Carta de Intención para la ejecución interinstitucional del Proyecto de Intercambio Jurisprudencial entre Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 11 de julio de 2014, durante el encuentro internacional "25 Años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, balances e impactos en la sociedad. De izquierda a derecha Dr. Oscar Urviola Hani, presidente del Tribunal Constitucional del Perú; Dr. Florentín Meléndez Padilla, presidente de la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de El Salvador; Dr. Luis Ernesto Vargas, presidente de la Corte Constitucional de Colombia; Dr. Wendy Molina, jueza y vicepresidenta de la Corte Constitucional del Ecuador; Dr. Patricio Pazmiño Freire, presidente de la Corte Constitucional del Ecuador; Dr. Efrén Choque Capuma, presidente del Tribunal Constitucional de Bolivia; Dr. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana; Dr. Jorge Omar Chediak, presidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y Dra. Luisa Estella Morales, magistrada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela.

En el marco de este evento el magistrado presidente suscribió, como representante legal del Tribunal, una carta de intención para la "ejecución interinstitucional del proyecto de intercambio jurisprudencial entre cortes, tribunales y salas constitucionales de Latinoamérica". En el documento se estableció que

> (…) una de las principales necesidades de las cortes latinoamericanas que imparten justicia constitucional constituye el establecimiento de un sistema efectivo que permita fortalecer la *ratio decidendi* a partir de las innovaciones jurisprudenciales, pluriculturales de sus pares en la región, con el fin de ampliar el paradigma de tutela de derechos.

La carta de intención adoptada en el marco del encuentro auspiciado por la Corte Constitucional de Ecuador, presidida por el magistrado Patricio Pazmiño Freire, fue suscrita el día 11 de julio. Firmaron además los doctores magistrados presidentes Efrén Choque Capuma, de Bolivia; Luis Ernesto Vargas, de Colombia; Florentín Menéndez Padilla, de El Salvador; Oscar Urviola Hani, de Perú y Jorge Omar Chediak, de Uruguay. Otros países, incluyendo a Venezuela, procederán a su firma posteriormente.

En dicho encuentro el magistrado presidente participó en un intercambio de impresiones sobre las experiencias del sistema judicial ecuatoriano con el doctor Gustavo Jelkh, presidente del Consejo de la Judicatura, quien destacó los avances que en el sistema de impartición de justicia se han logrado, lo que ha implicado un aumento en el número de jueces por habitantes y la creación de unidades para conocer de delitos flagrantes, entre otros.

2.1.4. Curso "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social"

Bajo los auspicios del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en el marco de la colaboración interinstitucional formal con el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y con el apoyo del Comisionado Dominicano de Cultura en Nueva York, se impartió el curso "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social", dirigido a los comunicadores sociales dominicanos radicados en Estados Unidos.

El magistrado presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, junto a los magistrados Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto, y Rafael Díaz Filpo, y el licenciado Adriano Miguel Tejada, en New York, el 19 de julio.

El magistrado presidente realizó la primera intervención con el tema "Evolución de la Constitución en la República Dominicana". Este curso se desarrolló en las instalaciones del Comisionado Dominicano de Cultura y participaron aproximadamente 140 comunicadores, periodistas, abogados e invitados radicados en Boston, New York y New Jersey.

2.1.5. III Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional (Seúl, Corea del Sur)

El magistrado presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara estuvo presente en el III Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, cuyo tema central, "Justicia constitucional e integración social" fue agotado junto a otros cuatro subtemas:

- Desafíos de la integración social en un mundo globalizado.
- Las normas internacionales para la integración social.
- Instrumentos constitucionales que mejoren y traten la integración social.
- El papel de la justicia constitucional en la integración social.

El magistrado presidente Milton Ray Guevara en su intervención como relator de la sesión relativa a la independencia de las cortes constitucionales.

El magistrado presidente intervino como relator de la sesión concerniente a la independencia de las cortes constitucionales, junto al presidente de la Corte de Hungría, doctor Peter Paczolay y la vicepresidenta de la Corte de Austria, doctora Brigitte Bierlein. Asimismo, trabajó en la sesión de clausura con Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia; Valery Zorkin, de la Corte Constitucional de la Federación Rusa; Madeleine Mborantsuo, presidente de la Corte Constitucional de Gabón; Raúl Araujo, presidente del Tribunal Constitucional de Angola y Il-Won Kang, del Tribunal Constitucional de Corea.

En su condición de relator, comentó la presentación del presidente de la Corte Constitucional de Hungría, Peter Paczolay, relativa a las presiones que reciben los tribunales constitucionales de otros poderes del Estado.

En el marco de la sesión relativa a la independencia de los tribunales constitucionales, tema fijo de todas las conferencias, se denunció en la Declaración de Seúl

> (…) que cortes y jueces han sufrido efectivamente graves presiones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de intereses particulares… se produce, en general, cuando las cortes toman decisiones que desagradan a otros poderes del Estado… varias cortes han sido sometidas a vivas e irrespetuosas críticas…y sus presupuestos han sido reducidos.

En la referida declaración, la conferencia concluyó que frente a esas presiones lo que se impone es la unidad total de los tribunales constitucionales, buscar el apoyo, nacional e internacional, solicitar ayuda profesional de tribunales amigos, la solidaridad de otros tribunales y organizaciones y utilizar los artículos primero y cuarto de los estatutos de la Conferencia Mundial.

La presidenta Park Geun-hye, al centro, con los líderes de los tribunales constitucionales y los consejos de 100 países, en el III Congreso de la Conferencia Mundial sobre Justicia Constitucional en el Hotel Shilla, Seúl.

Propuesta para elaboración e implementación de un plan estratégico nacional para el sector justicia

El magistrado presidente planteó en este año 2014 la integración y consolidación del poder jurisdiccional surgido a raíz de la Constitución de la República del 26 de enero de 2014

En ocasión de la puesta en circulación del Boletín Constitucional 2013 en la provincia Santiago de los Caballeros, el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, planteó la necesidad de la articulación de un plan estratégico nacional para el sector justicia.

En el referido plan, la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, el Tribunal Superior Electoral, el Tribunal Constitucional, el Colegio y las asociaciones de abogados, así como las escuelas de derecho, deben establecer los lineamientos y principios rectores del quehacer jurisdiccional para los años por venir, que contengan los paradigmas de funcionamiento de la justicia que la sociedad y el pueblo dominicano merecen.

En sus palabras, el magistrado presidente estableció que dicho plan debe contar con por lo menos los cinco objetivos estratégicos siguientes: promover el óptimo acceso a la justicia, garantizar la transparencia, eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia; impulsar el mejoramiento permanente y modernización del sistema de justicia, institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia y combatir la impunidad, contribuyendo a la seguridad ciudadana.

El Dr. Ray Guevara indicó que ha sostenido que las administraciones judicial y constitucional constituyen un servicio público para el ciudadano, y como tal, la justicia ordinaria y la justicia constitucional forman parte de un todo orgánico cuya justificación reside en servir a los ciudadanos.

Por ello, reiteró que

> (…) la Constitución del 26 de enero de 2010 creó un nuevo poder del Estado, que he denominado Poder Jurisdiccional, integrado por la Suprema Corte de Justicia y los tribunales del órgano judicial; el Tribunal Superior Electoral y el Tribunal Constitucional. Es evidente que para quien tiene el honor de dirigirles la palabra, el sector justicia es uno solo, independientemente de los particularismos funcionales, existentes en el marco institucional dominicano".

Esta propuesta generó un gran respaldo a escala nacional, denominándosele en la prensa "El llamado de Milton". Esta propuesta fue reseñada en diferentes medios escritos y a ella se refirieron los medios radiales y televisivos.

Diario Libre
Miércoles 30-7-2014
Noticias.
Ecos.
Ray Guevara propone un Plan Estratégico para sector Justicia
Debe contener "los paradigmas de la Justicia que requiere la RD"

Primicias
NACIONALES
MARIO RIVADULLA
LA PROPUESTA DE RAY GUEVARA

Noticias
Propuesta de Plan Estratégico para la Justicia genera respaldo
El Procurador y juristas se unieron al clamor del presidente TC

4A LA INFORMACIÓN
Jueves 31 de julio de 2014
Editorial
El llamado de Milton

P. 5
Procurador apoya reformas al sistema de justicia del país

DESPACHO DE LA MAGISTRADA

Leyda Margarita Piña Medrano

Primera Sustituta del Presidente

Durante el año 2014, la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, continuó ejerciendo sus funciones como coordinadora de una de las comisiones operativas del Pleno del Tribunal Constitucional. En tal sentido, tramitó al Pleno los proyectos de sentencias discutidos entre los miembros para fines de deliberación y fallo.

En su calidad de jueza primera sustituta, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 182 de la Constitución de la República, sobre "Escogencia de los jueces Tribunal Constitucional" y el art. 12 de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales, modificada por la Ley núm. 145-11, sobre la Presidencia, ocupó por varias ocasiones dicha posición, realizando gestiones propias de ella, tanto en el ámbito administrativo como en el jurisdiccional.

En estas funciones, recibió la visita de cortesía de los magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), Carlos Guerra Gallardo, vicepresidente de la Corte, y Francisco Darío Lobo Lara, miembro, quienes fueron recibidos el 10 de julio. Esta visita se desarrolló en el salón del Pleno y se trataron asuntos relativos a las funciones de ambas instituciones, entre otros.

Posteriormente, el 16 de julio recibió la visita de una delegación de estudiantes de la Universidad Católica del Este (UCADE), acompañada del diputado Hamlet Amado Melo, de la provincia La Altagracia. Esta visita estuvo motivada por el propósito del grupo de estudiantes de término de la carrera de Derecho de conocer de manera directa las funciones de este tribunal.

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- Conmemoración del segundo aniversario del Tribunal Constitucional (enero).
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, con la ponencia "Normatividad y supremacía jurídca de la Constitución" (marzo).

- Comisión para la organización del II Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, con el tema "La no violencia contra la mujer". El Tribunal será sede de este encuentro a realizarse en marzo de 2015 y durante el cual se evaluarán los progresos que las cortes y tribunales participantes han alcanzado en esta materia. En orden a esta celebración se realizaron reuniones de trabajo con diferentes sectores, instituciones y con áreas del Tribunal, orientadas al mejor desenvolvimiento de este evento.
- Comisión para la propuesta y posterior adquisición de *souvenirs* con el objetivo de dotar al Tribunal Constitucional de obsequios institucionales en base a criterios de racionalidad de precios, representatividad e identificación institucional.
- Comisión para la organización de las actividades conmemorativas del día de la mujer.
- Jornada de lectura integral de la Constitución (6 de noviembre), celebrada como parte de las actos conmemorativos del 170 aniversario de la Constitución dominicana. En la actividad participaron estudiantes de centros educativos públicos y privados de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional. El evento fue iniciativa de la magistrada Piña Medrano, quien tuvo a su cargo las palabras de presentación del acto, orientado, según sus palabras, a generar una cultura constitucional en los niños en edad escolar.

- Moderadora de la conferencia "Los derechos económicos y sociales en el constitucionalismo latinoamericano", pronunciada por el Dr. César Rodrigo Landa Arroyo durante el desarrollo del Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional (27 de noviembre).

Otras actividades:

- Conferencista invitada en el marco de la celebración del Día de la Constitución en el municipio Higüey, provincia La Altagracia, con la ponencia "El rol del Tribunal Constitucional en el proceso democrático de la República Dominicana". Higüey, provincia La Altagracia. Esta actividad fue desarrollada por iniciativa de la oficina legislativa del diputado Hamlet Melo con el auspicio del Centro Universitario Regional del Este (CURE).

Reconocimientos

- El gobierno local del municipio La Vega le otorgó en marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, un reconocimiento en honor a su persona y trayectoria profesional (marzo).
- La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) la declaró "Orgullo UNPHU" al valorar su espíritu de superación y sus éxitos profesionales como licenciada en derecho egresada de esa casa de altos estudios.

  La encargada de la Oficina de Registro de Egresados de esa institución académica, licenciada Ylka Mendoza Aquino, ponderó la calidad y trayectoria profesional de la magistrada Piña Medrano.

ORGULLO UNPHU
DRA. LEYDA MARGARITA PIÑA MEDRANO
EGRESADA DE DERECHO

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Lino Vásquez Sámuel

Segundo Sustituto del Presidente

- Durante los meses de enero y febrero coordinó la Comisión de Control Preventivo de Tratados Internacionales y Conflictos de Competencia. Esta Comisión conocía además, los expedientes relativos a la revisión constitucional de decisiones jurisdiccionales y de sentencia de amparo.
- En el mes de marzo, por mandato del Pleno, se reestructuraron las comisiones y en la actualidad el Magistrado coordina la nueva Comisión Operativa núm. 2, integrada por los Magistrados Rafael Díaz Filpo e Idelfonso Reyes. Esta comisión tiene plenitud de competencia para conocer todos los procesos constitucionales que contemplan la Constitución y la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales No. 137-11.

Actividad institucional a nivel internacional

- Participó en la ***Jornada Internacional sobre la Adquisición de la Nacionalidad, con especial referencia al caso de la República Dominicana,*** celebrada el 3 de abril en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, organizada por esa academia y la de Alcalá de Henares.

  En este espacio académico de estudio y reflexión, el magistrado Vásquez tuvo a su cargo la presentación del tema: *"La Sentencia TC 168/13 del 23 de septiembre de 2013 en el contexto constitucional dominicano",* en la que se refirió específicamente a las consecuencias jurídicas del recurso de revisión de amparo interpuesto por la señora Juliana Deguis Pierre que provocó la sentencia que se ha constituido en tema de debate con trascendencia internacional.

  Participaron además, el entonces embajador de la República Dominicana ante el Reino de España, César Medina; doctor José Iturmendi Morales, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, quien abordó el tema: *"Derechos y ciudadanía"*; doctor José María Espinar Vicente, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Alcalá de Henares: *"La nacionalidad como Derecho y como concesión de Estado"*; y el doctor Eugenio Rubio Linares, director de la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid: *"Los límites de la ideología internacional: a propósito de los votos*

particulares de la sentencia TC 168/2013 de 23 de septiembre de 2013".

Asistieron destacados juristas y académicos del Derecho Constitucional; estudiantes de doctorado de ambos centros académicos, invitados especiales y el personal diplomático y consular dominicano.

Mesa principal de la Jornada Internacional sobre la Adquisición de la Nacionalidad, con especial referencia al caso de la República Dominicana, Sala de Juntas de la Facultad de Derecho del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid

- Asistió al *"Encuentro Constitucional por la Tierra"*, en Ibagué, Colombia, en fecha 22 de julio, atendiendo de manera honrosa a la invitación que le fue girada al Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, por el doctor Luis Ernesto Vargas Silva, presidente de la Corte Constitucional de Colombia, que tuvo como ejes temáticos y objetivos, deliberar acerca de: Derecho al agua, participación y consulta previa relacionada con la explotación de recursos naturales, cambio climático y Constitución, desplazamiento por motivos ambientales, participación y litigio, biodiversidad, minería y ambiente.

En el marco del citado conclave el magistrado Vásquez rubricó el Convenio Interinstitucional de Intercambio Jurisprudencial entre Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica, *"Pacto de Ibagué"*, que tiene por finalidad la creación de un sistema jurisprudencial de consulta o tesauros que permita ofrecer información adicional para la formación de criterios o para la construcción de razonamientos a los diferentes asuntos que son sometidos a consideración de las Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica, que podrá ser consultado por el personal de cada órgano, y en su momento, por el público en general.

En ocasión a esta visita, el magistrado Lino Vásquez fue condecorado y reconocido por la Alcaldía Municipal de Ibagué con la medalla *"Orden ciudad de Ibagué"* al tiempo de recibir una exaltación *"Por la meritoria labor jurídica, académica y social efectuada"*. La medalla fue entregada por el Dr. Luis H. Rodríguez Ramírez, Alcalde Municipal de Ibagué.

- Coordinó el curso *"Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social"*, dirigido a 140 comunicadores sociales y periodistas radicados en la ciudad de Nueva York. Esta capacitación educativa se enmarca dentro de los acuerdos del Tribunal Constitucional (TC), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), y esta vez, con el apoyo del Comisionado Dominicano de Cultura en Nueva York.

El magistrado Vásquez Sámuel durante su presentación

El magistrado Vásquez Sámuel tuvo a su cargo el tema: *"El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, un diálogo sobre sus precedentes más relevantes"*. Contó además con las disertaciones del Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, el Magistrado Rafael Díaz Filpo, la periodista Chilena Claudia Castro y el periodista y abogado Adriano Miguel Tejada.

Participación en Comisiones, Actividades y Proyectos a nivel nacional:

- Está cursando el **Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal** de la Universidad Castilla La Mancha, España; impartido en la sede de la Liga Municipal Dominicana.
- Coordinador General de la comisión organizadora del **II Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional** por designación del Pleno del Tribunal Constitucional, integrada además por los magistrados Ana Isabel Bonilla y Hermógenes Acosta. Esta segunda edición se dedicó a *"Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado Social y Democrático de Derecho",* cuyo objetivo fue centrar la discusión en el modelo del Estado Social en el contexto del constitucionalismo contemporáneo –evolución, situación actual, sostenibilidad y niveles de garantías constitucionales– dentro del concepto racional normativo de Constitución.

  El magno evento contó con la participación de 533 profesionales del derecho y estudiantes, y se presentaron siete conferencias y seis paneles donde intervinieron expertos nacionales e internacionales.
- Coordinador General de la segunda edición del **Diplomado para Periodistas:** *Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social,* en esta ocasión dirigido a comunicadores de la ciudad de Santiago de los Caballeros. El mismo inició el 6 de mayo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los directores de medios, periodistas y líderes de opinión en materia constitucional, como forma de crear una cultura en la materia y formar profesionales de la comunicación en el manejo responsable y ético de la información que surge de la Justicia Constitucional.

Rueda de prensa del II Diplomado para Periodistas: Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

- Coordinador General del **Segundo Ciclo de Conversatorios para Periodistas.** Continuando con los trabajos fruto del Acuerdo Interinstitucional de Colaboración con el Colegio de Periodistas de la República Dominicana y el Tribunal Constitucional, que forma parte de una serie de iniciativas con miras al fortalecimiento y la difusión del conocimiento de los derechos y deberes constitucionales con el objetivo de crear espacios de reflexión y debate sobre el nuevo orden en la jurisdicción constitucional. Estos conversatorios se celebraron en las provincias de Santa Bárbara de Samaná, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Barahona y Bonao.

- Coordinador General del **Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento en la Provincia de Santa Bárbara de Samaná.** El Tribunal Constitucional (TC), en coordinación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio de Abogados de la República Dominicana y la Asociación de Abogados de los Municipios de Samaná y Sánchez Inc., organizaron el citado diplomado, con el objetivo de fomentar el desarrollo del conocimiento crítico y sistemático de los derechos y libertades públicas en la Constitución dominicana, las garantías de los derechos fundamentales, y el dominio y alcance de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, No. 137-11.

  Durante tres meses, magistrados del TC y expertos nacionales e internacionales, impartieron docencia a 150 profesionales del derecho de los municipios de Samaná, Sánchez y Las Terrenas, en este primer diplomado dirigido a la comunidad jurídica, jueces, fiscales, operadores jurídicos y defensores públicos.

  El magistrado Vásquez Sámuel impartió docencia en el citado diplomado teniendo a su cargo el Tema II, del Módulo III, relativo a la: ***Introducción a la Interpretación y Argumentación Jurídica: Ejercicios Prácticos.***

Acto inaugural del Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento en la Provincia de Santa Bárbara de Samaná

- Continua coordinando la Comisión para la Divulgación de la Constitución en los colegios e iglesias cristianas, en el marco del acuerdo CODUE-TC, con la finalidad de estimular la cultura constitucional del país mediante la difusión y divulgación de la Constitución de la República Dominicana y los valores que emanan de la misma, a través de la enseñanza en nuestro sistema educativo.
- En el mes de abril, la comisión realizó actividades interactivas con los ciudadanos, en el marco de la XVII Feria Internacional del Libro, en la cual la doctora Aracelis Fernández, Letrada de Adscripción Temporal del despacho del Magistrado Lino Vásquez Sámuel impartió varias presentaciones relativas a: Derecho a un Medio Ambiente Adecuado en la Constitución dominicana; Derechos y Deberes Fundamentales y Símbolos Patrios.
- Impartió la conferencia ***"El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, un diálogo sobre sus precedentes más relevantes"*** en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Moca, el día 7 de noviembre, en ocasión de la celebración de sus cuarenta años de fundada. A la misma asistieron 250 personas: magistrados, fiscales, abogados y estudiantes de Derecho de esa demarcación territorial, quienes fueron beneficiados con varias publicaciones del Tribunal Constitucional, entre ellas, la Constitución de bolsillo y ejemplares de la edición No. 6 de la voz del Constitucional, órgano informativo del Tribunal Constitucional.
- Expositor en el ***Congreso Constitución, Garantismo, Acceso y Derechos Humanos: Un reto para América Latina y el Caribe,*** organizado por la Oficina Nacional de la Defensa Pública y coauspiciado por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Participación Ciudadana

en el mes de junio. Su participación tuvo lugar en el Panel *Los Derechos Colectivos o Difusos* con el tema: *La tutela de los intereses colectivos o difusos como medio de protección constitucional.*

- Responsable de la Co revisión y cuidado de la edición de las ***Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Derechos y Justicia Constitucional: Tribunal Constitucional en la Democracia Contemporánea,*** que celebró el Tribunal Constitucional los días 29, 30 y 31 de enero de 2013 en el Hotel Embajador, Santo Domingo.

Participación en publicaciones

- Artículo sobre **Las generaciones de los derechos humanos y su configuración en la Constitución dominicana.** Anuario 2013 del Tribunal Constitucional.
- Artículo sobre **La tutela de los intereses colectivos o difusos como medio de protección constitucional en R.D., primera parte.** *La voz del Constitucional*, órgano informativo del Tribunal Constitucional, año 1, edición no. 3, junio 2014.
- Artículo sobre **La tutela de los intereses colectivos o difusos como medio de protección constitucional en R.D., segunda parte**. La voz del Constitucional, órgano informativo del Tribunal Constitucional, año 1, edición no. 4, julio 2014.

DESPACHO DEL MAGISTRADO

VÍCTOR GÓMEZ BERGÉS

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- En materia formativa, finalizó en septiembre los estudios de maestría en Derecho Constitucional coordinado por la Universidad Castilla-La Mancha y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Acto de enhestamiento de la bandera nacional en ocasión del 201 aniversario del natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, junto a los miembros del Pleno, funcionarios y empleados de la institución (24 de enero).
- Actos conmemorativos del segundo aniversario de la puesta en funcionamiento del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, audiencia solemne de rendición de cuentas y ofrenda floral en el Altar de la Patria (27 de enero).
- Presentación del pleno del Tribunal Constitucional en la provincia La Altagracia (febrero).

- Recibimiento del nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Jude Thaddeus Okolo, en ocasión de su visita a la sede provisional del Tribunal Constitucional (Salón del Pleno, 18 de febrero).
- Conmemoración del Día de la Bandera: acto de enhestamiento realizado en la escalinata frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, junto a empleados de la alta corte y estudiantes (21 de febrero).
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional en la que participaron representantes de 19 países iberoamericanos y de varios organismos internacionales. El tema central del evento fue "Normatividad y supremacía jurídica de la Constitución" (15 de marzo).
- Puesta en circulación del Anuario 2013, donde se publican íntegramente las principales decisiones adoptadas por este tribunal constitucional (Auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), marzo).
- Encuentro con el congresista estadounidense Charles Rangel, quien manifestó su respaldo a la institución con relación a la Sentencia TC/0168/13 (sede del Tribunal Constitucional, 16 de abril).
- Apertura y sesiones del curso de formación con el tema "Los procesos de control de constitucionalidad de la ley y las sentencias sobre la constitucionalidad de leyes y sus efectos" para jueces y letrados del Tribunal Constitucional, auspiciado por esta institución y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (12 de mayo).

- Conferencia magistral "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional jurisprudencia plurinacional", dictada por el doctor Efrén Choque Capuma, magistrado presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia (mayo).
- Palabras centrales en el inicio del ciclo de conversatorios para comunicadores sociales en la provincia Samaná. Esta actividad fue auspiciada por el Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas (3 de junio).
- Primera reunión del Segundo Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, en sus atribuciones de coordinador y jurado. Participaron los magistrados Katia Miguelina Jiménez Martínez y Wilson Gómez Ramírez, el secretario del Tribunal Constitucional, Lic. Julio José Rojas Báez, el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el señor Federico Jovine Rijo y decanos de la facultad de ciencias jurídicas de diversas universidades (16 de julio).

- Puesta en circulación del Boletín Constitucional y del Repertorio Jurisprudencial 2013 del Tribunal Constitucional (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 29 de julio).
- Acto de conmemoración del 151 aniversario de la Restauración de la República Dominicana, junto a empleados del Tribunal Constitucional y un grupo de 36 niños, estudiantes y egresados de la Escuela de Graduados y de Derecho Internacional y Humanitario del Ministerio de Defensa (15 de agosto).
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia San Pedro de Macorís, donde el magistrado Jottin Cury David dictó la conferencia magistral "Los derechos económicos a partir de la Constitución dominicana de 2010" (9 de octubre)

- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en Punta Cana con la conferencia "El Tribunal Constitucional y los derechos económicos y sociales en la Constitución de 2010" (10 de octubre).
- Rueda de prensa para anunciar la presentación del Tribunal Constitucional en la provincia Barahona. En esta actividad también participaron los magistrados Wilson Gómez y Jottin Cury David. Los magistrados resaltaron el interés del Tribunal Constitucional en ser conocido por el pueblo y accesible, de forma tal que el pueblo se empodere de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución (14 de octubre).
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia Barahona (auditorio Dr. Antonio Méndez, del Centro Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Barahona).
- Actividades institucionales realizadas en conmemoración del 170 aniversario de la primera Constitución de la República en 1844: Caminata por la Constitución (2 de noviembre), acto de enhestamiento de la bandera (explanada frontal de la sede provisional de la institución, 5 de noviembre), Primera Jornada de Lectura de la Constitución (6 de noviembre), concierto "Gala por la Constitución" (sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, 9 de noviembre).

- Rueda de prensa que anunció la presentación del Tribunal Constitucional en la provincia San Francisco de Macorís (12 de noviembre)
- Puesta en circulación de los volúmenes *La justa causa de la libertad y La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial,* productos editoriales del Tribunal Constitucional (auditorio Profesor Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 19 de noviembre).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en San Francisco de Macorís (auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), 20 de noviembre).

- Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (26-28 de noviembre). Moderador en la conferencia "La dimensión política de los derechos económicos y sociales", dictada por el destacado jurista español Diego López Garrido (27 de noviembre).
- Premiación a los ganadores del II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, organizado por el Tribunal Constitucional (sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 15 de diciembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Hermógenes Acosta de los Santos

Al iniciar el año 2014, el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos presidía la Comisión de Amparo y Decisiones Jurisdiccionales, que conocía además acerca de las suspensiones. Por resolución del Pleno, las delegaciones fueron reestructuradas y en la actualidad el magistrado coordina la nueva comisión operativa núm. 3, integrada además por los magistrados Jottin Cury David y Katia Miguelina Jiménez Martínez.

Actividades institucionales a escala internacional

- Panelista con el tema "Reglas procesales de observancia para la protección de los derechos sobre la propiedad intelectual, una visión iberoamericana", junto a Jorge Arturo Camero Ocampo (México), Luis Camargo Vergara (Panamá) y José Ayú Prado (Panamá), en la XXIV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, organizada por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (Panamá, 26-28 de marzo).
- Profesor invitado en el Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo, como parte del acuerdo de colaboración institucional de la indicada universidad con el Centro de Estudio para el Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica de Santo Domingo (CEDECA-UCSD) (Universidad de Salamanca, España, 2-13 de junio). Intervino como docente los días 3, 4 y 5 de junio.
- "XX Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales de América Latina" (Buenos Aires, Argentina, 16-18 de junio).
- Conferencista en el Primer Seminario sobre Derecho Procesal Constitucional en Iberoamérica (Mexicali, Baja California, México, 2-4 de julio).

- Profesor invitado en la especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución, título de la Universidad Castilla-La Mancha, (Toledo, España, 7-25 de julio).
- Participante en el X Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional titulado "Encuentro constitucional por la tierra", en representación del Tribunal Constitucional junto al magistrado Lino Vásquez Samuel (Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, Gobernación del Tolima, Ibagué, Colombia, 17-19 de septiembre). La Alcaldía Municipal de Ibagué (Colombia) le entregó, mediante el Decreto núm. 1000-0558 de 2014 la medalla Orden Ciudad de Ibagué, mediante la cual se le exaltó su meritoria labor jurídica, académica y social (17 de septiembre).

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional:

- Comisión de trabajo encargada de redactar el "Reglamento Jurisdiccional del Tribunal Constitucional".
- Actividades conmemorativas del segundo aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias en la Catedral Primada de América, ofrenda floral en el Altar de la Patria y audiencia solemne en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.
- Acto de enhestamiento de la bandera nacional por el natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional "Normatividad y Supremacía Jurídica de la Constitución" en la cual participaron representantes de 19 países iberoamericanos y varios miembros de organismos internacionales, siendo el tema principal "Normatividad y Supremacía Jurídica de la Constitución" (Garden Tent del Hotel Embajador, 13-14 de marzo).
- Conferencista en el marco de la participación del Tribunal Constitucional en la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014, con la ponencia "La justicia constitucional en la República Dominicana" (auditorio Profesor Juan Bosch, Biblioteca Nacional, 25 de abril).
- Integrante del comité organizador del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho", organizado por el Tribunal Constitucional dominicano (Santo Domingo, 26-28 de noviembre).
- Conferencista en ocasiones sucesivas sobre diferentes temas en materia constitucional, entre las cuales destacamos:

  - "Los recursos de revisión constitucional", organizada por el Centro de Estudio para el Derecho Constitucional y Administrativo, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santo Domingo (CEDECA-UCSD) (15 de enero).

- "La Constitución como norma", dirigida a los profesionales del derecho y personas interesadas (recinto San Juan de la Maguana de la Universidad Autónoma de Santo Domingo [UASD], 26 de abril).

- "Bloque de constitucionalidad: del Estado legal al Estado constitucional", como parte de la inauguración del diplomado "Derecho Constitucional y Procesal Constitucional", organizado por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados y dirigido a los miembros de esa cámara (28 de mayo).

- "Constitucionalismo dominicano y latinoamericano" (Centro Cultural Perelló, Baní, provincia Peravia, 13 de septiembre).

- "¿Puede un tribunal arbitral nacional resolver la cuestión de constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes cuando una de las partes lo solicita o aun de oficio, aunque la cuestión no haya sido expresamente planteada?" como parte del panel realizado como cierre del Diplomado de Arbitraje Comercial organizado por Gaceta Judicial con el auspicio del Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. (8 de octubre).

- "El bloque de constitucionalidad", como parte del diplomado "La Constitución como Norma", organizado por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados (13 de octubre).

- "La Constitución dominicana de 2010 y los gobiernos locales" (Sala de Regidores del Ayuntamiento del municipio Jarabacoa, provincia La Vega, 7 de noviembre). En el mismo acto, la alcaldía del referido municipio lo declaró "Hijo Meritorio del Municipio Jarabacoa".

- "La jurisprudencia del Tribunal Constitucional dominicano en materia de derechos económicos y sociales", en la jornada del 28 de septiembre del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: "Derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho".

DESPACHO DE LA MAGISTRADA

Ana Isabel Bonilla Hernández

Coordinadora de la comisión operativa núm. 4, que se encarga del conocimiento de los casos en todas las materias que ingresan a este tribunal y jueza miembro del Consejo Editorial del Anuario 2013.

Actividades institucionales a escala internacional

- Primer Encuentro Internacional sobre Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, con la ponencia "Antecedentes históricos de los derechos de la mujer y la justicia constitucional de la República Dominicana" (Quito, Ecuador, 19-20 de junio).

  Este foro contó con representaciones de Brasil, Argentina, Colombia, Bolivia, Venezuela, Costa Rica y Ecuador y constituyó un espacio para conocer los avances jurisprudenciales, la argumentación jurídica y articulación de experiencias en la materia.

  En el marco de esta actividad se aprobó que República Dominicana ocupara la Secretaría Pro Témpore de este foro para el próximo período, así como la sede del Segundo Encuentro a realizarse en República Dominicana.

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- Actos institucionales conmemorativos del segundo aniversario de la puesta en marcha del Tribunal Constitucional (27 de enero).

- Recibimiento de ocho jueces de origen dominicano que ejercen en Estados Unidos, en visita realizada al Tribunal Constitucional (13 de febrero).
- Actividades en ocasión de los 36 años de fundación de la Universidad Católica Nordestana (UCNE). En la ocasión, dictó la charla "Mujer, derechos y Constitución dominicana" (San Francisco de Macorís, 8 de marzo).

- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (12-15 de marzo).
- XVII Feria Internacional del Libro 2014. Conferencista dentro del programa de actividades derivados de la participación del Tribunal Constitucional con la ponencia "Visión de género en la Constitución de 2010" (auditorio Profesor Juan Bosch, Biblioteca Nacional).
- Recibimiento, junto a los demás miembros del Pleno de Magistrados, al presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, magistrado Efrén Choque Capuma (mayo).

- Taller de Planificación Estratégica Institucional (4-6 de junio), actividad en la cual fungió como coordinadora de uno de los grupos de trabajo.
- Cuarto programa de maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional que ofrece la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con la ponencia "Los mecanismos de control y fiscalización del poder político en un Estado social y democrático de derecho" (Paraninfo Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, junio).

- Recibimiento, junto al Pleno de Magistrados, el recibimiento al presidente Danilo Medina en su visita al Tribunal Constitucional (septiembre).
- Participante en el programa "Portada", conducido por el periodista Miguel Guerrero, para promover el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho", en su calidad de miembro de la Comisión de Coordinación General de dicho evento (14 de octubre). Participó además en la rueda de prensa para la presentación del mismo.
- Participante en el programa "Ministerio Público", en el auditorio de la Procuraduría General de la República y la oficina de la presidenta del Senado de la República, para promover el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho".
- Jornada Iberoamericana sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con el tema "Constitución, trabajo y reforma laboral" (Cancillería de la República Dominicana, 24 de octubre).
- Acto de enhestamiento de la bandera nacional con motivo del 170 aniversario de la proclamación de la primera Constitución de la República (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 5 de noviembre).
- Actividades conmemorativas de la primera Constitución dominicana: maratón de lectura de artículos de la Constitución a nivel escolar y el concierto "Gala por la Constitución".
- Moderadora de la conferencia "La exigibilidad de los derechos económicos y sociales: problemas, límites y desafíos", dentro de las actividades del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional desarrollado por esta institución (28 de noviembre).
- Panel "Discriminación y mujer: diferentes perspectivas", con el tema "Relaciones de poder entre hombres y mujeres", conmemorando el Día Internacional de No Violencia contra la Mujer.
- Cierre del diplomado "Derechos Fundamentales y Comunicación Social", con la conferencia "Mecanismos de control y fiscalización de un Estado social y democrático de derecho, Constitución 2010" (Centro Regional Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo [CURNE-UASD], recinto San Francisco de Macorís, 5 de diciembre).
- Taller para análisis FODA dirigido al Pleno de Magistrados (8 de diciembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Justo Pedro Castellanos Khoury

Comisiones, actividades y proyectos institucionales

- El magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury fue designado por el Pleno de Magistrados en diferentes comisiones especiales de trabajo, entre las cuales destacan:

  - Comisión operativa para la realización de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (coordinador) para dirigir, junto a la Secretaría Permanente del evento, las labores organizativas de dicho evento, celebrado del 12 al 15 de marzo con la participación de 19 países iberoamericanos y de varios organismos internacionales de incidencia en la materia. El tema central de la conferencia fue "Normatividad y supremacía jurídica de la Constitución".

  - Comisión operativa para la conmemoración del 170 aniversario de la Constitución dominicana (coordinador). Esta comisión estuvo a cargo de la supervisión de las diferentes actividades concebidas para fortalecer la identifi-

cación de la ciudadanía con la Constitución y la difusión del quehacer del Tribunal, entre las cuales citamos: maratón de lectura de la Constitución por estudiantes de las escuelas, caminata por la Constitución, concierto "Gala por la Constitución", conferencia "Antecedentes, origen y contexto de la Constitución", izamiento de bandera nacional y ofrenda floral, puesta en circulación de *La Constitución y sus reformas: 1844-2010, La justa causa de la libertad y La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial.*

- Comisión de coordinación para la participación del Tribunal Constitucional en la XVII Feria Internacional del Libro 2014 (miembro). En el marco de esta actividad tuvo a su cargo las palabras de presentación de la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández en la conferencia "Visión de género en la Constitución de 2010".

- Comisión operativa para la organización del II Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género (miembro), conjuntamente con la magistrada primera sustituta Leyda Margarita Piña Medrano, quien la preside, y la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez. Esta actividad se celebrará en el año 2015.

- Presentaciones del Pleno de Magistrados realizadas en San Francisco de Macorís, Barahona, Punta Cana, San Pedro de Macorís y La Altagracia.
- Taller de Planificación Estratégica en el cual se realizó la revisión y actualización del Plan Estratégico (PE) 2014-2017 y se elaboró el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2015 (Hotel Be Live Hamaca, Boca Chica, 4-6 de junio).
- Inauguración del Segundo Diplomado para Comunicadores (Auditorio de la UASD, Santiago, 6 de mayo).
- Cóctel ofrecido por el rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), monseñor Agripino Núñez Collado en honor del nuncio apostólico de Su Santidad, arzobispo Jude Thaddeus Okolo, actividad a la que asistió junto al presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara.

- Recibimiento, junto a una comisión de magistrados encabezada por el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, al nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Jude Thaddeus Okolo.

Actividades jurídicas y formativas

- Apertura del Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales, celebrado con los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Tribunal Constitucional, con la conferencia magistral "Evolución de la Constitución en la República Dominicana" (Samaná, 22 de agosto)
- Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho", como expositor en el panel "Las garantías jurisdiccionales de los derechos económicos y sociales en el sistema constitucional dominicano" (26-28 de noviembre).
- Publicación del segundo número del Anuario del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, cuya puesta en circulación se realizó en el marco de las actividades programadas por el TC en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo (mayo).

- Compilador de la obra *La Sentencia 168-13. Antología de una defensa especial* y coordinador de la edición e impresión de las obras *La Constitución y sus reformas (1844-2010) y La justa causa de la libertad,* puestas en circulación en noviembre, como parte de las actividades conmemorativas del 170 aniversario de la Constitución.
- Conferencia "Las teorías de los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional española" (coordinador), dictada por el Dr. Víctor Vásquez Alonso, profesor en Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, a los letrados y magistrados del Tribunal Constitucional.

- Panel "Las garantías jurisdiccionales de los derechos económicos y sociales en el sistema constitucional dominicano", como parte del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional (26-28 de noviembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Víctor Joaquín Castellanos Pizano

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- Presentación de la directiva del Colegio de Abogados con motivo de la visita realizada al Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional (22 de enero).
- Actos conmemorativos del segundo aniversario de la puesta en marcha del Tribunal Constitucional (27 de enero).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia La Altagracia, fecha en que la alta corte sesionó en el municipio Higüey (31 de enero).
- Recibimiento, junto a otros jueces, de un grupo de jueces de origen dominicano que laboran en cortes de los estados Nueva York y Nueva Jersey y que visitaron el TC, como parte de la coordinación realizada por el Consejo Nacional de las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CODEX) (13 de febrero).
- Panel sobre la Sentencia 168-13: "Una visión comparada", auspiciado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (13 de febrero).
- Acto conmemorativo del Día de la Bandera en el cual varios magistrados expusieron el pensamiento duartiano y empleados y estudiantes interpretaron el himno a la bandera (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 21 de febrero).
- Rueda de prensa para informar sobre el segundo diplomado para comunicadores denominado "Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social", realizado bajo los auspicios del Tribunal Constitucional (TC), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) (30 de abril).

- Mesa de honor en la puesta en circulación de la edición del "Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales" celebrado en 2013, durante un acto que formó parte de la agenda de actividades que desarrolló la alta corte en la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014 (30 de abril).

- Recepción al presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, Efrén Choque Capuma (Salón del Pleno del Tribunal Constitucional, 15 de mayo).
- Conferencia dictada por el presidente del TC de Bolivia "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional" (auditorio del Centro de Exportación e Importación de la República Dominicana, 15 de mayo).

- Firma del acuerdo suscrito entre el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC), con el objetivo de colaborar para desarrollar programas de capacitación y adiestramiento en conjunto, en el área fiscal, la materia hacendaria, el derecho constitucional y otras relacionadas (20 de mayo).
- Conferencia "El nuevo Código Civil dominicano a la luz del Código Civil francés", en representación del magistrado presidente del Tribunal Constitucional (paraninfo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD, 16 de junio).
- Recibimiento, junto a varios magistrados, al profesor español César Aguado Renedo, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid, en la visita de cortesía que le girara al TC.
- Comisión de elaboración del "Reglamento Jurisdiccional del TC (coordinador).
- Sub-comisiones de corrección de proyectos de sentencias del Tribunal Constitucional (miembro).
- Maestría en Derecho Constitucional, concentración, Jurisdicción Constitucional, con la Universidad Castilla-La Mancha (maestrante).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Jottin Cury David

Actividades institucionales a escala internacional

- X Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica (como representante del Tribunal Constitucional) con la ponencia "El control administrativo del gasto público". En este evento participaron además delegados de España, Perú, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Argentina, Brasil y México. Fue la primera participación de República Dominicana (Ciudad de México, junio).
- XI Congreso en Derecho Procesal Panameño, coordinado por el Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal en Panamá. En este congreso resaltó los principales precedentes en materia de acción directa en inconstitucionalidad (Panamá, agosto)

  En el curso de esta actividad, el magistrado Cury fue reconocido por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Además, la Alcaldía de esa ciudad istmeña le otorgó el título y tratamiento de "Visitante Ilustre de la muy noble y leal Ciudad de Panamá", junto con otros colegas internacionales.

Comisiones, actividades y proyectos institucionales

- Actos conmemorativos del segundo aniversario del Tribunal Constitucional: enhestamiento de la bandera en el frontispicio de la institución, misa solemne presidida por su eminencia reverendísima cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez en la Catedral Primada de América, audiencia solemne en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia y ofrenda floral en el Altar de la Patria.
- Presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en las provincias La Altagracia (auditorio del Colegio Juan XXIII, Higüey, enero), y San Juan de la Maguana (enero).
- Acto de enhestamiento de la bandera en el frontispicio de la institución en homenaje a la figura del patricio Francisco del Rosario Sánchez con motivo de conmemorarse el 197 aniversario de su nacimiento, definiéndole como ejemplo de abnegación y liberación del pueblo do-

minicano. Participaron los demás magistrados del Tribunal Constitucional y empleados de la institución, (marzo).

- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y actividades afines (13-14 de marzo).
- Presentación del Anuario 2013 de la institución, en su condición de miembro del Consejo Editorial (marzo).

  En esta nueva edición se publican íntegramente las principales decisiones adoptadas por esta alta corte, incluyendo la Ley núm. 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales, de reciente promulgación.
- XIII Promoción de la Escuela de Graduados de la Armada Dominicana, con la ponencia "El Tribunal Constitucional y la Suprema Corte de Justicia: delimitación de roles y facultades, experiencia en América Latina" (marzo). Es la segunda vez que es convocado para instruir en materia constitucional a los estudiantes de la Escuela de Graduados de la Armada Dominicana.

  La actividad formó parte del programa que desarrolla la Escuela de Graduados bajo la dirección del capitán de navío Miguel E. Peña Acosta, con el fin de profundizar sobre el rol de las altas cortes. Fue coordinada por el licenciado Félix Quintín Ferreras Méndez, capitán de navío.
- Recibimiento, junto a los demás magistrados del Tribunal Constitucional, encabezados por su presidente, el Dr. Milton Ray Guevara, al congresista norteamericano Charles Rangel (abril).
- Actos del Tribunal Constitucional desarrollados en el marco de la XVII edición de la Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2014, entre los cuales se destaca la presentación de la primera edición del periódico institucional La Voz del Constitucional (24 de abril-5 de mayo) y su conferencia "El fondo de comercio como derivado de dos derechos fundamentales: el de propiedad y el de la libre empresa" (auditorio del Museo de Arte Moderno, abril).
- Encuentro con el magistrado presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, Efrén Choque Capuma y su posterior ponencia titulada "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional" (15 de mayo).
- Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre el Tribunal Constitucional y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) (mayo).
- Reunión en ocasión de la visita al Pleno del Tribunal Constitucional del Dr. César Aguado Renedo, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Castilla La-Mancha. (junio)

- "Seminario de sentencia y precedente constitucional" dirigido a jueces del Poder Judicial, con la ponencia "Principales precedentes del Tribunal Constitucional dominicano sobre la acción directa en inconstitucionalidad" en la que destacó que la Constitución dominicana de 2010 permitió que este país se sumara a las naciones civilizadas que han optado por una jurisdicción independiente y especializada que se encargue de velar por los derechos y libertades que en ella consigna (Escuela Nacional de la Judicatura, junio).
- Recibimiento del excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina, en ocasión de la visita que realizara al Tribunal Constitucional (septiembre).
- Presidente de la mesa de honor en el conversatorio con periodistas sostenido en la ciudad de Puerto Plata, actividad que el Tribunal Constitucional realizó en coordinación con el Colegio Dominicano de Periodistas y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con el objetivo de formar una generación de periodistas con conocimientos en materia constitucional. El tema central del conversatorio estuvo a cargo de los magistrados Bernabel Moricete (juez presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega) y José Alejandro Vargas (juez de la Instrucción del Octavo Juzgado del Distrito) (septiembre).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia San Pedro de Macorís, en la que dictó la conferencia "Los derechos económicos a partir de la Constitución dominicana de 2010". En ella resaltó que la vigente Carta Sustantiva se inspira en múltiples aspectos en la Constitución española de 1978 (salón Francisco Comarazamy del Ayuntamiento Municipal, octubre).

- Rueda de prensa para anunciar la presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia Barahona, acompañado de los magistrados Víctor Gómez Bergés y Wilson Gómez, con quienes se trasladó a la citada demarcación (octubre).
- Conferencia "La protección de los derechos económicos y sociales en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", pronunciada por el Dr. Luis López Guerra, magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en la que fungió como moderador (28 de noviembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Rafael Díaz Filpo

Actividades institucionales a escala internacional

- Conversatorio dirigido a comunicadores sociales, periodistas y comunicadores de la diáspora dominicana residentes en Estados Unidos, realizado en la ciudad de Nueva York, en la que intervino con la conferencia "El Tribunal Constitucional, nombramiento, estructura, composición, funciones y competencia". Esta actividad formativa se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y el Comisionado Dominicano de Cultura en Nueva York (New York, 29 de julio).

- III Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional: "Constitución, democracia y la constitucionalización de los derechos", como invitado especial por la Asociación Panameña de Derecho Procesal Constitucional (Ciudad de Panamá, 17-19 de septiembre).

Comisiones, actividades y proyectos institucionales

- Primer Congreso de Derecho Constitucional y Administrativo organizado por la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), en el cual el doctor Milton Ray Guevara tuvo a su cargo la conferencia de apertura (enero).
- Acto de enhestamiento de la bandera nacional, encabezado por el magistrado presidente y que contó con la participación de los demás miembros del Pleno. Al final se depositó una ofrenda floral en ocasión del 201 aniversario del natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte (24 de enero).
- Actividades conmemorativas del segundo aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias en la Catedral Primada, audiencia solemne de rendición de cuentas (Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia) y ofrenda floral en el Altar de la Patria (27 de enero).

- Encuentro sostenido con el profesor español Lic. Antonio López Castillo, docente de la Universidad Castilla-La Mancha (Salón del Pleno, 29 de enero).
- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia La Altagracia (Liceo Juan XXIII, Higüey, 31 de enero).
- Panel de la Sentencia TC/0168/13: "una visión comparada", auspiciado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) (auditorio de la PUCMM, febrero)

- Recibimiento de la delegación de 10 jueces de ascendencia dominicana que laboran en la ciudad de New York, con la finalidad de compartir buenas prácticas en el ámbito judicial (Salón del Pleno del Tribunal Constitucional, 13 de febrero).
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, presente en la conferencia "La superioridad normativa de la Constitución", a cargo del magistrado Pedro González, juez del Tribunal Constitucional de España, así como también en todos los actos y actividades oficiales programados (marzo).
- Presentación del Anuario del Tribunal Constitucional año 2013 (Auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD), 25 de marzo).
- Actividades del Tribunal Constitucional en la XVII Feria Internacional del Libro, entre las que destacamos la puesta en circulación del periódico del Tribunal Constitucional *La Voz del Constitucional,* la puesta en circulación de la publicación *Ensayos sobre temas constitucionales 2013* y la charla impartida por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández titulada "Visión de género en la Constitución de 2010" (24 de abril-5 de marzo).

- Conferencia magistral "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional", pronunciada por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, Efrén Choque Capuma (auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana [CEI-RD], 15 de mayo).
- Taller de Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2014-2017 y elaboración del Programa Operativo Anual Institucional (POAI) 2015, conducido por la directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Sra. Belén del Toro (Hotel Hamaca, Boca Chica, 4-6 de junio).
- Conversatorio dirigido a comunicadores sociales y periodistas en la región nordeste, provincia Santiago Rodríguez, auspiciado por el Tribunal Constitucional, Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde impartió la conferencia "El Tribunal Constitucional, nombramiento, estructura, composición, funciones y competencia" (salones de la cooperativa COOPSANO, 28 de junio).

- Curso de formación para magistrados, letrados y asesores, organizado por el Tribunal Constitucional con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), donde disertó sobre el tema "Los procesos para la tutela de los derechos fundamentales" (Área de posgrado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), a partir del 30 de junio).
- Puesta en circulación del Boletín Constitucional en la ciudad de Santiago de los Caballeros (auditorio de Ciencias de la Salud, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 29 de julio).
- Presentación inicial y puesta en marcha de los trabajos de consultoría técnica internacional ejecutada por funcionarios del área técnica del Tribunal Constitucional de Perú para proveer al Tribunal Constitucional de la

República Dominicana del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE). Este proyecto se realiza en el marco de la colaboración interinstitucional internacional entre esta alta corte y el Tribunal Constitucional de Perú y bajo los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (4 de agosto).

- Asamblea del Instituto de Derecho Constitucional (IDDEC), del cual es miembro (septiembre)
- Puesta en circulación del libro Justicia constitucional y derecho procesal constitucional, a cargo del Dr. Eduardo Jorge Prats (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra [PUCMM], septiembre).
- Recibimiento, junto al Pleno de Magistrados, del excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, en ocasión de la visita de cortesía realizada al Tribunal Constitucional (Salón del Pleno, 16 de septiembre).
- Presentación del Pleno del Tribunal en San Pedro de Macorís y Punta Cana. En ambas ocasiones se trató de manera central el tema "Los derechos económicos a partir de la Constitución dominicana de 2010" (9-10 de octubre).
- Conferencia "Los tribunales constitucionales. Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional dominicano" (paraninfo de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo [UASD], 23 de octubre).
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia Barahona, en la que se dictó la conferencia "Barahona: de la libertad a la constitucionalidad" (24 de octubre).
- Conferencia magistral impartida por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara (biblioteca del Congreso Nacional, 4 de noviembre).
- Actividades conmemorativas del 170 aniversario de la proclamación de la primera Constitución de la República en el año 1844 (explanada frontal de la sede provisional de la institución, 4 de noviembre).
- Concierto "Gala por la Constitución", dentro de las actividades de conmemoración del aniversario de la proclamación de la Constitución (Teatro Nacional, 6 de noviembre).

- Conferencia magistral pronunciada por el Dr. Adriano Miguel Tejada "Antecedentes, origen y contexto de la Constitución dominicana" y puesta en circulación de la compilación *Constitución dominicana y sus reformas (1844- 2010)*, editado por el Tribunal Constitucional (13 de noviembre).
- Puesta en circulación de la separata editada y publicada por el Tribunal Constitucional *La Sentencia No 168-13* (19 de noviembre).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia Duarte, en la cual el magistrado presidente dictó la conferencia "Duarte, el primer constitucionalista dominicano" (20 de noviembre).
- Moderador de la charla "Políticas públicas, derecho económico y social, la función del Poder Ejecutivo" impartida por el economista Chanel Rosa Chupani en el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional (27 de noviembre)
- Seminario de la Ley núm. 107-13 sobre "Derechos y Deberes de los Ciudadanos y Procedimientos Administrativos", impartido por Zulima Sánchez, dentro de las iniciativas de fortalecimiento del Tribunal Constitucional (1-4 de diciembre).
- Firma del acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito por el Tribunal Constitucional y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) (10 de diciembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

Wilson Gómez Ramírez

Actividad institucional a escala internacional

- Jornadas para obtención de diploma en especialidad de Derecho Constitucional, y Administrativo (Universidad de Salamanca, España, 30 de mayo-16 de junio).
- XXI Jornada de Derecho Constitucional "Desafíos de la justicia constitucional en la actualidad", como integrante del panel "Los derechos colectivos: el autogobierno, la lengua y la protección de las minorías: una visión comparada". Concretamente disertó sobre el tema "Los derechos de las minorías en la República Dominicana" (Guatemala, 15-17 de octubre).

Comisiones, Actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- Acto de enhestamiento de bandera en el Tribunal Constitucional en conmemoración del natalicio del Padre de la Patria (coordinador) (24 de enero).

- Actos conmemorativos del segundo aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, audiencia solemne y ofrenda floral (27 de enero).
- Comisión para la participación del Tribunal Constitucional en la Feria Internacional del Libro (coordinador general por resolución del Pleno del 5 de febrero). El Tribunal estuvo representado en un *stand* a partir del 24 de abril y realizó actividades colaterales, tales como conferencias, charlas, proyecciones de material audiovisual y actividades lúdicas formativas para niños. En este marco, pronunció la conferencia "Constitución, valores y símbolos patrios" (2 de mayo).
- Conferencista invitado por la Suprema Corte de Justicia en el tema "Duarte, Constitución y los símbolos patrios" (13 de febrero).

- X Conferencia Iberoamericana de la Justicia Constitucional (Santo Domingo, 13-15 de marzo).
- Curso de Desarrollo Procesal Constitucional I: "Los procesos de control constitucional de la ley", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento TC-AECID (7-9 de mayo).
- Conferencia "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional" del magistrado presidente del TC de Bolivia, Efrén Choque Capuma (15 de mayo).
- Curso de Derecho Procesal Constitucional II: "Los procesos para la tutela de los derechos fundamentales", del componente de formación del acuerdo TC-AECID (a partir del 2 de julio).
- Recibimiento del busto del patricio Juan Pablo Duarte procedente de China (Palacio Nacional, 14 de julio).
- Conversatorio dirigido a periodistas de la región sur (Centro Universitario UASD-Barahona, 2 de agosto).
- Acto de enhestamiento de la bandera en el Tribunal Constitucional en celebración del Día de la Restauración (coordinador) (15 de agosto).
- XXI Jornada de Derecho Constitucional, con la coferencia "Desafíos de la justicia constitucional en la actualidad" (15-17 de octubre).
- Conferencia "Barahona: de la libertad a la constitucionalidad", y distinción como "Hijo Meritorio" del mismo municipio (Barahona, 24 de octubre).

- Moderador en el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (Santo Domingo, 26 de noviembre).
- Jurado del concurso "La Junta Central y la Nueva Constitución", dirigido a estudiantes de nivel medio (1 de diciembre).
- Jurado del II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, organizado por el Tribunal Constitucional (15 de diciembre).
- Acto de enhestamiento de la bandera en el Tribunal Constitucional en conmemoración del natalicio Francisco del Rosario Sánchez (coordinador).
- Presentaciones del Pleno del Tribunal Constitucional en las diferentes provincias del país.
- Programas de radio y televisión en los que trató el tema de los valores nacionales y los símbolos patrios en el texto constitucional.

DESPACHO DE LA MAGISTRADA

Katia Miguelina Jiménez Martínez

Actividades institucionales a escala internacional

- Encuentro Internacional "Justicia Constitucional con Perspectiva de Género" organizado por la Corte Constitucional del Ecuador (Hotel Hilton Colón, Quito, 19 y 20 de junio).

  La actividad incluyó debates entre más de 15 expositores de altas cortes de diferentes países, incluyendo a la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández. El primer día tuvo como tema central las sentencias constitucionales con igualdad y equidad de género y en la segunda jornada trataron sobre los mecanismos utilizados para la argumentación de las sentencias constitucionales.
- Curso "Derechos humanos y globalización: el capitalismo en crisis" (León, España, 26-28 de septiembre).
- XV Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica "Por una justicia de género", como participante del panel "Los derechos humanos de las mujeres en situación de riesgo social" y disertante acerca del drama de la mujer migrante dominicana.

Este encuentro contó con la presencia de la primera mandataria de esa nación, Michelle Bachelet Jeria. Durante este se reflexionó sobre los retos de la justicia para garantizar el acceso a la misma de las mujeres desde el enfoque de la intersectorialidad (Santiago de Chile, noviembre)

- Delegada en la 57 Asamblea de la Unión Internacional de Magistrados (Foz de Iguazú, Brasil, 8-14 de noviembre).
- Reconocimiento por su lucha a favor del desarrollo de República Dominicana y su contribución cívica en pro de la protección de los derechos humanos (Patterson, New Jersey, 22 de noviembre).

Comisiones, actividades y proyectos del Tribunal Constitucional

- Primer Congreso de Derecho Constitucional y Administrativo, organizado por el Centro de Estudios para el Derecho Constitucional y Administrativo (CEDECA), adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), con la conferencia "Tipología de sentencias constitucionales: un enfoque hacia el Tribunal Constitucional dominicano" (enero).
- Ponencia "Mujer, violencia y medios de comunicación", en un evento auspiciado por la Universidad Católica Nordestana (UCNE), en ocasión del Día Internacional de la Mujer (marzo).
- VI Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas sobre Constitucionalización, Garantismo, Acceso y Derechos Humanos: un reto para América Latina y el Caribe (Hotel Hilton, Santo Domingo), como participante en el panel "La integración de los estándares del sistema interamericano a través del control de convencionalidad", junto a Eduardo Jorge Prats, destacado constitucionalista dominicano, y Johanny Castillo, defensora pública.

- Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, como integrante del panel "Los derechos e intereses colectivos y difusos en la Constitución de 2010. Una nueva dimensión en la protección de los derechos sociales", junto a los destacados juristas Eduardo Jorge Prats y José Darío Suárez. Abordó específicamente la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional sobre los derechos e intereses colectivos y difusos (noviembre).

DESPACHO DEL MAGISTRADO

IDELFONSO REYES

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- Recibimiento de una comisión del Colegio de Abogados de República Dominicana (CARD), encabezada por su presidente, Diego José García, al Tribunal Constitucional (Salón del Pleno, 22 de enero).
- Acto de enhestamiento de la bandera nacional por el aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 24 de enero).
- Actos conmemorativos del segundo aniversario de la puesta en funcionamiento del Tribunal Constitucional (27 de enero).
- Presentación Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia La Altagracia (31 de enero).
- Acto de enhestamiento de la bandera con motivo de conmemorarse el 197 aniversario del nacimiento del patricio Francisco del Rosario Sánchez definiéndole como ejemplo de abnegación y liberación del pueblo dominicano (parte frontal de la institución, 11 de marzo).
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, realizada en la República Dominicana bajo la responsabilidad del Tribunal Constitucional y en coordinación con la Secretaría General de la Conferencia (12-15 de marzo).

- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2013, donde se publicaron íntegramente las principales decisiones adoptadas por esta alta corte, incluyendo la Ley núm. 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales, de reciente promulgación (25 de marzo).
- Recibimiento del congresista estadounidense Charles Rangel, en ocasión de su visita al Tribunal Constitucional (16 de marzo).
- Puesta en circulación del periódico del Tribunal Constitucional *La Voz del Constitucional* (29 de abril).
- Reunión del Pleno de Magistrados del TC con el magistrado presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, Efrén Choque Capuma (15 de mayo).
- Conferencia del magistrado presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, Efrén Choque Capuma con el tema "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional" (15 de mayo).
- Cuarto curso de formación "Los procesos de control de constitucionalidad de la ley y las sentencias sobre la constitucionalidad de las leyes y sus efectos" (18 de junio).
- Taller de Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2014-2017 y elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2015 (4-6 de junio).
- Quinto curso de formación sobre el tema "Los procesos para la tutela de los derechos fundamentales" (1-3 de julio).
- Acto de enhestamiento de la bandera con motivo de la Restauración, junto a los magistrados del pleno y los funcionarios y empleados de la institución (parte frontal de las oficinas que albergan el Tribunal Constitucional, 15 de agosto).

- Recibimiento y desplazamiento por varias dependencias de la sede provisional del Tribunal Constitucional en ocasión de la visita del presidente de la República, Lic. Danilo Medina (15 de septiembre).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia San Pedro de Macorís (9 de octubre) y Punta Cana (10 de octubre).

- Conferencia dictada por el magistrado Rafael Díaz Filpo con el tema "Los tribunales constitucionales: organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional dominicano" (paraninfo de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo [UASD], 23 de octubre).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia Barahona (24 de octubre).
- Actividades conmemorativas en ocasión del 170 aniversario de la proclamación de la Constitución de la República: conferencia magistral del Dr. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal (Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional, 4 de noviembre), Jornada de Lectura de la Constitución (auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 6 de noviembre), concierto "Gala por la Constitución" (Teatro Nacional, 6 de noviembre), conferencia magistral y puesta en circulación de la obra *Constitución dominicana y sus reformas 1844-2010* (auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 13 de noviembre), conferencia "El defensor del pueblo como mecanismo de protección de los derechos humanos" (Biblioteca Pedro Mir, UASD, 19 de noviembre).

- Puesta en circulación de la obra *La justa causa de la libertad* (auditorio Profesor Juan Bosch, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 19 de noviembre).

  Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia Duarte (auditorio de la Universidad Católica Nordestana [UCNE], 20 de noviembre).
- Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (26-28 de noviembre). Moderador en el panel "La configuración legislativa de los derechos económicos y sociales en el sistema constitucional dominicano".
- Ponencia de la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández titulada "Discriminación y violencia de género" (auditorio de la Suprema Corte de Justicia, 28 de noviembre).
- Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre el Tribunal Constitucional y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) (10 de diciembre).
- Presentación de ganadores y ceremonia de premiación del II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales (oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 15 de noviembre).

III

ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

Secretario

Julio José Rojas Báez

3.1. Secretaría del Tribunal Constitucional

La Secretaría, de conformidad con el mandato a ella conferido por Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales, ha continuado desempeñando su labor como órgano de apoyo del Tribunal Constitucional, incorporando e implementado prácticas innovadoras, cuyos resultados han contribuido al desarrollo sostenido de la institución y los órganos que la conforman, a saber:

- Tramitación de 848 expedientes.
- Celebración de seis audiencias públicas relativas a acciones directas en inconstitucionalidad.
- Gestión en la edición y publicación de 407 sentencias.
- Coordinación de la Unidad de Relatoría de Sentencias y remisión de suplementos jurisprudenciales elaborados por la Unidad a las magistradas y magistrados.
- Redacción de las relatorías de sentencias publicadas por el Tribunal Constitucional.
- Preparación de los extractos o sumarios de las acciones directas en inconstitucionalidad y su inclusión en la página Web del Tribunal.
- Apoyo en la redacción de comunicados de prensa de las sentencias a solicitud de la Presidencia y el Departamento de Comunicaciones.
- Ejecución y seguimiento de la política "cero papel", mediante la digitalización de todos los expedientes depositados en el Tribunal y la reducción de la tramitación y entrega física de los expedientes a los despachos y usuarios.
- Asistencia a Presidencia en la provisión de los insumos de las agendas a ser conocidas por el Pleno.

- Preparación de resúmenes ejecutivos de sentencias a solicitud de la Presidencia.
- Redacción de resúmenes de las sentencias para la publicación del Anuario 2014 del Tribunal Constitucional.
- Redacción y preparación del repertorio de jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Apoyo en la preparación del Boletín Constitucional 2014 del Tribunal Constitucional.
- Apoyo logístico, estratégico y práctico dentro del marco del proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE), vía la asistencia técnica horizontal del Tribunal Constitucional de Perú y con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

De izquierda a derecha: Manuel Jiménez, Gerson Douglas, Johanna Aguasvivas, Ivette Medina, Janell Peña, Pamela Medina, Julio José Rojas Báez, Secretario; Modesto Cuesta, Nerilissa Aybar, Carmen Amaro, Amaury Reyes, Rolando González, Melanie Holguín, Melissa Peña, Victoria Medina y Rosanna Montero.

3.2. Principales actividades ejecutadas por la Secretaría durante el año 2014

Las principales actividades institucionales en las que ha participado la Secretaría del Tribunal Constitucional se detallan a continuación:

- **Conversatorio con periodistas y comunicadores en la provincia Samaná (Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal de Samaná, 31 de mayo)**

El Tribunal Constitucional, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), realizó un conversatorio con los periodistas y comunicadores

de la provincia Samaná. La exposición central, *"Antecedentes y evolución de la Constitución dominicana"*, estuvo a cargo de Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional.

Segundo Diplomado para Comunicadores "Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social"

Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional, participó en el Segundo Diplomado para Comunicadores: "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social", auspiciado por el Tribunal Constitucional, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Durante el evento, el secretario abordó lo relativo a la composición e integración del Tribunal Constitucional, así como también, al funcionamiento de la Secretaría de la alta corte.

Puesta en circulación del Boletín Constitucional y del Repertorio Jurisprudencial 2013 (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago, 29 de julio)

El Tribunal Constitucional puso en circulación el Boletín Constitucional y el Repertorio Jurisprudencial 2013. La presentación de dichas publicaciones la realizó el secretario del Tribunal Constitucional, Julio José Rojas Báez, quien destacó las características esenciales de esas valiosas herramientas puestas al servicio de académicos, abogados, estudiosos del derecho, ciudadanas y ciudadanos en general.

Amaury Reyes-Torres, asistente constitucional de la Secretaría del Tribunal Constitucional.

Participación en la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014 (24 de abril-5 de mayo)

Como parte del programa elaborado por el Tribunal Constitucional (TC) dentro del marco de la XVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014, los asistentes constitucionales de la Secretaría del Tribunal Constitucional, Pamela Medina Vargas y Amaury Reyes-Torres, presentaron las conferencias tituladas "*Procedimiento y acceso al Tribunal Constitucional*" y "*Precedentes del Tribunal Constitucional*", respectivamente.

- **Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento (Hotel Puerto Bahía, Samaná, agosto)**

  Los licenciados Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional y Amaury Reyes-Torres, asistente constitucional de la Secretaría del Tribunal, participaron como ponentes en el diplomado "Derecho Constitucional y Procedimiento", auspiciado por el Tribunal Constitucional (TC), la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), las seccionales del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) y la Asociación de Abogados de los Municipios de Samaná y Sánchez Inc.

  La ponencia del secretario estuvo orientada hacia la integración, composición y funcionamiento del Tribunal Constitucional, los procedimientos constitucionales y la presentación de precedentes del Tribunal Constitucional. Por su parte, el licenciado Reyes-Torres expuso lo relativo a la organización y composición del Tribunal Constitucional.

3.3. Audiencias públicas

El Tribunal constitucional celebró un total de cincuenta y nueve (59) audiencias públicas durante el año 2014.

Expedientes conocidos en audiencias públicas

TIPO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL AÑO 2014
ADI	0	20	19	0	10	0	0	Agosto	10	0	0	0	59
CPTI	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
RDJ	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
RSA	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
AD	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
S	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
RCD	0	0	0	0	0	0	0	Agosto	0	0	0	0	0
TOTAL	0	20	19	0	10	0	0	Agosto	10	0	0	0	59

Sentencias conocidas por audiencias por mes

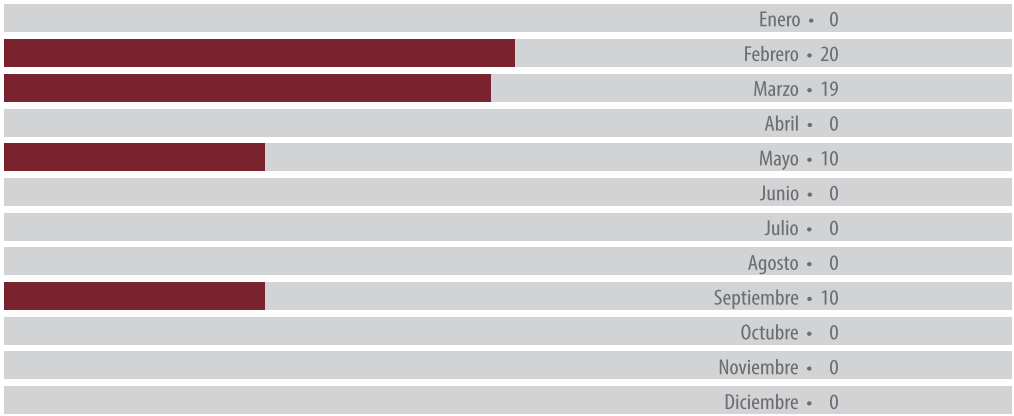

3.4. Carga procesal

Desde la puesta en funcionamiento del Tribunal Constitucional hasta el 31 de diciembre de este año se han recibido 2,146 expedientes, de los cuales 441 provinieron de la Suprema Corte de Justicia y 1,705 fueron entregados directamente en la institución. Se han emitido 615 sentencias correspondientes a los expedientes recibidos en el TC y 186 sentencias a los de la SCJ, logrando un total de 801 sentencias.

En los siguientes gráficos se presenta el detalle de los datos de mayor relevancia en las estadísticas de la carga procesal.

Gráfica No. 1

Recepción de expedientes durante el año 2014

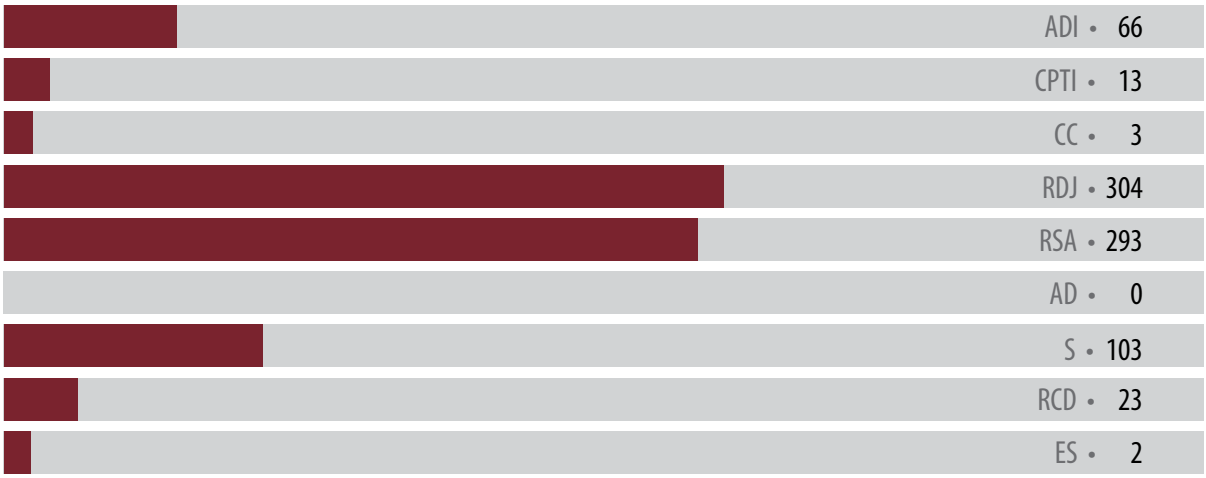

Leyenda: (RDJ) revisión decisión jurisdiccional / (RSA) revisión sentencia de amparo / (S) suspensión de sentencias / (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (CC) conflictos de competencias / (ES) ejecuciones de sentencias / (AD) amparo directo.

Gráfica No. 2

Porcentaje de recepción de expedientes durante el año 2014

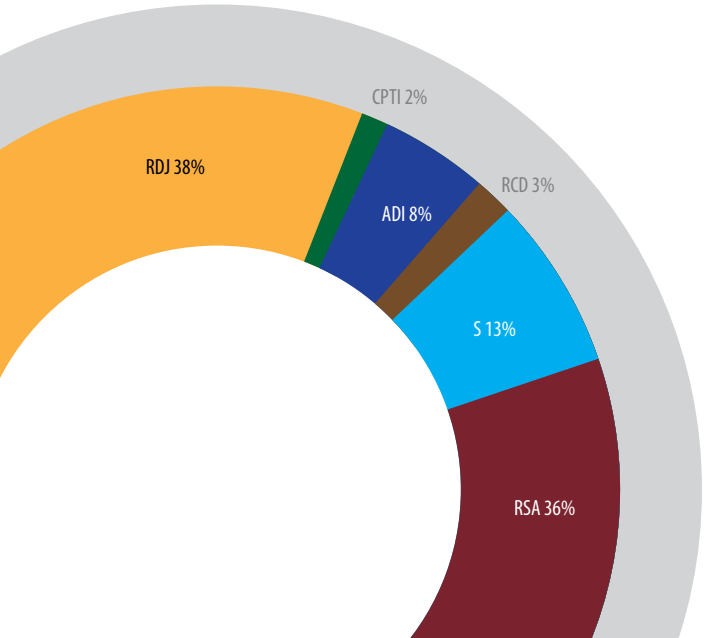

Leyenda: (RDJ) revisión decisión jurisdiccional / (RSA) revisión sentencia de amparo / (S) suspensión de sentencias / (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (RCD) recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales.

3.4.1. Tendencia de expedientes recibidos

En términos del análisis técnico, la tendencia es simplemente la dirección o rumbo en la línea enfocada hacia un futuro relacionado con las actividades de ingreso de documentos jurisdiccionales en la institución.

Gráfica No. 3

Tendencia de recepción de expedientes al 31 de diciembre de 2014

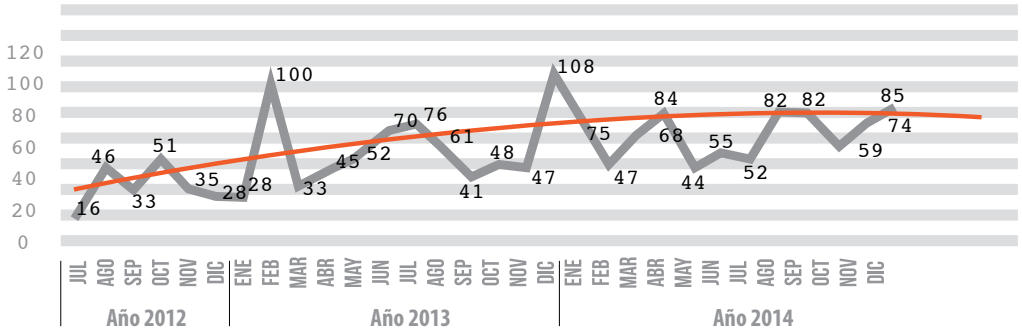

La Gráfica No. 3 refleja la tendencia de recepción de expedientes a partir de julio 2012. Se observa una línea de tendencia ascendente que se extiende a lo largo del período para obtener resultados más aciertos, reflejándose un incremente durante los meses futuros.

3.4.2. Clasificación y distribución

Los expedientes recibidos se distribuyeron para su procesamiento a las comisiones determinadas una vez fueron registrados y contabilizados en la Secretaría. La distribución se hace de forma que se combine lo heredado de la SCJ y lo entrante directamente en el TC.

Gráfica No. 4

Distribución de expedientes a comisiones durante el año 2014

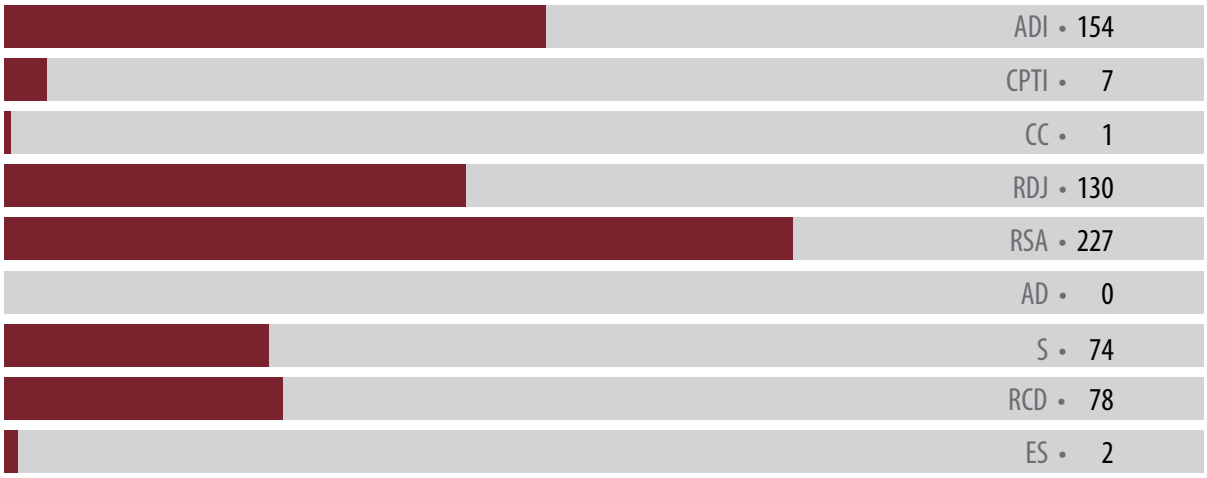

Leyenda: (ADI) acción directa en inconstitucionalidad /(CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (CC) conflictos de competencias / (RDJ) revisión decisión jurisdiccional / (RSA) revisión sentencia de amparo / (AD) amparo directo / (S) suspensión de sentencias / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (ES) ejecuciones de sentencias.

Gráfica No. 5

Porcentaje de distribución de expedientes durante el año 2014

Leyenda: (RSA) revisión sentencia de amparo / (S) suspensión de sentencias / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (RDJ) revisión decisión jurisdiccional.

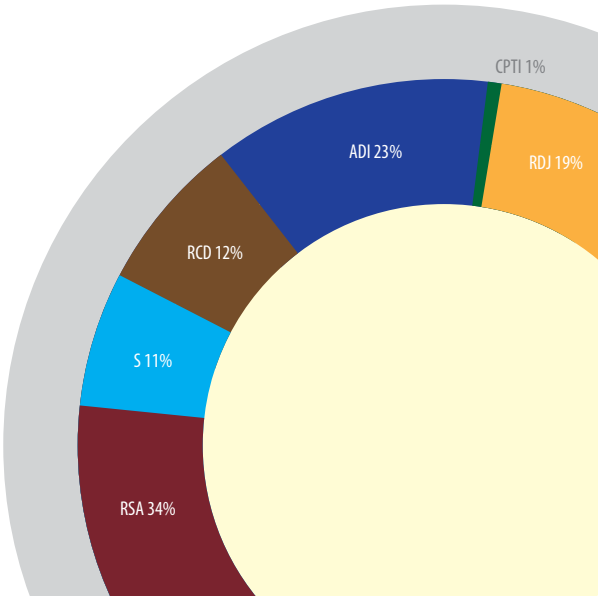

3.4.3. Emisión de sentencias y resoluciones

Durante el año 2014 se emitieron 407 sentencias, detalladas en los gráficos siguientes:

Gráfica No. 6

Emisión de sentencias durante el año 2014

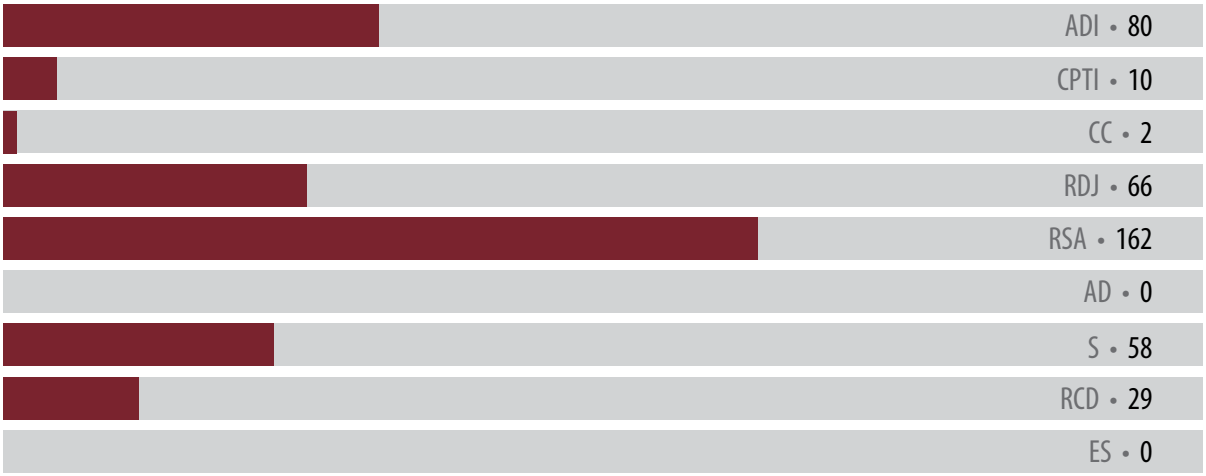

Leyenda: (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (CC) conflictos de competencias / (RDJ) revisión decisión jurisdiccional / (RSA) revisión sentencia de amparo / (AD) amparo directo / (S) suspensión de sentencias / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (ES) ejecuciones de sentencias.

Gráfica No. 7

Porcentaje de emisión de sentencias durante el año 2014

Leyenda: (RSA) revisión sentencia de amparo / (S) suspensión de sentencias / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (CC) conflictos de competencias / (RDJ) revisión decisión jurisdiccional.

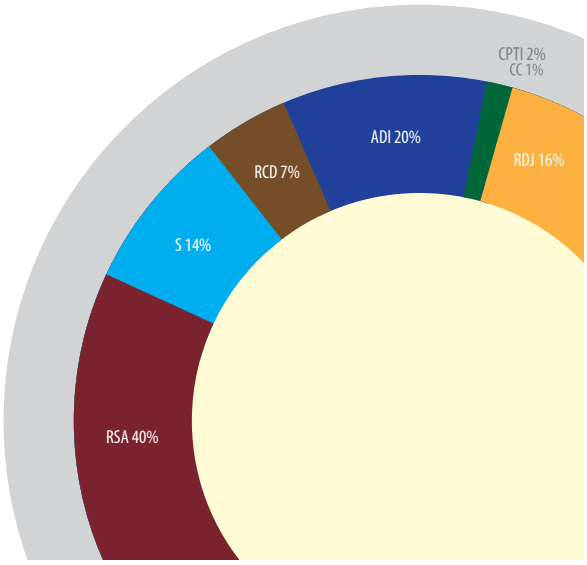

Gráfica No. 8

Emisión de sentencias por procedencia durante el año 2014

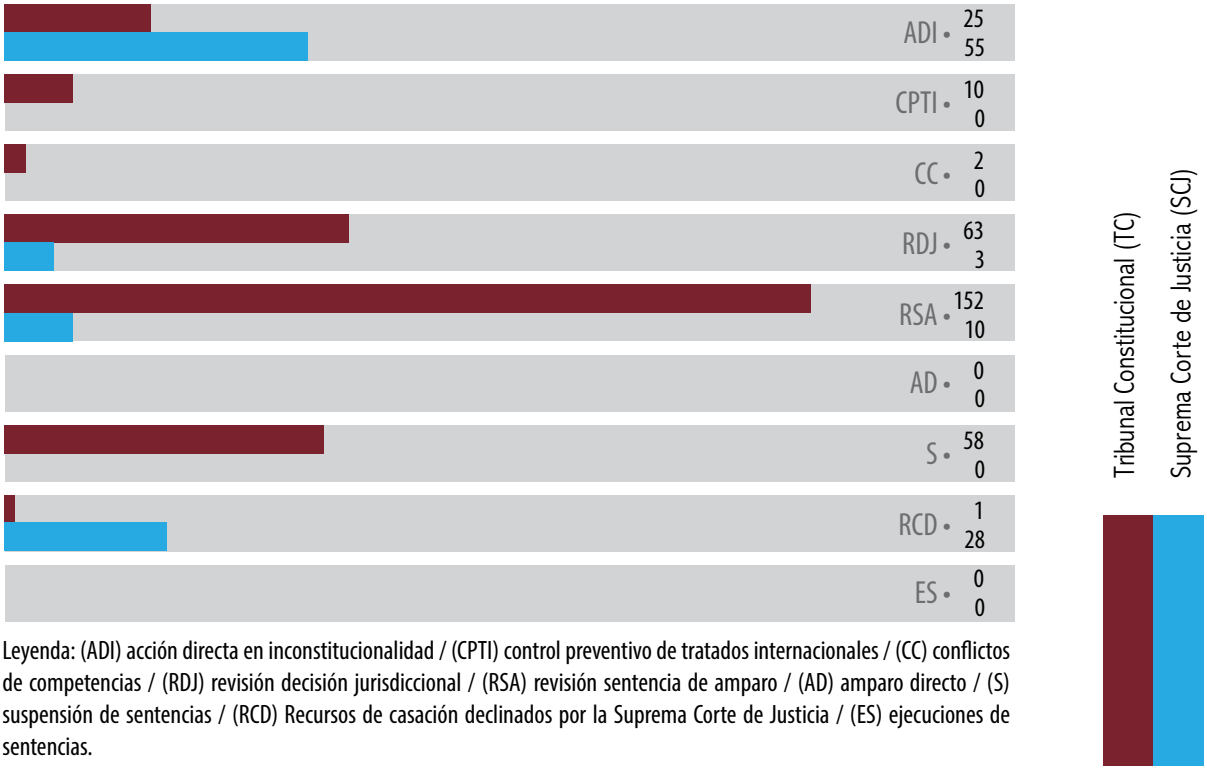

Leyenda: (ADI) acción directa en inconstitucionalidad / (CPTI) control preventivo de tratados internacionales / (CC) conflictos de competencias / (RDJ) revisión decisión jurisdiccional / (RSA) revisión sentencia de amparo / (AD) amparo directo / (S) suspensión de sentencias / (RCD) Recursos de casación declinados por la Suprema Corte de Justicia / (ES) ejecuciones de sentencias.

IV

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4.1. Actividades jurídicas y formativas

El Departamento de Formación y Capacitación del Tribunal Constitucional es la unidad encargada de la planificación y gestión de programas de formación y capacitación, tanto para el personal del Tribunal como para la comunidad jurídica, en temas relacionados con el derecho constitucional, su doctrina y jurisprudencia. También procura que los compromisos suscritos en el marco de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional en materia de derecho constitucional con diferentes instituciones y casas de estudio se ejecuten de acuerdo con los términos y condiciones estipuladas.

Este departamento tiene a su cargo la implementación de las políticas de implementación de becas en el área jurisdiccional, conjuntamente con la comisión designada por el Pleno de Magistrados para tales fines.

Las actividades de naturaleza formativa-jurídica en materia constitucional más relevantes ejecutadas en el año 2014 consistieron en:

a. Segundo Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional, dirigido a periodistas, realizado de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio de Periodistas. En este diplomado participaron 86 periodistas de diferentes medios. Vale destacar que dos de los beneficiarios de esta iniciativa fueron personas con discapacidad visual.

Conferencia titulada "Mecanismos de control y fiscalización en un Estado social y democrático de Derecho, Constitución de 2010", dictada por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández con motivo del cierre del Diplomado en Derecho y Justitcia Constitucional.

b. Conversatorios regionales para periodistas: Estos conversatorios se concibieron como un espacio propicio de acercamiento entre los periodistas de las diferentes regiones y el Tribunal Constitucional. Su objetivo es fortalecer los conocimientos de los derechos y deberes fundamentales para un manejo responsable de la información. Durante el año se desarrollaron cinco conversatorios regionales en las provincias Samaná, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Monseñor Nouel y Barahona, en los que participaron 311 comunicadores sociales.

Conversatorio en Monseñor Nouel

Conversatorio en Barahona

Conversatorio en Samaná

c. Seminario "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social". Esta actividad se realizó a solicitud de periodistas y trabajadores de la prensa de la diáspora dominicana radicada en Estados Unidos, gracias al esfuerzo del Tribunal Constitucional en coordinación con el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el apoyo del Comisionado Dominicano de Cultura. El evento se desarrolló en las instalaciones del Comisionado Dominicano de Cultura en la ciudad de New York y participaron 140 periodistas, comunicadores y abogados radicados principalmente en las localidades de Boston, New York y New Jersey.

En esta jornada se agotaron interesantes aspectos en las diferentes conferencias, entre los cuales citamos:

- Evolución de la Constitución en la República Dominicana, a cargo del magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional.
- Manejo adecuado y ético de la información, pronunciada por la periodista chilena Claudia Castro.
- El Tribunal Constitucional dominicano y sus precedentes más relevantes, planteada por dos diferentes enfoques, dictada por los magistrados Rafael Díaz Filpo y Lino Vásquez Sámuel.
- El periodismo y los derechos fundamentales, pronunciada por el Dr. Adriano Miguel Tejada.
- Derecho al acceso a la información pública, límites y garantías fundamentales, a cargo del Dr. Adriano Miguel Tejada.

Mesa principal integrada por el Dr. Milton Ray Guevara, magistrado presidente del Tribunal Constitucional; el Mag. Lino Vásquez Samuel, juez segundo sustituto; el Mag. Rafael Díaz Filpo, juez miembro del Pleno del Tribunal Constitucional, y el Dr. Adriano Miguel Tejada

d. Primer Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos. Esta iniciativa se desarrolló con el esfuerzo conjunto del Tribunal Constitucional, el Colegio Dominicano de Abogados, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Asociación Dominicana de Abogados de los Municipios de Sánchez, Samaná y Las Terrenas, Inc. El diplomado, orientado a la comunidad jurídica, benefició a 152 participantes, entre ellos jueces del Poder Judicial, miembros del Ministerio Público, defensores y abogados en ejercicio.

Foto grupal de auspiciadores, facilitadores y beneficiarios del diplomado.

Dentro del Tribunal, este departamento está focalizado hacia el área jurisdiccional para lograr el objetivo de fortalecer las capacidades internas en materia de derecho constitucional en niveles de posgrado y comunicación, en reconocidas universidades, tanto nacionales como internacionales, así como en seminarios y talleres.

a. Taller "Comunicación efectiva", impartido por la destacada periodista chilena Claudia Castro. Este taller benefició a los funcionarios y empleados del área de comunicaciones de este tribunal.

b. Encuentro con el Dr. Víctor J. Vásquez Alonso, Dr. en Derecho de la Universidad de Salamanca, para debatir y compartir impresiones, teorías y contenido de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español. Esta actividad estuvo dirigida al personal del área jurisdiccional.

c. Seminario sobre la Ley núm. 107-13, sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. El Tribunal Constitucional, con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID, realizó una jornada de capacitación sobre la referida ley, dirigida a los magistrados miembros del Pleno del Tribunal Constitucional, letrados de adscripción temporal, asesores y abogados que laboran en la institución. Fungieron como facilitadores la Dra. Zulima Sánchez, egresada de la Universidad de Salamanca, y el profesor Juan Manuel Guerrero, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

4.2. Actividades editoriales

4.2.1. Puestas en circulación

El Tribunal Constitucional produce, tanto en su labor jurisdiccional como en aspectos de interés doctrinario, material para difusión en medio físico y electrónico. En interés de poner al alcance de toda la ciudadanía esta información, el Tribunal realiza las presentaciones de las versiones físicas, en el transcurso de las cuales informa de la disponibilidad de las obras en medios electrónicos y en la página web institucional.

- ***Anuario 2013,*** el 25 de marzo de 2014. Este texto publica íntegramente las principales decisiones emitidas por esta alta corte.
- Periódico ***La Voz del Constitucional,*** en el marco de las actividades de la Feria Internacional del Libro, el 28 de abril de 2014. Este acto se realizó en el auditorio Profesor Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Las palabras centrales estuvieron a cargo del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, quien expresó

> (…) la gran satisfacción que constituye la puesta en circulación del primer ejemplar de este periódico, órgano de difusión de las normas, principios y valores de la Constitución dominicana, concebido como el medio para que los ciudadanos se compenetren con las actividades y decisiones del Tribunal Constitucional, conozcan sus derechos y deberes constitucionales, respeten y hagan respetar la Constitución como garantía para la existencia de un Estado social y democrático de derecho.

Estos ejemplares circulan en una estrategia de distribución que abarca todos los renglones sociales, etarios y ocupacionales: 30,000 ejemplares distribuidos como encarte en el periódico gratuito *Diario Libre* para distribución en diferentes localidades del país y asignaciones en instituciones públicas, al alcance de los visitantes.

- ***Boletín del Tribunal Constitucional*** año 2013, segunda edición, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 49, párrafo III de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales. Este acto se celebró el 29 de julio en Santiago de los Caballeros.

- ***La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010)***, el 13 de noviembre, en el marco de las actividades conmemorativas del 170 aniversario de la proclamación de la primera Constitución dominicana. Esta obra constituye una recopilación histórica y comparativa de las diversas reformas de la Carta Magna, desde la fundación de la República hasta nuestros días.

  En esta ocasión la presentación de la obra estuvo a cargo del magistrado Jottin Cury, quien además es integrante de la comisión organizadora de los actos de conmemoración del 170 aniversario de la proclamación de la Constitución.

- ***La justa causa de la libertad y La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial,*** el 19 de noviembre en el auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

  La justa causa de la libertad fue presentada por el magistrado Wilson Gómez y su contenido incluye el "Manifiesto de los pueblos de la parte Este de la isla, sobre las causas de su separación de la República de Haití en 1844" y el "Proyecto de Ley Fundamental de Juan Pablo Duarte", Padre de la Patria.

La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial fue compilada por el magistrado Justo Pedro Castellanos. Es una selección de 451 trabajos, publicados en periódicos nacionales entre los cuales se encuentran 102 editoriales y 318 artículos de 107 autores.

La obra contiene unas palabras de presentación del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, y fue presentada por el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano.

4.2.2. Disposición de las publicaciones

Para la difusión de este contenido, el Tribunal Constitucional mantiene desde sus inicios una estrategia de donación y puesta a disposición del público en nuestra sede provisional y en las actividades más importantes que se realizaron en las distintas provincias del país. Esto es, gracias a la integración y sinergia de todas las áreas de la alta corte quienes en cada actividad ofrecida por el Tribunal o actividades externas que cuentan con la participación de los magistrados de esta Alta Corte, se difunden material educativo sobre derechos y procedimiento constitucional.

En la tabla y gráfica siguientes pueden apreciarse los resultados de la donación de las publicaciones del Tribunal Constitucional. Durante el año 2014 fueron obsequiados a distintas personas físicas y jurídicas de la sociedad dominicana 50,559 ejemplares de las obras editadas por la institución. Abril y octubre fueron los meses de mayor movimiento.

Cantidad de publicaciones donadas en el 2014

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL AÑO 2014
CANTIDAD	252	49	867	11,098	5,006	3,490	4,265	1,241	2,232	18,275	3,701	123	**50,559**

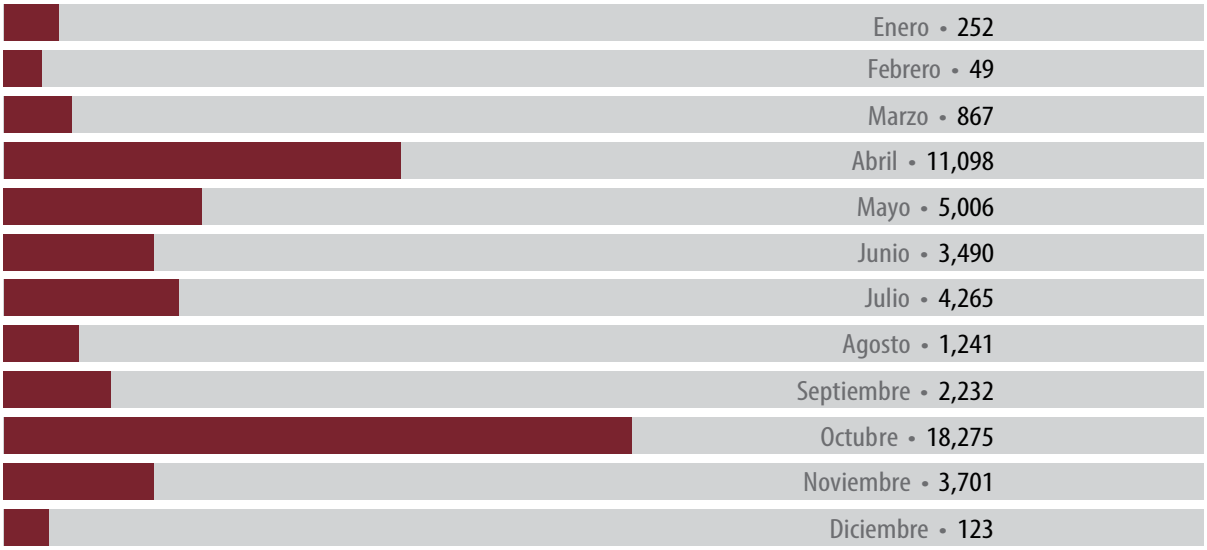

Los distintos números del periódico La Voz del Constitucional así como la Constitución dominicana, en sus formatos sencillo y de bolsillo, ocupan los primeros lugares en cuanto a publicaciones con mayor número de ejemplares donados, representando el 77.09 % de la cantidad total de donaciones durante un año calendario. A continuación se colocan la Ley núm. 137-11 y los brochures informativos del TC, los cuales totalizan el 10.27 % sobre la cantidad total restante.

Tipos de publicaciones donadas en el 2014

PUBLICACIÓN	CANTIDAD
CONSTITUCIÓN SENCILLA	5,775
CONSTITUCIÓN DE BOLSILLO	7,268
LEY ORGÁNICA	3,415
BROCHURES	1,782
PERIÓDICO INSTITUCIONAL	25,937

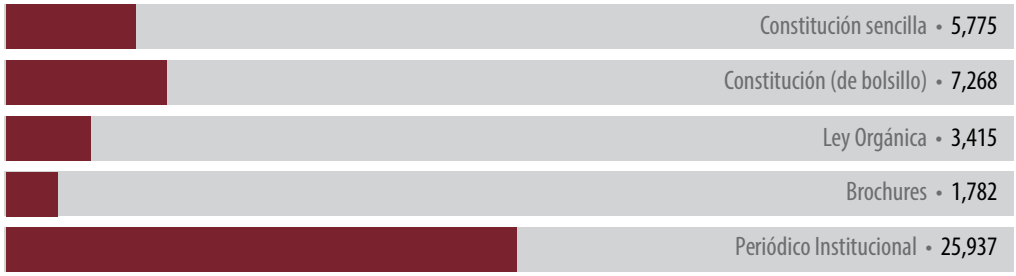

A partir de la inauguración del pabellón institucional en la XVII Feria Internacional del Libro, el Tribunal Constitucional puso a disposición del público las publicaciones de la institución. La gran acogida de esta iniciativa promovió desde entonces la continuación de esta práctica en nuestra sede provisional. En este sentido, las publicaciones más demandadas por los ciudadanos y juristas pueden verse reflejadas en la siguiente gráfica:

Volumen de ventas por mes de 2014

MES	CANTIDAD
ABRIL	30
MAYO	38
JUNIO	6
JULIO	9
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	1
TOTAL GENERAL	131

Volumen de ventas de publicaciones por tipo 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
ANUARIO 2012 (ED. SENCILLA)	11	8.3
ANUARIO 2012 (ED. DE LUJO)	2	1.5
ANUARIO 2013 (ED. DIGITAL)	11	8.4
ANUARIO 2013 (ED. SENCILLA)	11	8.4
BOLETÍN CONSTITUCIONAL 2012 (ED. DIGITAL)	23	17.6
BOLETÍN CONSTITUCIONAL 2013 (ED. DIGITAL)	9	6.9
BOLETÍN CONSTITUCIONAL 2012 (ED. SENCILLA)	25	19.08
BOLETÍN CONSTITUCIONAL 2013 (ED. SENCILLA)	13	9.9
COMPENDIO DE PUBLICACIONES (ED. DIGITAL)	9	6.9
CONSTITUCIÓN (ED. LUJO)	4	3.05
ENSAYOS CONSTITUCIONALES (ED. SENCILLA)	10	7.6
LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA Y SUS REFORMAS (ED. SENCILLA)	3	2.3
TOTAL GENERAL	131	100

4.3. Actividades institucionales

a. Feria Internacional del Libro y actividades conexas

El Tribunal Constitucional participó con su pabellón institucional en la XVII Feria Internacional del Libro, que se realizó desde el 24 de abril hasta el 5 de mayo en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

En su exhortación a visitar el pabellón del Tribunal Constitucional, el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, indicó que desde su concepción, la participación "está orientada a la promoción de los derechos y deberes de los ciudadanos y a resaltar las acciones y funcionamiento de la alta corte".

En esta feria se lanzaron dos productos fundamentales para la difusión y formación de la cultura constitucional: la edición de bolsillo de la Constitución de República Dominicana y el periódico *La Voz del Constitucional.* Se ofreció al público además un interesante y variado programa informativo y formativo con diversas actividades, como las conferencias a cargo de los magistrados del Tribunal, coloquios, charlas y breves talleres culturales y cívicos dirigidos a estudiantes y público en general. Se realizaron dos actividades innovadoras en este tipo de entorno: el maratón de lectura de la Constitución y la escritura de un mensaje a los Padres de la Patria.

Las conferencias realizadas fueron "La justicia constitucional en la República Dominicana", a cargo del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos; "El fondo de comercio como derivado de los derechos fundamentales: el de propiedad y de la libre empresa", pronunciada por el magistrado Jottin Cury David; "Visión de género en la Constitución de 2010", abordada por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, y "Constitución, valores y símbolos de la Patria", con el magistrado Wilson Gómez Ramírez.

Se realizó la puesta en circulación del libro *Ensayos sobre temas constitucionales*, que recoge los trabajos ganadores del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, lanzado por el Tribunal Constitucional.

Otras actividades desarrolladas durante la feria fueron:

- Exposición permanente de una copia de la primera Constitución dominicana, la cual data del 6 de noviembre de 1844.
- Tour guiado por el *stand*.
- Exhibición de busto de Juan Pablo Duarte.
- Distribución de fascículos sobre los temas "Procedimiento de revisión constitucional", "Conoce tu tribunal", "Procedimiento de amparo", "Procedimiento de la acción directa en inconstitucionalidad", "Procedimiento de control preventivo", "Procedimiento de conflicto de competencia", "Género" y "Derechos y deberes fundamentales".
- Exhibición de la vestimenta del juez constitucional.
- Talleres en horarios matutino y vespertino: "Rol de la familia en la formación de una cultura constitucional", "Preservación del medioambiente y entorno saludable", "Los derechos de la mujer".

B. Caminata por la Constitución

Con motivo del 170 aniversario la proclamación de la Constitución, el Tribunal Constitucional realizó diferentes actividades a lo largo del mes de noviembre, entre ellas, la "Caminata por la Constitución" el día 2 de noviembre. Este acto estuvo encabezado por los magistrados del Tribunal y contó con la participación de invitados especiales, funcionarios y personal en general de la institución y las personas de la comunidad que se unieron a la jornada.

Entre las personalidades invitadas que se dieron cita en el parque Mirador Sur para participar en la caminata están el presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario; la magistrada Rosario Graciano de los Santos; el presidente del Tribunal Superior Electoral, Mariano Rodríguez; los jueces Marino Mendoza y José Manuel Hernández Peguero; el director del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), general (r) Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna, y el director general de migración, José Ricardo Taveras, entre otros. Las palabras iniciales de apertura y motivación de esta jornada fueron pronunciadas por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, quien motivó a caminar por la Constitución, tras lo cual inició la caminata en el Km 0 de la Avenida de la Salud del parque Mirador del Sur.

c. Maratón de lectura

El Tribunal Constitucional y su Departamento de Divulgación y Difusión de la Constitución, en su interés de promover la enseñanza de la materia constitucional, realizó la "Primera Jornada de Lectura-Día de la Constitución". En el evento, que duró ocho horas, estudiantes de 15 centros educativos públicos y privados de los niveles básicos y medio de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional leyeron los 277 artículos que integran la Constitución dominicana.

Esta actividad fue iniciativa de la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, quien pronunció las palabras de la presentación del acto. Resaltó que "este evento se enmarca dentro de las actividades que realiza la alta corte con motivo a la celebración del 170 aniversario de la Constitución dominicana".

La jornada fue celebrada el jueves 6 de noviembre en el auditorio Juan Bosch, de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, en horario de la 8:00 a.m. hasta las 4:30 de la tarde.

Los colegios que participaron fueron el Centro Cervantes, Centro de Formación los Clavelines, Centro APEC Fernando Arturo de Meriño, Colegio La Salle, Instituto Montessori, Colegio Evangélico Central, Centro Educativo Siglo XXI, Centro Educativo Los Prados, Instituto Cultural Dominico Americano, Colegio Calasanz, Colegio San Judas Tadeo, Colegio Escuela Nueva, Liceo Estados Unidos de América, Centro Educativo Piki Lora y Liceo Nuestra Señora del Carmen.

d. Concierto "Gala por la Constitución"

Como parte de los actos conmemorativos del aniversario de la Constitución, el Tribunal Constitucional organizó y promovió el concierto "Gala por la Constitución" en la Sala Eduardo Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, el pasado 6 de noviembre. La actividad estuvo encabezada por los magistrados del Tribunal y las palabras principales en la apertura fueron pronunciadas por su presidente, Dr. Milton Ray Guevara, quien manifestó que la Constitución es "la norma suprema, es pieza esencial en la vida de un país, tanto que un aniversario suyo lo es también de la nación misma y como tal debe ser recibido y celebrado".

Los concurrentes disfrutaron de un contenido selecto interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por Caonex Pequero-Camilo. El auditorio se deleitó con solistas como Maridalia Hernández, Erasmo Cáffaro (Niní) y el saxofonista Sandy Gabriel, quienes interpretaron canciones de la autoría de José Antonio Molina, Ramón (Papa) Molina, Bienvenido Bustamante, Manuel Acosta, René del Risco Bermúdez, Manuel Troncoso, Julio Alberto Hernández y Rafael Solano. Entre los temas no faltó "Por amor", un popurrí de merengues y otras múltiples baladas de los artistas nacionales citados.

En esta ocasión, los magistrados, funcionarios y personal del Tribunal Constitucional fueron honrados al recibir a sus invitados especiales entre los que destacamos al consultor jurídico del Poder Ejecutivo, César Pina Toribio, en representación del presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez; la jueza del Tribunal Superior Electoral, Mabel Feliz; el director general de la Comisión de Ética, Marino Vinicio Castillo; el ministro de Energía y Minas, Pelegrín Castillo; el director del INDRHI, Olgo Fernández; el diputado por la Fuerza Nacional Progresista, Vinicio Castillo Semán; el exprocurador Radhámes Jiménez Peña; el exfiscal Perfecto Acosta; el empresario José Luis Corripio (Pepín); el exministro de Agricultura, Eligio Jáquez, así como jueces de la Suprema Corte de Justicia, periodistas y otras personalidades.

E. X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional

Este organismo, que integra a todos los tribunales, cortes y salas que imparten la justicia constitucional en los países de habla española y portuguesa de América y Europa, se institucionalizó en Sevilla en octubre de 2005 y aprobó sus estatutos en Santiago de Chile en octubre de 2006.

La X edición de esta conferencia se celebró en República Dominicana, quien ocupó su Secretaría Pro Témpore de la misma. El tema central del evento, celebrado el 13 y 14 de marzo, fue "Normatividad y supremacía jurídica de la Constitución".

El acto inaugural contó con la presencia del presidente de la República, Danilo Medina Sánchez. Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el alcalde de Santo Domingo, Roberto Salcedo, y el discurso central estuvo a cargo del magistrado Milton Ray Guevara, presidente de la alta corte, con el que dejó formalmente inaugurada la jornada de trabajo.

En el evento participaron 12 presidentes y 22 jueces de los tribunales y cortes de Bolivia, Chile, España, Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay, Venezuela y Puerto Rico. En representación de organismos internacionales asistieron Humberto Antonio Sierra Porto, presidente de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos; Mohammed Achergui, presidente del Consejo Constitucional de Marruecos, y Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia.

Constituye un hito relevante el voto de confianza depositado por la Secretaría General de la X Conferencia Iberoamericana en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana para ejercer de anfitrión y secretario de la Conferencia a tan solo cinco meses de funcionamiento.

4.4. Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional

El Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" se desarrolló del 26 al 28 de noviembre. En él participaron siete conferencistas internacionales, un conferencista nacional y 19 panelistas entre los cuales se contó con el valioso aporte de destacadas personalidades de la academia, la función legislativa, connotados juristas y representantes de la sociedad civil.

Este congreso contó con la presencia de la Sra. Vicepresidenta de la República, Dra. Margarita Cedeño de Fernández, y de la vicealcaldesa, Sra. Margarita Vda. Peynado. El discurso central fue pronunciado por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, quien señaló que el mayor reto de la sociedad dominicana es la construcción de un Estado social y democrático de derecho y la materialización de las prerrogativas reconocidas al ciudadano, para hacer más exigible el respeto al cumplimiento del Estado de los derechos económicos y sociales.

Durante los tres días de duración de este congreso se desarrollaron las siguientes actividades:

- "El Estado social y democrático de derecho: desarrollo histórico y conceptual", conferencia pronunciada por el Dr. Silvio Gambino, profesor de Derecho Constitucional y Comparado de la Universidad de Calabria.
- "La cláusula del Estado social y democrático de derecho: eje articulador de la Constitución de 2010". Panel en que participaron los licenciados Manuel Valerio Jiminián, Eric Raful Pérez y la Dra. Rosalía Sosa.
- "El valor del Estado social en el constitucionalismo comparado: las experiencias norteamericana y europea". Conferencia a cargo del Dr. Roberto Blanco Valdez, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela.
- "Naturaleza y alcance de los derechos económicos y sociales en la Constitución de 2010". Panel en que intervinieron el Lic. Miguel Valera Montero, la Dra. Martha Olga García, el Dr. Servio Tulio Castaños y la Lic. Laura Hernández.
- "Los derechos económicos y sociales en el constitucionalismo latinoamericano". Conferencia pronunciada por el Dr. César Rodrigo Landa Arroyo, profesor de Derecho Constitucional y Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- "La dimensión política de los derechos económicos y sociales: principios rectores". Conferencia pronunciada por el Dr. Diego López Garrido, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha y exsecretario de Estado para la Unión Europea.

- "La configuración legislativa de los derechos económicos y sociales en el sistema constitucional dominicano". Panel en que disertaron los legisladores Víctor Bisonó, Evangelina Sosa y Hugo Núñez.
- "Políticas públicas y derechos económicos y sociales: la función del Ejecutivo". Conferencia pronunciada por Chanel Rosa Chupani, director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SENASA).
- "Los derechos e intereses colectivos y difusos: una nueva dimensión en la protección de los derechos sociales". Conferencia pronunciada por la Dra. Tatiana Ordeñana Sierra, magistrada de la Corte Constitucional de Ecuador.
- "Los derechos e intereses colectivos y difusos en la Constitución de 2010: una nueva dimensión en la protección de los derechos sociales". Panel integrado por los licenciados Eduardo Jorge Prats y José Darío Suárez y la magistrada del Tribunal Constitucional Katia Miguelina Jiménez Martínez.
- "La exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos y sociales: problemas, límites y desafíos". Conferencia a cargo del Dr. Allan Brewer Carías, catedrático de Derecho Público.
- "La protección de los derechos económicos y sociales en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos". Conferencia a cargo del Dr. Luis López Guerra, magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- "Las garantías jurisdiccionales de los derechos económicos y sociales en el sistema constitucional dominicano". Panel conformado por los licenciados Cristóbal Rodríguez y Pedro Balbuena y el magistrado Justo Pedro Castellanos.
- "La jurisprudencia del Tribunal Constitucional dominicano en materia de derechos económicos y sociales". Panel integrado por el Lic. Nassef Perdomo y los magistrados Bernabel Moricete y Hermógenes Acosta de los Santos.

En este congreso participaron 533 personas, entre profesionales del derecho y estudiantes de esta carrera; concurrieron 46 ponentes y conferencistas, tanto nacionales como internacionales.

V

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

5.1. Dirección General Administrativa y Financiera

La Dirección General Administrativa y Financiera está conformada por las direcciones Administrativa, a cargo de la Lic. Tomasina Tolentino; Financiera, a cargo del Lic. Elvis Espinal, y de Gestión Humana, a cargo de la Lic. Julia Báez.

5.1.1. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa tiene una relación de dependencia directa respecto de la Dirección General Administrativa y Financiera. Tiene el objetivo de gestionar en tiempo y formas la administración de los bienes, las compras y contrataciones requeridos por las distintas dependencias del Tribunal Constitucional, brindar los servicios de apoyo de transporte, almacén y suministro, abastecimiento de combustible, mayordomía y mantenimiento.

Está compuesta por:

- Departamento de Compras y Contrataciones
- Departamento de Servicios Generales
- División de Almacén y Suministro
- División de Transportación
- División de Mantenimiento y Mayordomía

La misión de esta dirección es proporcionar apoyo administrativo, técnico, logístico, administrar los bienes y servicios requeridos por las áreas de la institución, aplicando las normas y procedimientos institucionales, a fin de lograr los objetivos institucionales.

5.1.2. Cumplimiento de metas

Con relación a las metas fijadas en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2014, los logros fueron los siguientes:

5.1.2.1. EJE 1: Consolidar el fortalecimiento institucional Implementar un sistema de gestión administrativo y financiero

Se puso en producción el sistema de gestión administrativo-financiero DYNAMICS, específicamente el módulo de adquisiciones, a través del cual se han realizado 846 órdenes de compras de diferentes rubros y servicios, y el módulo de almacén, en el cual se registran las entradas y salidas de bienes, incluyendo las publicaciones.

a. Documentar los procedimientos administrativos

Fueron elaborados los manuales de compras y contrataciones, cuyos borradores están para discusión y posterior remisión al Pleno de Magistrados para aprobación. Adicionalmente, se documentó el proceso de presentación de reportes de accidentes de vehículos y se diseñó una política para asignación de combustible para viajes al interior del país en actividades institucionales.

b. Sistematizar y mejorar el sistema de tramites de documentos

Se continuó el proceso de utilización del Sistema de Trámite de Documentos (TRANSDOC), gestionando toda la documentación administrativa a través del mismo y el proceso de compras y contrataciones hasta el proceso de análisis de cotizaciones.

Durante el año se gestionaron 4,797 documentos a través del TRANSDOC, de los cuales el 60 % (2,866) corresponden a comunicaciones internas. Esto tiene un impacto positivo en la reducción de papel y en la meta de "cero papel" planteada por el Tribunal. El restante 40 % (1,911 documentos) corresponde a documentos externos. La distribución de producción documentaria es como sigue:

CANTIDAD DE DOCUMENTOS GESTIONADOS EN TRANSDOC

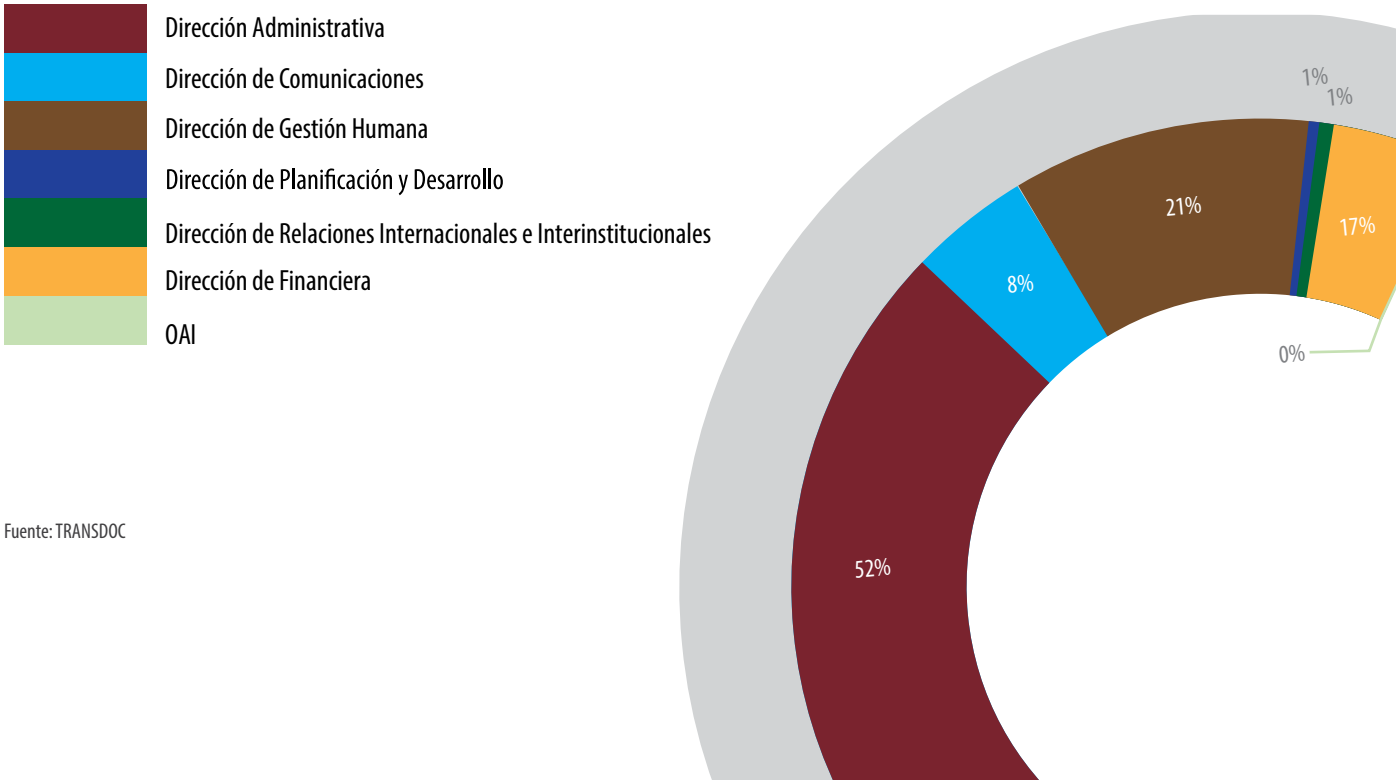

Fuente: TRANSDOC

5.1.2.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional

a. Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones

A través del convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han gestionado compras y contrataciones por un monto de $28,976,017.73 pesos dominicanos.

b. Optimizar los servicios de transporte

En aras de garantizar el servicio continuo, la flotilla de vehículos es objeto de mantenimiento preventivo –y correctivo cuando es necesario. La póliza de automóvil con daños comprensibles al 100 % y cero deducible fue renovada.

De igual forma, se evaluó una nueva ruta que cubre las oficinas que aloja parte del personal administrativo en el sector Mirador Norte.

c. Ofrecer un servicio de recepción de personal y de llamadas de calidad

La cantidad de líneas con salto automático y transferencia sin asistencia se aumentó de 48 a 96, para ofrecer un mejor servicio a los clientes externos. Así mismo, en coordinación con la Dirección de Tecnología se realizó la interconexión de las dos edificaciones del Tribunal a través de un enlace dedicado de fibra óptica y conexión vía VPN, de tal forma que exista una central única con servicio en ambas edificaciones.

d. Mejora de la infraestructura física

Dentro de las adecuaciones de infraestructura, las más significativas son:

Alquiler nuevo local:

Se rentó un local provisional para alojar a parte del personal administrativo, ubicado en el sector Mirador Norte, de 700 metros y dos niveles.

Alquiler nave almacén:

Producto de la dificultad de espacio para almacenar materiales, publicaciones y otros artículos, fue necesario la contratación de una nave de 150 mt^2 para la salvaguarda de dichos activos de la institución.

Arreglo del jardín:

El jardín frontal de la institución fue acondicionado como parte del cuidado al medio ambiente que pregona el Tribunal.

Anclaje de furgones:

Para asegurar la vida del personal que trabaja en las oficinas móviles se colocaron cables para anclarlo al suelo. La medida agrega más estabilidad y seguridad en caso de movimientos telúricos.

5.2. Dirección de Gestión Humana

El Área de Gestión Humana es una unidad de carácter asesor con nivel de responsabilidad de dirección, dependencia directa de la Dirección General Administrativa y Financiera (DGAyF) y ha sido creada para administrar el capital humano de la institución.

Bajo las políticas y normativas que la rigen, ofrece los diferentes servicios que facilitan la gestión del capital humano: reclutamiento y selección de personal, relaciones laborales, desarrollo de planes de evaluación, administración de planes de beneficio y compensación, implementación de programa de administración de salarios y programas de capacitación y desarrollo, entre otros.

La DGH persigue implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos basado en las políticas, normas y reglamentos aprobados por el Pleno, que garantice la existencia de funcionarios y empleados motivados, comprometidos, con sentido de pertenencia e idóneos y que contribuyan al logro de los objetivos del Tribunal.

La conformación actual de la estructura de la DGH es:

- Una directora
- Un asistente de la directora
- Dos coordinadores
- Cuatro analistas
- Una secretaria
- Un auxiliar administrativo

Esta dirección tiene como misión dotar a la institución del capital humano con las competencias más idóneas del mercado laboral y retenerlo a través de la administración de planes de beneficios, compensación y capacitación, promoviendo su desarrollo y sentido de pertenencia a la institución, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos del Tribunal Constitucional.

Actúa según la orientación de su visión:

> Ser la unidad organizacional gestora de la cultura institucional y que contribuya al crecimiento integral del talento humano, en base a estrategias dirigidas a optimizar los estándares de calidad de los servicios de gestión humana a los usuarios internos y externos para lograr la consecución de los objetivos organizacionales.

5.2.1. Cumplimiento de metas

Con relación a las metas fijadas en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2014, los logros son los siguientes:

5.2.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional

a. Implementación del Sistema Automático de Administración de Empleados Dynamic – Logic One

Se ha adquirido la aplicación informática Dynamics, de Microsoft, como sistema integral de información. En lo que respecta a la DGH, se ha estado completando la data de los empleados

para la elaboración de la nómina y se está capacitando a todo el personal del área para la implementación de los módulos de gestión humana que han sido diseñados.

b. Implementación del *Manual de descripción y valoración de cargos*

Hacia el mes de septiembre se presentó el informe inicial de los puestos que han sido validados por sus superiores inmediatos. Este proceso consistió en el levantamiento de información mediante entrevistas a 118 personas y la validación de las informaciones con los superiores jerárquicos. Según los términos de referencia de la consultoría, en octubre debe entregarse el borrador inicial de este manual.

En diciembre se realizó la presentación y entrega de los reportes de avance de la consultoría de valoración y descripción de cargos por parte de la empresa consultora, con los siguientes productos:

- Plan de trabajo
- Diagnóstico
- Propuesta de manual de cargos
- Valoración de puestos
- Reporte de análisis de equidad
- Reporte de análisis de competitividad

c. Elaboración del Manual de inducción

Este rubro es parte del programa de inducción de nuevos empleados del TC, ya fue aprobado por el Pleno y solo resta su impresión, publicación y socialización.

5.2.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional

a. Implementación de Sistema de Formación Continua para todos los empleados del Tribunal Constitucional

Como consecuencia del Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en las áreas administrativas y sustantivas, se elaboró y está en ejecución un Plan de Capacitación Institucional que pondera como resultado los siguientes indicadores:

INDICADORES	TOTALES
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELABORADO	1
ACUERDO DE CAPACITACIÓN FIRMADO	1
EMPLEADOS CAPACITADOS (INCLUYE MAESTRANTES)	207
EVENTOS FORMATIVOS COORDINADOS POR DGH	40
HORAS CLASES	782

b. Elaboración e implementación de políticas de gestión humana

A los fines de normar los mecanismos de entrega de beneficios y de conductas institucionales, se han diseñado 20 políticas de gestión humana, de las cuales cinco ya han sido revisadas y aprobadas por el Pleno:

- Políticas de ingreso de empleados
- Políticas de integración laboral
- Políticas de desvinculación de empleados
- Empleado feliz
- Políticas de vestimenta y uso de uniformes

Celebración del Día de la Secretaria

Realizamos actividades de integración laboral en las que contamos con la asistencia de alrededor 69 participantes.

Capacitación de empleados

5.3. Dirección Financiera

La misión de esta dirección es mantener un adecuado control y registro de las operaciones financieras realizadas por el Tribunal Constitucional, verificando la disponibilidad de fondos y atendiendo las solicitudes de pagos por diferentes conceptos, además de las validaciones correspondientes.

La visión de este departamento es lograr mantener un adecuado registro y control de las operaciones.

La Dirección Financiera está integrada por:

- El Departamento de Contabilidad
- El Departamento de Presupuesto
- El área de Tesorería
- El área de Nómina de Pagos

5.3.1. Cumplimiento de metas

Dentro de los avances logrados por esta dirección en este año 2014 se pueden citar los siguientes:

5.3.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional

a. Nuevo sistema informático administrativo y financiero

La implementación del sistema DYNAMICS en los departamentos y áreas de esta dirección financiera.

b. Documentación de los procedimientos operativos de la Dirección Administrativa

Establecimiento de flujo de trabajo para operaciones de pago (coordinado con la Contraloría y el Área de Auditoria Interna).

5.3.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el Tribunal Constitucional

a. Crear un sistema de formación continua para todo el personal del TC

La Dirección Financiera fortaleció durante el año 2014 su personal, con capacitaciones acerca del impuesto sobre la renta (ISR) y estudios a nivel de maestría. Algunas de estas actividades de formación se han realizado en el marco del convenio de colaboración interinstitucional suscrito entre el Tribunal Constitucional y el CAPGEFI.

5.4. Departamento de Presupuesto

Se encarga de guiar, normar, coordinar y orientar el proceso presupuestario de la institución, así como supervisar y efectuar el seguimiento de la gestión presupuestaría de las áreas administrativas y jurisdiccionales, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual Institucional.

La gestión de este departamento para este año se realizó atendiendo a lo que establece la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto, y su Reglamento de Aplicación No. 492-07 así como el reglamento interno de la institución. En adición a estas funciones, también ha enfocado sus esfuerzos en hacer más eficiente cada día más la gestión presupuestaria a través del fortalecimiento de las operaciones de la institución en las áreas sustantivas y transversales.

5.4.1. Cumplimiento de metas

5.4.1.1. Eje 1: Consolidar el fortalecimiento institucional

a. Nuevo sistema informático administrativo y financiero

Como parte de la Dirección Financiera, implementó el Dynamics, de Microsoft, con el objetivo de hacer más eficiente la gestión presupuestaria y fortalecer la transparencia de las operaciones administrativas y financieras de este tribunal. La gestión de este año enfocó gran parte de sus esfuerzos a la automatización de procesos internos, con el objetivo de gestionar de manera efectiva los procesos llevados a cabo por este departamento.

b. Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo de cumplimiento de metas y objetivos/afianzar el sistema de transparencia institucional

En orden a establecer un adecuado sistema de proyección de actividades según su Plan Estratégico y acorde a la estructura programática para asignación y registro del gasto según la base general de la Dirección Nacional de Presupuesto (DIGEPRES), se han realizado las reuniones correspondientes y acudido a los talleres de planificación y registro del gasto realizados por este organismo.

En este sentido, la Dirección de Presupuesto ha trabajado de manera coordinada con la Dirección de Planificación y Desarrollo en la elaboración del presupuesto institucional del Tribunal Constitucional. El objetivo de esta coordinación es que la proyección anual cuente desde el presupuesto con una asignación presupuestaria y una adecuada codificación para registro del gasto.

5.4.1.2. Eje 2: Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC

a. Crear un sistema de formación continua para todo el personal del Tribunal Constitucional

El personal de este departamento, en el marco de las facilidades que ofrece el Tribunal Constitucional, participó en el año 2014 en las siguientes capacitaciones:

- Dentro de las organizadas por DIGEPRES:
  - Capacitación aplicativa para la formulación de 2015
  - Formulación de la producción física
  - Herramientas de gestión en contrataciones estatales
  - Cambios en los clasificadores presupuestarios del sector público

- Dentro de las organizadas por CAPGEFI, con el propósito de obtener perfeccionamiento en los procesos de políticas y gestión fiscal:
  - Taller de ética en la gestión financiera del Estado
  - Curso básico del SIGEF
  - Curso de impuesto sobre la renta

5.5. Departamento de Contabilidad

Su objetivo es coordinar y dirigir las operaciones de registro de los eventos económicos que afecten la situación económica-financiera de la institución, así como elaborar y consolidar los estados financieros de manera objetiva e integrada para la rendición de cuentas. Este departamento se apoya en su trabajo en las áreas de Tesorería y Nómina de Pagos.

5.5.1. Área de Tesorería

Se encarga de la elaboración y/o emisión de los cheques a proveedores y suplidores, incluyendo las descripciones, conceptos, retenciones impositivas, tasas y gravámenes; también de realizar los pagos mediante transferencias bancarias.

5.5.2. Área de Nómina de Pagos

Se encarga de elaborar las nóminas de pagos por conceptos diversos a los empleados y militares de esta alta corte, aplicando los descuentos correspondientes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2014 INFORME PRESUPUESTARIO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Para la elaboración del presupuesto del año 2014, la estructura programática del Tribunal Constitucional fue conformada por dos programas: actividades de apoyo gerencial y administración central.

Departamento de Presupuesto
Estructura Programática del Tribunal Constitucional 2014

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
01		ACTIVIDADES APOYO GERENCIAL	PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
	0001	ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL	DESPACHO DEL PRESIDENTE
	0002	RECEPCIÓN, CUSTODIA Y TRÁMITE EXPEDIENTES	SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Actividades de apoyo gerencial: comprende todas las acciones ejecutadas por la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Gestión Humana y el Departamento de Seguridad.

Administración central: abarca el Pleno del Tribunal, el Despacho del presidente, la Secretaría, la Contraloría, Auditoría Interna, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Tecnología y el Departamento de Planificación y Desarrollo.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos recibidos durante el año 2014 por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, ascendieron a $690,014,858.95 (seiscientos noventa millones catorce mil ochocientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 95/100), de los cuales $650,000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100) fueron aportes recibidos del Gobierno Central a través del Fondo General de la Nación (Fondo 100), aprobado en el Presupuesto General del Estado del año 2014; $30,000,000.00 (treinta millones de pesos dominicanos con 00/100) como asignación en presupuesto complementario. Estas dos partidas representan el 98.55 % del total ingresado.

Los ingresos por donaciones corrientes ascendieron a $3,699,232.50 (tres millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos treinta y dos pesos dominicanos con 50/100), equivalentes al 0.54 %. Esta partida corresponde al segundo desembolso del "Proyecto de Fortalecimiento del Tribunal Constitucional de la República Dominicana" auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desa-

rrollo. Otros ingresos por $6,315,626.45 (seis millones trescientos quince mil seiscientos veintiséis pesos dominicanos con 45/100) fueron generados por los intereses de certificados financieros en el Banco de Reservas y la venta de publicaciones de esta alta corte, entre otros, y representan el 0.92 %.

El gráfico siguiente presenta la ejecución presupuestaria por los ingresos recibidos y en el Anexo I se puede verificar su detalle.

Ejecución Presupuestaria por ingresos percibidos enero - diciembre 2014

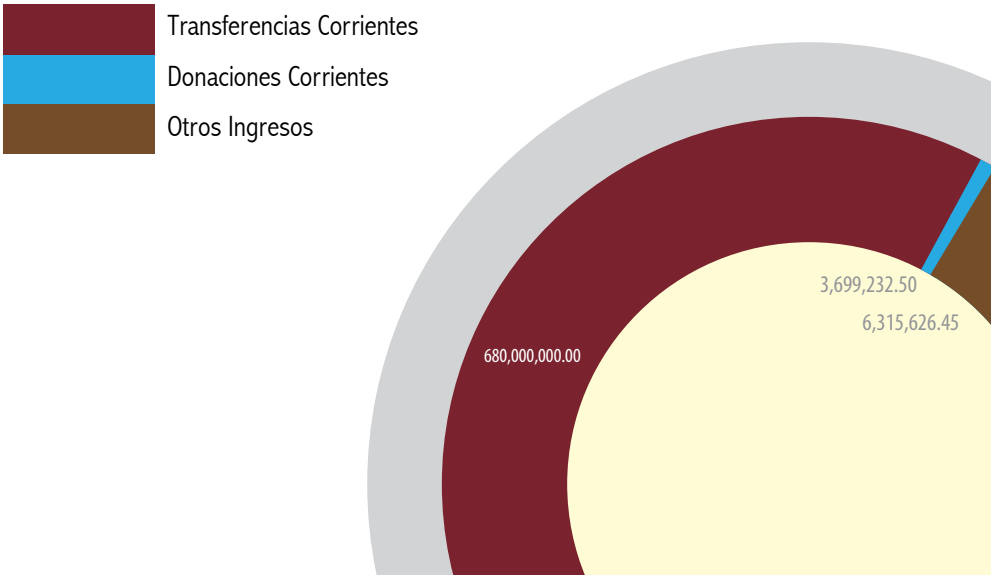

Departamento de Presupuesto
Ejecución presupuestaria enero - diciembre 2014
detalle de los ingresos percibidos - Ejecución Presupuestaria

CÓDIGO/ DETALLE	PRESUPUESTO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	EJECUTADOS												TOTAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	% CUMPLIMIENTO
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
13-Donaciones	1,040,000.00		1,040,000.00	-	-	-	1,494,372.50	-	-	-	-	-	2,204,860.00	-	-	3,699,232.50	2,659,232.50	355.70%
131-Donaciones Corrientes	1,040,000.00	-	1,040,000.00	-	-	-	1,494,372.50	-	-	-	-	-	2,204,860.00	-	-	3,699,232.50	2,659,232.50	355.70%
13121 Organismos Internacionales	1,040,000.00	-	1,040,000.00				1,494,372.50			-			2,204,860.00	-	-	3,699,232.00	2,659,232.50	355.70%
14 Transferencias	650,000,000.00	30,000,000.00	680,000,000.00	53,972,495.00	54,360,827.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	84,166,729.00	680,000,000.00	-	104.62%
141 Transferencias Corrientes	650,000,000.00	30,000,000.00	680,000,000.00	53,972,495.00	54,360,827.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	84,166,729.00	680,000,000.00	-	104.62%
14121-De la Administración Central	650,000,000.00	30,000,000.00	680,000,000.00	53,972,495.00	54,360,827.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	54,166,661.00	84,166,729.00	680,000,000.00	-	104.62%
16-Otros Ingresos	-	-	-	-	7,793.00	2,323,130.02	809,312.59	369,911.67	305,416.67	314,891.67	305,793.33	246,158.33	478,596.67	839,289.17	315,333.33	6,315,626.45	6,315,626.45	N/A
161-Renta de la Propiedad	-	-	-	-	-	2,314,706.02	795,675.09	297,916.67	297,916.67	297,916.67	267,958.33	201,458.33	175,416.67	175,416.67	119,583.33	4,943,964.45	4,943,964.45	N/A
1612-Intereses	-	-	-	-		2,314,706.02	795,675.09	297,916.67	297,916.67	297,916.67	267,958.33	201,458.33	175,416.67	175,416.67	119,583.33	4,943,964.45	4,943,964.45	N/A
164-Ingresos Diversos				-	7,793.00	8,424.00	13,637.50	71,995.00	7,500.00	16,975.00	37,835.00	44,700.00	303,180.00	663,872.50	195,750.00	1,371,662.00	1,371,662.00	N/A
1641-Otros Ingresos					7,793.00	8,424.00	13,637.50	71,995.00	7,500.00	16,975.00	37,835.00	44,700.00	303,180.00	663,872.50	195,750.00	1,371,662.00	1,371,662.00	N/A
TOTALES	651,040,000.00	30,000,000.00	681,040,000.00	53,972,495.00	54,368,620.00	56,489,791.02	56,470,346.09	54,536,572.67	54,472,077.67	54,481,552.67	54,472,454.33	54,412,819.33	56,850,117.67	55,005,950.17	84,482,062.33	690,014,858.95	8,974,858.95	105.99%

ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la clasificación económica, la ejecución total de los gastos durante el año 2014, ascendió a $672,666,877.33 (seiscientos setenta y dos millones ochocientos seiscientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos dominicanos con 33/100), de los cuales $652,855,286.80 (97.05 %) corresponden a gastos corrientes, mientras que los gastos de capital fueron $19,811,608.53 (diecinueve millones ochocientos once mil seiscientos ocho pesos dominicanos con 53/100), equivalentes a 2.95 %.

Departamento de Presupuesto
Clasificación Económica de los Gastos
(Valores en DOP)

DETALLE	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT	OCT-DIC	TOTALES	%
GASTOS CORRIENTES	144,222,201.85	151,564,831.34	152,986,187.16	204,082,048.45	652,855,268.80	97.05
GASTOS DE OPERACIÓN	139,525,386.73	147,071,564.49	152,810,644.44	202,478,767.65	641,886,363.31	95.42
SERVICIOS PERSONALES	108,275,077.48	101,889,371.51	111,026,067.65	149,619,613.01	470,810,129.65	69.99
REMUNERACIONES	82,332,176.74	81,595,969.83	82,519,910.66	116,713,001.10	363,161,058.33	53.99
SOBRESUELDOS	11,402,109.91	11,558,789.81	12,267,583.02	17,387,300.86	52,615,783.60	7.82
DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,806,000.00	1,806,000.00	1,806,000.00	1,806,000.00	7,224,000.00	1.07
GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	441,000.00	4,644,874.00	3,793.15	5,089,667.15	0.76
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,734,790.83	6,487,611.87	9,787,699.97	13,709,517.90	42,719,620.57	6.35
BIENES Y SERVICIOS	31,250,309.25	45,182,192.98	41,784,576.79	52,859,154.64	171,076,233.66	25.43
SERVICIOS NO PERSONALES	17,764,430.53	25,695,634.79	27,414,936.06	33,117,801.35	103,992,802.73	15.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,485,878.72	19,486,558.19	14,369,640.74	19,741,353.29	67,083,430.94	9.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,696,815.12	4,493,266.85	175,542.72	1,603,280.80	10,968,905.49	1.63
AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS	536,842.62	154,400.00	28,356.20	906,157.98	1,625,756.80	0.24
PREMIOS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS	-	-	-	150,000.00	150,000.00	0.02
BECAS Y VIAJES DE ESTUDIOS	4,098,772.50	4,338,866.85	134,218.32	547,122.82	9,118,980.49	1.36
TRANSF. CORRIENTES A ASOCS. SIN FINES DE LUCRO	-	-	12,968.20	-	12,968.20	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	61,200.00	-	-	-	61,200.00	0.01
GASTOS DE CAPITAL	5,203,425.62	1,538,627.11	2,219,851.01	10,849,704.79	19,811,608.53	2.95
INVERSIÓN REAL DIRECTA	5,203,425.62	1,538,627.11	2,219,851.01	10,849,704.79	19,811,608.53	2.95
MUEBLES Y EQUIPOS	3,498,414.62	1,327,447.11	1,770,805.10	7,448,674.13	14,045,340.96	2.09
BIENES INTANGIBLES	1,705,011.00	211,180.00	449,045.91	3,401,030.66	5,766,267.57	0.86
TOTALES	149,425,627.47	153,103,458.45	155,206,038.17	214,931,753.24	672,666,877.34	100.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTAS

De acuerdo con la clasificación del gasto, en el año 2014, el Tribunal Constitucional destinó el 69.99 % de los gastos para cubrir servicios personales que corresponden a sueldos, honorarios, gastos de representación, compensación por servicios de seguridad, gratificaciones y bonificaciones ; el 15.46 % a servicios no personales que incluyen los gastos en servicios básicos, impresiones y encuadernaciones, alquileres y seguros; el 9.97 % a materiales y suministros, el 1.63 % a transferencias corrientes, y un 2.95 % a bienes muebles inmuebles e intangibles con un 2.95%.

Dirección Financiera
Departamento de Presupuesto
Presupuestado vs Ejecutado
(Valores en DOP)

DETALLE	PRESUPUESTADO 2014	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT	OCTUBRE-DIC	TOTAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	479,214,858.64	108,275,077.48	101,889,371.51	111,026,067.65	149,619,613.01	470,810,129.65	8,404,728.99	69.99
SERVICIOS NO PERSONALES	113,306,093.36	17,764,430.53	25,695,634.79	27,414,936.06	33,117,801.35	103,992,802.73	9,313,290.63	15.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,394,048.00	13,485,878.72	19,486,558.19	14,369,640.74	19,741,353.29	67,083,430.94	(4,689,382.94)	9.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,400,000.00	4,696,815.12	4,493,266.85	175,542.72	1,603,280.80	10,968,905.49	(1,568,905.49)	1.63
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,725,000.00	5,203,425.62	1,538,627.11	2,219,851.01	10,849,704.79	19,811,608.53	(3,086,608.53)	2.95
TOTALES	681,040,000.00	149,425,627.47	153,103,458.45	155,206,038.17	214,931,753.24	672,666,877.34	8,373,122.66	100.00

* Este informe no contempla los Gastos Ejecutados del proyecto AECID

Dirección Financiera
Departamento de Presupuesto
Ejecución por cuentas
(Valores en DOP)

CONCEPTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	470,810,129.65	69.99
SERVICIOS NO PERSONALES	103,992,802.73	15.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,083,430.94	9.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,968,905.49	1.63
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,811,608.53	2.95
TOTALES	**672,666,877.34**	**100.00**

*Este informe no contempla los Gastos Ejecutados del proyecto AECID

Distribución del gasto por cuentas

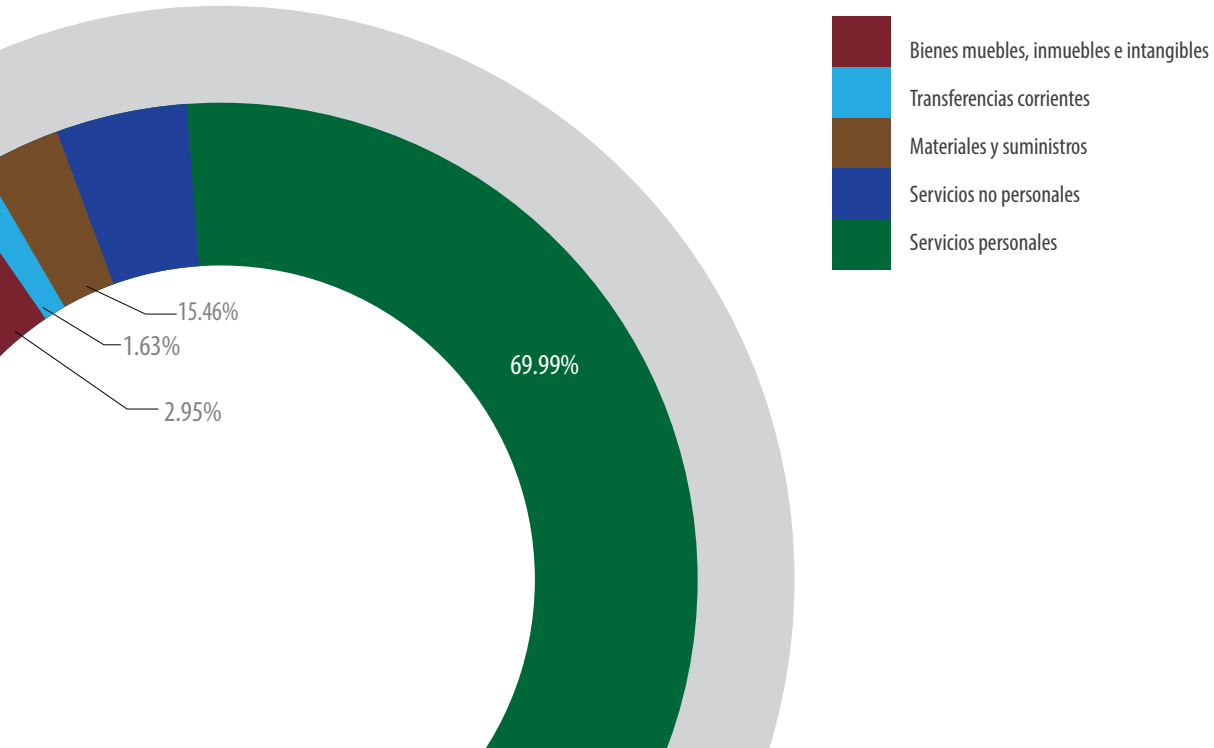

Ejecución Presupuestaria 2014
Detalles del los gastos por objeto, cuentas y subcuentas

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO	2014
2	1				SERVICIOS PERSONALES	470,810,129.65
2	1	1			REMUNERACIONES	363,161,058.33
2	1	1	1		REMUNERACIONES AL PERSONAL FIJO	308,289,755.01
2	1	1	1	1	SUELDOS FIJOS	308,289,755.01
2	1	1	2		REMUNERACIONES AL PERSONAL CON CARÁCTER TRANSITORIO	3,446,985.75
2	1	1	2	1	SUELDOS AL PERSONAL CONTRATADO Y/O IGUALADO	3,284,505.64
2	1	1	2	2	SUELDOS DE PERSONAL NOMINAL	18,871.52
2	1	1	2	3	SUPLENCIAS	143,608.59
					SUELDO NO. 13	25,235,456.72
2	1	1	6	1	VACACIONES	23,484,634.06
2	1	1	5		PRESTACIONES ECONÓMICAS	2,704,226.79
2	1	2			SOBRESUELDOS	52,615,783.60
2	1	3			DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	7,224,000.00
2	1	4			GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	5,089,667.15
2	1	5			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGO LABORAL	42,719,620.57
2	2				SERVICIOS NO PERSONALES	103,992,802.73
2	2	1			SERVICIOS BÁSICOS	13,471,891.64
2	2	2			PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	14,253,388.54
2	2	3			VIÁTICOS	5,565,127.40
2	2	4			TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,270,245.73
2	2	5			ALQUILERES Y RENTA	6,886,521.50
2	2	6			SEGUROS	33,807,044.18
2	2	7			SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10,003,933.73
2	2	7	1		OBRAS MENORES	4,206,243.69
2	2	7	2		REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,658,684.00
2	2	7	3		INSTALACIONES TEMPORALES	3,139,006.04
2	2	8			OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	16,734,650.01
2	2	8	2		COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	948,214.37
2	2	8	5		FUMIGACIÓN, LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	758,175.90
2	2	8	6		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVIDADES	4,778,695.02
2	2	8	7		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9,538,878.26
2	2	8	8		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	710,686.46
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	67,083,430.94
2	3	1			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	22,664,232.50
2	3	2			TEXTILES Y VESTUARIOS	3,571,901.66
2	3	3			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	932,773.68
2	3	4			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25,530.00
2	3	5			PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	630,517.32
2	3	6			PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	29,057.88
2	3	7			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33,507,772.56
2	3	9			PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,721,645.34
2	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,968,905.49
2	4	1	2		AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS	1,625,756.80
2	4	1	3		PREMIOS LITERARIOS, DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS	150,000.00
2	4	1	4		BECAS Y VIAJES DE ESTUDIOS	9,118,980.49
2	4	1	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	12,968.20
2	4	7	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	61,200.00
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,811,608.53
2	6	1			MOBILIARIO Y EQUIPO	8,764,031.76
2	6	2			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	326,713.91
2	6	5			EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	4,954,595.29
2	6	8			BIENES INTANGIBLES	5,766,267.57
					TOTALES	672,666,877.34

VI

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional es la encargada de asesorar a la máxima autoridad del Tribunal en el marco estratégico institucional. En este sentido, actualiza el Plan Estratégico Institucional (PEI), elabora el Programa Operativo Anual Institucional (POAI), las propuestas de cambio organizacional y reingeniería de procesos. Estos procesos son medidos cualitativa y cuantitativamente por métodos verificables, a través de los indicadores de desempeño, permitiendo retroalimentar y promover la mejora continua. Está conformada por tres departamentos: Proyectos, Desarrollo Organizacional y Planificación y Estadística.

El trabajo de esta dirección respecto de las demás áreas operativas y administrativas del Tribunal Constitucional se concretiza a través del apoyo solicitado para acciones específicas según requerimiento. La Dirección de Planificación y Desarrollo realiza a partir de ese momento las pautas (perfiles de proyecto o actividad, *checklist*, proyecciones, análisis, etc.) y establece los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, sin descartar el acompañamiento, en caso de ser necesario.

Sistematiza y presenta con periodicidad mensual las estadísticas de carga procesal y actualiza el registro de actividades y proyectos que se realizan en el marco de los acuerdos de cooperación y colaboración que suscribe el Tribunal Constitucional con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Esta dirección tiene como meta generar, crear e implementar gradualmente una cultura sistémica de planificación y retroalimentación colectiva a escala institucional, que promueva integralmente la mejora continua y el fortalecimiento institucional. En este orden, con unidad integral y a través de cada uno de sus departamentos, desarrolla los instrumentos que constituyen el marco estratégico institucional del Tribunal Constitucional: plan estratégico institucional, estrategia general, misión, visión, valores, lineamientos y objetivos estratégicos y programa operativo anual institucional. La Dirección orienta, coordina y supervisa los trabajos de cada uno de los departamentos que la integran para obtener los resultados esperados.

Vista la importancia en el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del Tribunal Constitucional, tanto frente a los requerimientos internos como de la sociedad (sector público o gubernamental, sector privado, sean personas físicas o jurídicas), la Dirección asumió la delicada tarea de plasmar el marco estratégico, que se expresa en el documento "Plan Estratégico Institucional" (PEI).

El Plan Estratégico Institucional 2014-2017 (PEI 2014-2017):

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional realizó el Primer Plan Estratégico Institucional 2013-2016 en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y a partir del marco orgánico del Tribunal Constitucional. En ese orden, identificó, de acuerdo con las necesidades institucionales, los ejes y objetivos estratégicos que regirían durante el período de referencia.

A partir de este primer PEI, el logro de objetivos o el avance orientado a obtener estos logros registrados en la medición de desempeño de cada programa operativo anual institucional (POAI), esta dirección registra las etapas superadas en sus logros e identifica ejes y objetivos estratégicos acordes con la nueva situación, procediendo a la actualización del Plan Estratégico Institucional.

En junio de 2014 se realizó el Taller de Plan Estratégico 2014-2017. Este ejercicio implica realizar cada año los siguientes trabajos:

- Análisis de situación
- Diagnóstico de situación
- Definición de ejes estratégicos
- Planteamiento de objetivos de cada dirección o área
- Elaboración de estrategia institucional
- Elaboración de estrategias sectoriales e identificación de indicadores
- Elaboración de plan de acción
- Seguimiento
- Evaluación de cumplimiento de indicadores

De este ejercicio resultó la identificación de la estrategia general en torno a la cual se estructuró la Planificación Estratégica 2014-2017:

> Desarrollar el fortalecimiento integral de la organización que asegure el cumplimiento del compromiso de velar por la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales de las personas, contribuyendo así a la consolidación del Estado social y democrático de derecho y la institucionalidad del país.

En el Taller de Planificación Estratégica 2014-2017 surgió, a partir del aporte de los participantes, un nuevo valor que a unanimidad se adicionó a los ya existentes: "Lealtad", entendiendo como tal

> (…) el deber de cumplir con aquello que exigen las leyes de la fidelidad y el honor. Ser leales a la Constitución, a nuestra institución y a la nación es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. Todos los magistrados, funcionarios, empleados y otros servidores del TC deben manejarse con absoluta reserva con respecto a las actividades que realizan dentro y fuera de la institución, sea que se trate de asuntos jurisdiccionales o de asuntos administrativos.

De manera puntual, el Plan Estratégico Institucional 2015-2017 contiene un total de 72 productos o metas. Todas las iniciativas que fueron depuradas y aprobadas durante el ejercicio de planificación anual apoyan a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales antes descritos, sus estrategias derivadas y los resultados esperados a corto y a mediano plazo.

Esta dirección ha sido además designada para trabajar en comisiones especiales de trabajo, detalladas a continuación:

a. Comisión del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho"

El Pleno de Magistrados delegó la coordinación general del Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional en el magistrado segundo sustituto del presidente Lino Vásquez Samuel, quien estableció tres (3) comisiones de apoyo a partir de la reunión de organización. De estas, la Comisión de Logística está a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo. Esta comisión engloba los trabajos propios de la planificación y cumplimiento en forma y tiempo de las actividades pautadas, el protocolo, la seguridad y la coordinación internacional con los invitados/conferencistas internacionales.

Por igual, la Dirección de Planificación y Desarrollo se incorporó en todas las visitas de levantamiento y evaluación de lugar sede y actividades co-curriculares, análisis de necesidades de montaje y solicitudes de insumos, verificación de requerimientos, prueba y selección de menús, inspección de áreas para actividades de bienvenida, congreso y clausura, colaboración en la elaboración de listados de invitados, cartas de invitación a conferencistas nacionales e internacionales, elaboración de guías e instructivos para el personal operativo del evento y *checklists* de control de las labores realizadas por los gestores del evento.

b. Comisión para la participación en la Feria Internacional del Libro

La participación del TC en la Feria del Libro 2014 surge como proyecto por comunicación emitida por el Despacho del magistrado presidente el 7 de febrero de 2014, en la cual se estableció la designación de una comisión encabezada por los magistrados Wilson Gómez (coordinador), Katia Miguelina Jiménez (miembro) y Justo Pedro Castellanos (miembro), para tratar los detalles, organización y seguimiento a los planes de ejecución para el desarrollo de esta actividad por parte de nuestra institución. A su vez, se solicitó la asistencia de la Dirección de Planificación y Desarrollo en la elaboración del perfil del proyecto, asistencia, acompañamiento y soporte durante la implementación.

Durante la intervención de la Dirección de Planificación y Desarrollo se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión y contacto con las autoridades del Ministerio de Cultura para completar los requisitos y cumplir los procedimientos de participación en la FIL 2014.
- Elaboración y socialización del perfil de la actividad.
- Participación en las reuniones de la comisión.
- Acompañamiento en la selección del área para la presencia del TC durante la FIL 2014.
- Visitas como parte de la delegación del TC al lugar escogido durante la FIL 2014, para la determinación de necesidades.
- Elaboración y circulación de las ayudas memorias de las reuniones de la comisión y áreas del TC involucradas en dicho proyecto.
- Soporte con los departamentos involucrados en la remisión de requerimientos e insumos para ejecutar actividad.
- Soporte, acompañamiento y colaboración durante las actividades celebradas en la jornada de la FIL 2014.

- Elaboración de formulario de sondeo de percepción social FIL 2014.
- Realización de sondeo de percepción social sobre el TC durante la FIL 2014.
- Elaboración y circulación del informe de resultados sobre el sondeo de percepción social del TC durante la FIL 2014.

c. Comisión para redacción de propuesta del reglamento del Comité de Compras del Tribunal Constitucional

En la sexagésima séptima (67) sesión ordinaria del Pleno de Magistrados (1 de septiembre), se aprobó la implementación del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional. En este orden, el magistrado presidente comunicó el día 2 de septiembre la conformación de este comité y las atribuciones de cada uno de sus miembros. Sus integrantes son:

- El juez presidente del Tribunal Constitucional o quien este designe, quien lo presidirá, con voz y voto. El magistrado presidente se podrá hacer representar en sus funciones en este comité por una persona de su elección.
- El director general administrativo y financiero, o su delegado, con voz y voto, pudiendo delegar además en una persona de su elección.
- El/la encargado/a jurídico/a, con voz y voto, siendo además quien asumirá la Secretaría de este comité, pudiendo delegar además en una persona de su elección.
- El/la directora/a de Planificación y Desarrollo, con voz y voto.
- El secretario del Tribunal, con voz y voto
- El contralor del Tribunal, con voz, pero sin voto, pudiéndose hacer representar en el comité por una persona de su elección.

Los integrantes de este comité, según las instrucciones recibidas, han elaborado la propuesta del reglamento del Comité de Compras del Tribunal Constitucional.

d. Comisión organizadora de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional

La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional aglutina a todos los tribunales, cortes y salas que imparten justicia constitucional en los países de habla española y portuguesa de América y Europa. Esta conferencia se institucionalizó en Sevilla en el año 2005 y aprobó sus estatutos en el año 2006.

En el año 2012, en la IX Conferencia que se celebraba en Cádiz, España, se decidió que República Dominicana fuera la sede de la X Conferencia Internacional de Justicia Constitucional, resultando el Tribunal Constitucional la institución anfitriona. En este orden y para garantizar una preparación eficiente y oportuna orientada al desarrollo y cierre exitoso de actividades de la X Conferencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana asumió el honorable compromiso de organizar la décima reunión de la Conferencia, para lo cual contó con el apoyo de la Secretaría Permanente de la Conferencia, encabezada por don Francisco Pérez de Los Cobos, magistrado del Tribunal Constitucional de España.

En mayo de 2013, una delegación del TCRD se desplazó a Madrid, España, con la finalidad de precisar detalles concernientes a la preparación y la programación de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional. Estuvo encabezada por el magistrado presidente del TC, Dr. Milton Ray Guevara, y participaron además el magistrado Justo Pedro Castellanos, juez, y el director de Relaciones Internacionales del TC, Dr. Nelson Reyes Ureña.

En orden a asegurar el mejor desenvolvimiento y resultados de esta reunión, el magistrado presidente conformó una comisión liderada por el magistrado Justo Pedro Castellanos, quien fungió como el enlace directo con la Secretaría Permanente de la Conferencia; el Lic. Pablo Ulloa, director general administrativo y financiero; la Sra. Belén C. del Toro, directora de Planificación; el Dr. Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales, y el Sr. Guaroa Gautreau, asesor financiero fungiendo como director financiero interino. Esta comisión asumió la coordinación de los preparativos para la celebración de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y de las actividades propias del desarrollo y cierre de la misma.

e. Comisión organizadora del II Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género

El 19 de julio fue inaugurado el I Encuentro Internacional sobre Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, celebrado bajo los auspicios de la Corte Constitucional de Ecuador. Este evento es pionero en su especie y se pretende su institucionalización, con una Secretaría Permanente que ostentaría la Corte Constitucional de Ecuador, visto que fue la institución a partir de la cual surgió la iniciativa para esta actividad, y secretarías pro témpore, rotatorias, cuya titularidad detentarían las salas, cortes y tribunales constitucionales de los países que asuman la sede cada año. Esta propuesta, externada en el marco del Primer Encuentro por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, obtuvo el apoyo de los participantes

El objetivo de institucionalización de estos encuentros para su realización cada año está orientado al seguimiento de los temas tratados y a la inclusión de nuevos temas que lo ameriten por su relevancia e incidencia en materia de justicia constitucional con perspectiva de género. La fecha del 18 al 20 de marzo de cada año, propuesta para celebración del encuentro, fue aprobadas a unanimidad por los participantes en esta primera reunión, para que el mismo se realice dentro de las actividades correspondientes a la celebración del Día Internacional de la Mujer.

En el marco del desarrollo del Primer Encuentro se resolvió de manera unánime que la sede del II Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género fuera República Dominicana, quien detentaría la Secretaría Pro Témpore de esta agrupación institucional. Con vistas a asegurar una preparación racional y oportuna, así como un exitoso desenvolvimiento, el Pleno de Magistrados estableció que la coordinadora de esta actividad fuera la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, jueza primera sustituta del presidente, a quien instruyó tomar las previsiones necesarias, contando con el soporte de la Dirección de Planificación y Desarrollo, la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección, Administrativa, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y el Departamento de Seguridad.

6.1. Trabajos del Departamento de Planificación y Estadísticas en el año 2014

6.1.1. Plan Operativo Anual Institucional (POAI)

Este instrumento refleja la previsión en materia de planificación de proyectos, actividades y acciones del Tribunal Constitucional, en orden a dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Estratégico Institucional, de cumplir con el marco legal y administrativo vigente y para fortalecer la transparencia, la racionalización del gasto y la inversión pública y la eficiencia institucional, el Tribunal Constitucional pone a disposición el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) correspondiente al año 2015. Se implementa previo conocimiento y aprobación del Pleno.

El ejercicio de elaboración del POAI con los aportes de todas las unidades operativas del Tribunal Constitucional se realizó conjuntamente con el taller para el Plan Estratégico en junio, vista la articulación lógica entre ambos. Este instrumento presenta los diferentes productos institucionales, actividades, metas y resultados esperados que se estarán ejecutando en el transcurso del año 2015.

En el marco del taller PEI-POAI, en que se revisó la estrategia institucional 2014-2017 y se redefinieron los objetivos estratégicos para el mismo período, se realizó el taller para el Plan Operativo Anual Institucional, en una dinámica explicativa-participativa.

Los participantes conformaron ocho (8) grupos de trabajo, encabezados por magistrados y con la participación de directores, encargados y asistentes. De esta forma se garantizó una participación a todos los niveles que permitió recoger las diferentes perspectivas a todos los niveles de cada unidad de trabajo.

6.1.2. Informe de carga procesal

Este departamento realiza de manera mensual el "Informe de carga procesal", que contiene las estadísticas de los expedientes ingresados, distribuidos y fallados del TC, clasificados por su procedencia, es decir, si son derivados de la Suprema Corte de Justicia o si su entrada es por el Tribunal Constitucional.

Los datos de relevancia que contiene son:

a. Recepción de expedientes
b. Tendencias de expedientes recibidos
c. Distribución de expedientes
d. Emisión de sentencias
e. Análisis de documentación: eficacia, capacidad máxima, capacidad máxima acumulada, expedientes en comisiones, duración.
f. Cumplimiento de metas
g. Conclusiones
h. Resumen de sentencias publicadas.
i. Anexos, consistentes en gráficas comparativas con períodos precedentes.

6.1.3. Medición de indicadores

Los indicadores de gestión constituyen una herramienta de medición de las ejecutorias institucionales. Un sistema validado y ponderable de indicadores, contemplados desde la Planificación Estratégica Institucional (PEI) y el Programa Operativo Anual Institucional (POAI), permite detectar hallazgos durante el monitoreo y seguimiento periódico de las actividades y proyectos institucionales, así como los avances y ejecuciones en relación a lo proyectado.

Los indicadores considerados están identificados dentro de los siguientes grupos: efectividad, eficiencia, productividad, calidad, ejecución presupuestaria e incidencia en la gestión.

Esta medición arroja la situación de ejecutorias en contraste con la programación aprobada.

6.2. Trabajos del Departamento de Proyectos en el año 2014

El Departamento de Proyectos se encarga de la formulación, análisis, evaluación y gestión de proyectos diversos relacionados con la institución, los cuales podrán ser de naturaleza interna –al detectar una necesidad a cubrir dentro de la planificación aprobada para el período– o surgir del ámbito de la cooperación y la colaboración interinstitucional.

En el año 2014, este departamento trabajó con los proyectos detallados a continuación:

6.2.1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Durante el año 2014 fueron efectuadas todas las actividades plasmadas dentro de los componentes establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la primera subvención otorgada al Tribunal Constitucional por la AECID, los cuales fueron concluidos en diciembre de 2014:

a. Miembros y personal del Tribunal Constitucional formados en interpretación y técnica constitucional, jurisprudencial y derechos fundamentales (cursos de formación).

Para lograr este resultado, se realizaron sesiones de formación a cargo de profesionales especialistas en la materia, aprovechando la experiencia de connotados especialistas y docentes españoles, así como letrados del Tribunal Constitucional de España. Se ejecutaron tres sesiones de formación, orientadas a los magistrados, asesores y letrados de adscripción temporal:

- 4to curso: "Los procesos de control de constitucionalidad de la ley", impartido por el Dr. Ignacio Borrajo Iniesta, letrado-jefe del Servicio de Estudios, Biblioteca y Documentación del TC español, y el Dr. Carlos Ortega Carballo, letrado del referido tribunal. En este curso participaron 11 jueces y 60 letrados y asesores del Tribunal Constitucional dominicano y se desarrolló del 6 al 8 de mayo.

- 5to curso: "Los procesos para la tutela de los derechos fundamentales", impartido por el Dr. Luis Pomed Sánchez, letrado-jefe del Servicio de Doctrina Constitucional del TC español, y el Dr. Ignacio de la Cueva Aleu, letrado de la antes indicada institución. En este curso participaron 10 jueces y 60 letrados del Tribunal Constitucional dominicano y se desarrolló del 1ro al 3 de julio.

Las sesiones de formación del 4to y 5to curso se realizaron en las aulas de posgrado del recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Al finalizar cada sesión, los participantes recibieron la correspondiente certificación.

- 6to curso: "La nueva Ley 107-13, sobre Derechos y Deberes de los Ciudadanos y Procedimiento Administrativo", impartido por la Dra. Zulima Sánchez, abogada y doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca de formación internacional, y Juan Manuel Gue-

rrero Galva, licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con estudios de especialización y maestría de diferentes universidades nacionales y extranjeras y de organismos especializados, en áreas propias del derecho público y derecho administrativo. En este curso participaron 10 jueces y 55 asesores y letrados del Tribunal Constitucional dominicano y se desarrolló del 1ro al 4 de diciembre en las aulas de capacitación del CEI-RD.

b. Conocimiento por parte de la sociedad dominicana de las funciones, jurisprudencia más significativas y avances del Tribunal Constitucional (conferencias y charlas)
Estas conferencias y charlas fueron realizadas de manera abierta a la comunidad jurídica, educativa, profesionales de la comunicación y público en general.

- El 5 de mayo se impartió la charla "Los procesos de control de constitucionalidad de la ley", orientada a profesores y estudiantes de la maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa casa de estudios. Estuvo a cargo de los Dres. Ignacio Borrajo Iniesta y Carlos Ortega Carballo. En esta actividad participaron 110 personas, a las cuales se les entregó un ejemplar de la Constitución de la República Dominicana en su edición de bolsillo.

- El 30 de julio se realizó la charla "Los procesos para la tutela de los derechos fundamentales", orientada a los profesionales de la comunicación en el marco del diplomado "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social" en beneficio del Colegio de Periodistas; se impartió en el recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Santiago de los Caballeros (CURSA-UASD). Esta intervención estuvo a cargo de los Dres. Luis Pomed Sánchez e Ignacio de la Cueva Aleu y participaron 45 profesionales de la comunicación social de la región del Cibao.

c. Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional (CEDOCON), estructurado y regulado

En este 2014 fueron desarrolladas todas las actividades que apoyan y fortalecen una gestión jurisdiccional orientada a la eficiencia y al fortalecimiento institucional del TC:

a. Obtención de libros para el Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional (CEDOCON):

El Tribunal Constitucional de República Dominicana recibió, a título de donación, 60 ejemplares de publicaciones especializadas en justicia constitucional, como aporte del Instituto Vasco de Administración Pública. Compró además 200 ejemplares de materia constitucional a la editorial Tirant lo Blanch, S.L.

b. Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE):

Este proyecto inició su implementación el 4 de agosto. Se han desarrollado cinco visitas de trabajo para la apertura y puesta en marcha de esta cooperación en el Área de Tecno-

logías de la Información, en provecho del área jurisdiccional, en el marco de la primera subvención TC-AECID y será concluido bajo la segunda subvención.

Consiste en asesorar en la transferencia de la buena práctica en la gestión de expedientes en el Tribunal Constitucional del Perú, para mejorar el servicio de justicia constitucional en República Dominicana. En este sentido, las autoridades de ambos tribunales han coordinado una asistencia técnica internacional (ATI) para proveer al TCRD de un sistema adaptado a los requerimientos y necesidades propios.

Etapa 1 de la asistencia técnica

ACTIVIDADES	TAREAS	% DE AVANCE 2014
1.1. Definición de estándares y revisión de procesos elaborados por PNUD y KPMG	Elaboración de lineamientos generales	100
	Capacitación en sistemas organizativos y gestión jurisdiccional	100
	Procesamiento de información primaria sobre temas jurisdiccionales y de sistemas	100
	Revisión de documentos del PNUD y KPMG	100
	Reuniones con equipo informático del TC Re. Dom.	100
	Reuniones con el equipo jurisdiccional del TC Rep. Dom.	100
	Reuniones con Magistrados.	100
	Trabajo de gabinete con Secretaría General, relatoría y OTDA	100
	Contraste de documentos de procedimientos con la realidad.	100
1.2. Análisis y elaboración de procesos	Análisis de procesos	100
	Primera versión de procesos	100
	Reunión para validación de procesos	100
	Versión final de procesos	100
	Nuevo modelo de procesos	100
	Definición de actores y roles del Sistema	100
1.3. Documentos de análisis de sistema	Definición de procesos de negocio.	100
	Definición de casos de uso del Sistema.	100
	Elaboración de documentación anterior	100
1.4. Análisis de hardware y software	Reuniones con funcionarios del área de sistemas de República Dominicana.	100
	Pruebas de hardware.	100
	Identificación de necesidades de hardware y software.	100
	Test de hardware y software	100

Etapa 2 de la asistencia técnica

ACTIVIDADES	TAREAS	% DE AVANCE 2014
2.1. Diseño y creación de estructura de Base de Datos	Creación de objetos de Base de Datos (Tablas, paquetes, stores, procedures, sequences, triggers, funciones, vistas, Jobs)	100
	Configuración del esquema creado, permiso de base de datos, directories.	100
	Definición de Tablas Maestras.	100
	Elaboración de Diccionarios de datos	100
2.2. Implementación	Asesoría en instalación y configuración del Servidor de Aplicaciones	100
	Pruebas de ratificación del Servidor y la Aplicación	100
2.2.1. Despliegue	Asesoría en instalación y configuración del Servidor de Aplicaciones	70
2.2.2. Manuales de Usuario	Documentación técnica de la configuración de servidor y usuarios	50
	Manuales de Usuario de acuerdo a roles definidos anteriormente	30
2.2.3. Capacitación	Capacitación a usuarios de acuerdo a roles	10
2.3. Puesta en Producción	Asesoría en ejecución y marcha del sistema	20
	Prueba de stress, carga y concurrencia de usuarios	10
2.4. Migración de datos	Análisis de la data actual	80
	Asesoría en la elaboración de *scripts* y *procedures* para la importación de datos	90
	Asesoría en ejecución de scripts	70

En octubre se inició la inducción al Sistema de Gestión de Expedientes (SIGE), con cuatro letrados de adscripción temporal de los despachos de los magistrados coordinadores de comisiones. La inducción al sistema finalizó en noviembre con las sesiones impartidas a 83 letrados de adscripción temporal de los despachos de los magistrados del Tribunal, asesores del Despacho de Presidencia, encargadas de Capacitación y de Documentación y asistentes ejecutivas.

En noviembre, la misión delegada del Tribunal de Perú realizó una misión orientada a la inducción de los usuarios para el uso del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE). La inducción se realizó por grupos, con el objetivo de proporcionar un ambiente de atención directa a cada uno de los beneficiarios. Se agotó una agenda de trabajo de cinco días, abarcando cuatro talleres en cada jornada. Al finalizar esta misión se había logrado el objetivo de la inducción de 86 empleados del área jurisdiccional del Tribunal, concretamente letrados de adscripción temporal, asesores y asistentes.

6.3. Trabajos del Departamento de Desarrollo Organizacional en el año 2014

Las acciones en esta área están orientadas a conducir el comportamiento, definir o fortalecer la cultura organizacional, adaptar la estructura a los requerimientos institucionales, ajustar la metodología para medir el rendimiento y pertinencia de los trabajos, asegurando que la institución responda de manera idónea a las necesidades y requerimientos de las instituciones públicas, organizaciones privadas y personas físicas en República Dominicana. Esto implica la realización de los siguientes trabajos:

- Propuestas de manuales
- Perfiles de proyecto
- Perfiles de actividades
- Estrategias de captación y medición de percepción
- Instrumentos de planificación a diferente escala
- Mecanismos de monitoreo
- Instrumentos de evaluación
- Instrumentos de levantamiento de información (encuestas, sondeos)
- Análisis comparativos de escenarios situacionales o actividades

6.3.1. Perfiles desarrollados a la fecha

Durante el año 2014 se elaboraron los perfiles para diferentes actividades y proyectos solicitados por diferentes direcciones y departamentos del Tribunal Constitucional. Igualmente se realizaron los términos de referencia (TdR) para la contratación de consultores y servicios. A continuación se citan los más relevantes:

- Charla en Elías Piña", titulada "La Constitución: derechos y deberes fundamentales".
- Planificación y actividades preparatorias, de seguimiento y cierre de "Conferencia del Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia"
- "Sondeo de la percepción social del Tribunal Constitucional en Feria Internacional del Libro 2014"
- "Ciclo de Conversatorios Tribunal Constitucional-UASD-CDP, provincia Barahona"
- "Ciclo de Conversatorios Tribunal Constitucional-UASD-CDP, provincia Monseñor Nouel (Bonao)"
- "Ciclo de Conversatorios Tribunal Constitucional-UASD-CDP, provincia Samaná"
- "Ciclo de Conversatorios Tribunal Constitucional-UASD-CDP, provincia Santiago Rodríguez"
- "Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento, Región Nordeste"
- "Participación del Tribunal Constitucional en la Feria del Libro 2014.
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en Punta Cana"
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en San Pedro de Macorís"
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en provincia Elías Piña"
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en Barahona"

- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en la provincia La Altagracia"
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Samaná"
- "Acto de presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Duarte"
- "Taller PEI & POAI (2014-2017)"
- "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social" dirigido a los comunicadores sociales de la diáspora dominicana en EE. UU.
- "Planificación actividades logísticas y de soporte para el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho"
- "Puesta en circulación Anuario 2013"
- "Puesta en circulación Boletín Jurisprudencia año 2013"
- "II Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género"
- Planificación de actividades logísticas y de soporte para la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.
- "Caminata por la Constitución dominicana"
- "Jornada de Lectura Día de la Constitución"
- "Concierto "Gala por la Constitución"
- Conferencia "Antecedentes, origen y contexto de la Constitución dominicana"
- Puesta en circulación de La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010)
- Puesta en circulación de La justa causa de la libertad y La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial
- "Cena Clausura Segundo Congreso TC
- "Actividad de cierre de año e integración de empleados"
- Conferencia "Las teorías de los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional española", del profesor Dr. Víctor Vásquez Alonso

6.3.2. Manuales, políticas y procedimientos elaborados o participación en su elaboración

Tipo de documento	Dependencia
Flujograma compra a créditos	Contraloría
Flujograma compra al contado	Contraloría
Flujograma compra y pago de bienes	Dirección Administrativa y Financiera
Checklists cursos de formación AECID	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Checklists Protocolo Segundo Congreso	Dirección de Comunicaciones
Procedimiento cobro y registro de inscripción en Segundo Congreso TC	Dirección Financiera
Manual de procedimientos Departamento Jurídico	Departamento Jurídico
Manual de políticas de ventas de productos editoriales	Departamento de Documentación y Publicaciones
Manual orgánico Departamento de Capacitación e Investigación Constitucional	Departamento de Capacitación e Investigación Constitucional

Instructivo para delegación asignada a Invitados en Segundo Congreso TC 2014	Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Comunicaciones (Departamento de Protocolo), Dirección Administrativa (Departamento de Transportación) y Departamento de Seguridad.
Instructivo para Protocolo en Segundo Congreso TC 2014	Dirección de Comunicaciones (Departamento de Protocolo)
Formulario de evaluación Segundo Congreso TC	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Formulario levantamiento de cargos-Encargado de Seguridad Informática	Dirección de Tecnología de la Información
Reportes de misión sobre los diferentes levantamientos para los perfiles de todas las actividades del TC durante el año 2014	Diferentes unidades del TC

6.3.3. Proyecto "Diseño de modelo de gestión"

El Tribunal Constitucional, con el objetivo de fortalecer su desarrollo institucional, firmó el 23 de abril de 2012 un acuerdo de cooperación técnica y económica con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el cual incluía, entre otras actividades, el desarrollo del modelo de gestión del TC y el diseño de la Secretaría del Tribunal.

Mediante licitación cerrada fue seleccionada la firma consultora KPMG con la finalidad de realizar la "Consultoría para diseñar el modelo de gestión para el TC", que representaría la descripción de los procesos jurisdiccionales y administrativos que existen o se pondrán en marcha dentro de la organización con el fin de organizar los recursos que contribuirán a la sostenibilidad del Tribunal Constitucional. Dicha consultoría abarcaría cuatro fases de las cuales dos fueron realizadas durante el año 2014:

Fase 3

1. Discutir y consensuar la estructura que podría componer el modelo de gestión que asumirá el TC, así como el diseño de la Secretaría del Tribunal.

2. Documentar: (1) Modelo de gestión del TC y el diseño de la Secretaría del Tribunal cumpliendo con los criterios de calidad de KPMG, así como con las expectativas del cliente; (2) Términos de Referencia para la implementación del modelo de gestión y (3) Cronograma para llevar a cabo un "Plan Piloto".

Fase 4

1. Presentar y obtener aprobación del Pleno del TC respecto a los principales aspectos del modelo de gestión formulado.

En el transcurso del año 2014, luego de la realización de un diagnóstico, del diseño preliminar del modelo de gestión y la ejecución de una sesión de trabajo o taller para la validación y discusión del modelo propuesto como parte de la iniciativa entre KPMG y el TC, se preparó un resumen de las actividades desarrolladas durante la asesoría, así como los términos de referencia para la contratación de los servicios de acompañamiento en la implementación del modelo de gestión propuesto al Tribunal.

Los resultados obtenidos de este modelo de gestión fueron:

- Mapa de proceso general del TC
- Estructura organizacional de la institución

- Reingeniería de procesos de la Secretaría del TC
- Levantamiento y descripción de cargos de directores y encargados de diferentes unidades del TC, así como de unidades propuestas
- Entrevistas a actores claves internos del TC y externos de la sociedad dominicana
- Procedimientos y flujogramas de procesos de direcciones y departamentos del TC
- Realización de taller de modelo de gestión donde se obtuvo retroalimentación de las diferentes unidades del TC para aplicar a dicho modelo
- Términos de referencia para contratación de firma para la implementación del modelo propuesto.

MAPA DE PROCESOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

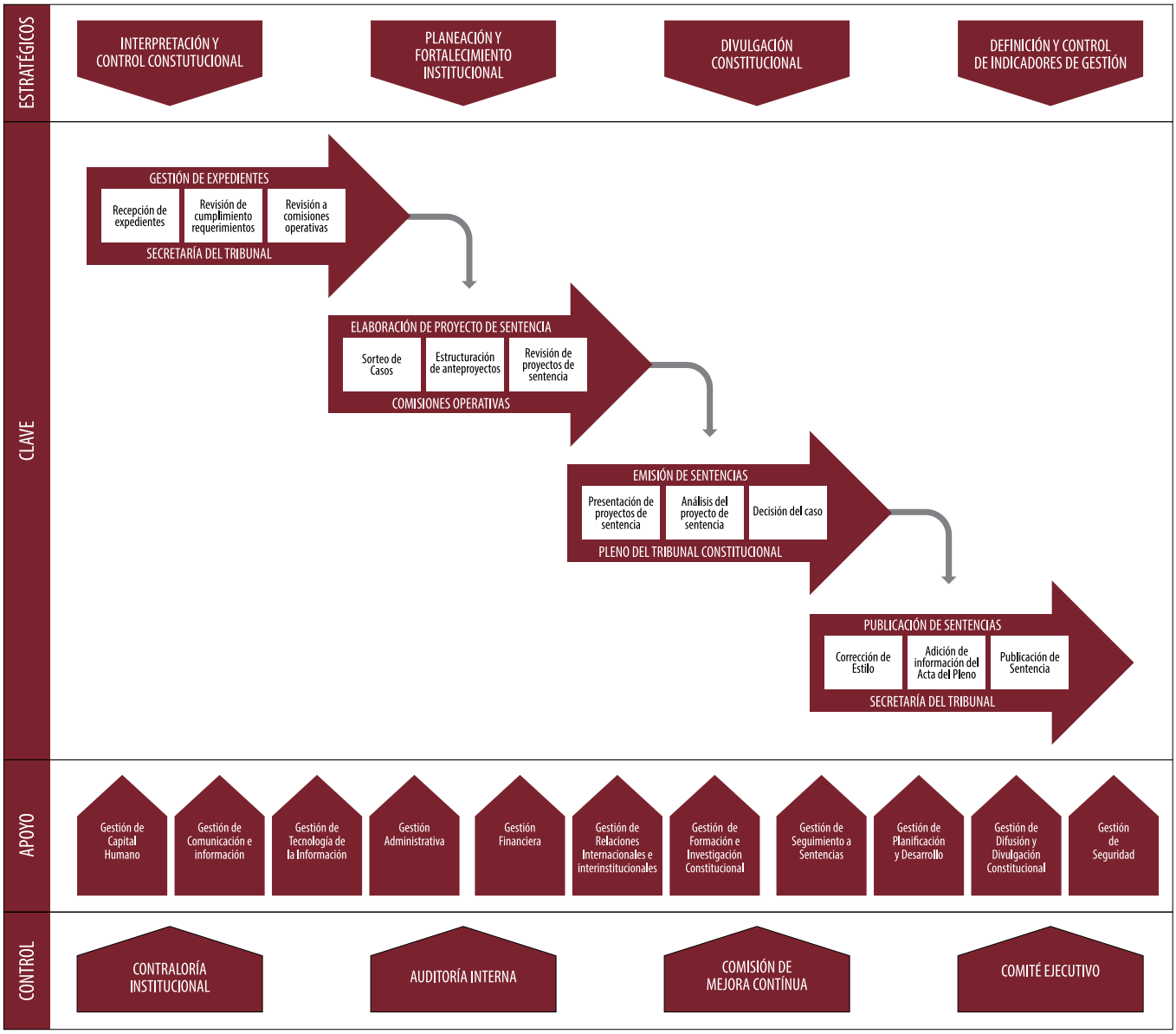

VII

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales coordina y da seguimiento de las relaciones interinstitucionales que establece el Tribunal Constitucional de República Dominicana, tanto a escala nacional como internacional. Realiza además gestiones de cumplimiento ante instituciones nacionales derivadas de las acciones propias del Tribunal, según requerimientos e instrucciones impartidas.

7.1. Acciones de cumplimiento ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)

Se coordinaron acciones inherentes a solicitudes de renovación y visados de los magistrados.

A saber:

a) Obtención de los visados para los magistrados y funcionarios del Despacho de Presidencia mediante tramitación de estilo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), en ocasión de las misiones oficiales en representación del Tribunal en el exterior.

b) Ejecución ordinaria de rutinas de tramitación administrativa en el marco de la organización, desarrollo y reporte de misiones y actividades:

- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional "Normativa y supremacía jurídica de la Constitución" (Santo Domingo, 12-15 de marzo).
- XX Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales de América Latina "Nuevas prácticas y narrativa constitucional en América Latina: aportes desde la justicia" (Buenos Aires, Argentina, 16-18 de junio).
- Encuentro Internacional 25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano: balances e impacto en la sociedad" (Quito, Ecuador, 11-12 de julio).

- II Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional (Seúl, Corea, 28 de septiembre-1ro de octubre).
- Segundo Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (Santo Domingo, 26-28 de noviembre).

7.2. Delegación en beneficio de delegados internacionales

Solicitud del Salón de Embajadores y Gubernamental para los presidentes y jueces de las cortes y tribunales de los países iberoamericanos que participaron en la X Conferencia Iberoamericana de Justica Constitucional (República Dominicana, 12-15 de marzo).

7.3. Gestión de procesos administrativos y financieros

Se tramitaron ante la Dirección General Administrativa y Financiera, acciones de solicitudes de viáticos y boletos aéreos, pagos a docentes internacionales, solicitudes de pago de gastos administrativos en aeropuerto en ocasión de visita de invitados internacionales al TC, entre otras.

7.4. Presentación de informes

La Dirección de Relaciones Internacionales participó de manera activa en diferentes eventos internacionales, fortaleciendo la imagen y presencia en eventos internacionales y estrechando la cooperación con otras cortes y tribunales constitucionales.

A tales fines se presentaron los siguientes informes:

a. Informe relativo a la participación en el encuentro "25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano: balances y perspectivas" (Quito, Ecuador, 11-12 de julio).

Encuentro "25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano: balances y perspectivas", celebrado los días 11 y 12 de julio de 2014, en Quito, Ecuador. De izquierda a derecha Efrén Choque Capuma, Florentín Meléndez Padilla, Milton Ray Guevara, Jorge Omar Chediak, Patricio Pazmiño Freire, Wendy Molina, Oscar Urviola Hani, Luis Ernesto Vargas Silva y Luisa Estella Morales.

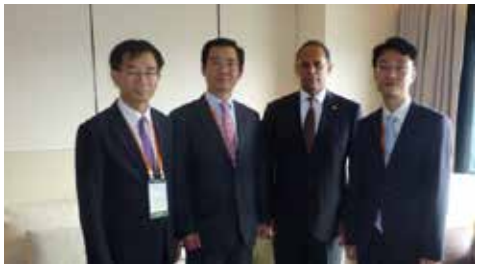

"III Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional", celebrado del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2014, en Seúl, Corea del Sur. De izquierda a derecha, Bu-Yong Park, Yong-Hun Kim, Secretario General, Nelson Reyes Ureña y Kim Heon Jeong.

b. Informe relativo a la participación en el curso "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social" (New York, 18-20 de julio).

c. Informe relativo a la participación en el "III Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional" (Seúl, Corea del Sur, 28 de septiembre-1ro de octubre).

7.5. Acuerdos y firmas de convenios interinstitucionales e internacionales

Para fortalecer las relaciones del Tribunal Constitucional con instituciones nacionales e internacionales se subscribieron los convenios siguientes:

Nacionales:

a. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (20 de mayo).

b. Protocolo de Ejecución Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (agosto).

c. Convenio de Cooperación entre el Instituto Duartiano y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (agosto).

d. Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (GESPI) y el Tribunal Constitucional.

e. Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Tribunal Constitucional (TC) (diciembre).

Internacionales:

a. Carta de Intención para la Ejecución Interinstitucional del Proyecto intercambio Jurisprudencial entre Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica (Quito, Ecuador, 11 de julio).

b. Convenio Interinstitucional de Intercambio Jurisprudencial entre Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales de Latinoamérica, "Pacto de Ibagué" (Ibagué, Colombia, 20 de septiembre).

Organización y apoyo a las delegaciones que nos acompañaron en misiones oficiales:

a. Profesores Eugenio Rubio Linares y José Miguel Serrano en el panel sobre la nacionalidad dominicana: "Sentencia TC-0168/13: una visión comparada" (Santo Domingo, 12-14 de febrero).

b. Coordinación para los presidentes y jueces de cortes y tribunales para la celebración de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (Santo Domingo, 12-15 de marzo).

c. Envío de comunicaciones a los diferentes embajadores en nuestro país informándoles e invitándoles a la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

d. Envío de comunicaciones a los embajadores de los países participantes informando la recepción de los jueces y magistrados en la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

e. Apoyo logístico para el magistrado Efrén Choque Capuma, presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, quien nos visitó durante los días 15 y 16 de mayo para impartir la conferencia "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional".

f. Apoyo logístico para la profesora Claudia Castro, quien visitó al país como docente en el ciclo de conversatorios en el ámbito del diplomado para periodistas impartido por este tribunal en julio.

g. Participación en la comisión organizadora del Segundo Congreso Internacional Sobre Derecho y Justicia Constitucional "Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" (Santo Domingo, 27-29 de noviembre).

Relación de misiones internacionales del Tribunal Constitucional

FECHA	LUGAR	EVENTO	PARTICIPANTES
3 de abril	Madrid, España	Panel sobre la Sentencia TC/0168/13	Lino Vásquez Sámuel, juez segundo sustituto
16-18 de junio	Buenos Aires, Argentina	XX Encuentro de Presidentes y Magistrados	Milton Ray Guevara, juez presidente Hermógenes Acosta de los Santos, juez miembro
2-13 de junio	Salamanca, España	Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo	Wilson Gómez Ramírez, juez miembro Hermógenes Acosta de los Santos, juez miembro Francia Manolita Sosa, jefa de Gabinete
25-27 de junio	México	X Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica	Jottin Cury David, juez miembro
19 y 20 de junio	Quito, Ecuador	Primer Encuentro Internacional sobre Justicia Constitucional con Perspectiva de Género	Ana Isabel Bonilla Hernández, juez miembro Katia Miguelina Jiménez Martínez, juez miembro
18-20 de julio	New York, Estados Unidos	Curso "Constitución, derechos fundamentales y comunicación social"	Milton Ray Guevara, juez presidente Lino Vásquez Sámuel, juez segundo sustituto Francia Manolita Sosa, jefa de Gabinete Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales Periodistas
7-25 de julio	Toledo, España	Posgrado "Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución"	Jottin Cury David, juez miembro
11 y 12 de julio	Quito, Ecuador	Encuentro Internacional "25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano. Balances y perspectivas"	Milton Ray Guevara, juez presidente Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales
13-15 de agosto	Panamá	XI Congreso Panameño de Derecho Procesal	Jottin Cury David, juez miembro
17-19 de septiembre	Ibagué, Colombia	Encuentro Constitucional por la Tierra	Lino Vásquez Sámuel, juez segundo sustituto Hermógenes Acosta de los Santos, juez miembro
28 de septiembre-1 de octubre	Seúl, Corea del Sur	Tercer Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional	Milton Ray Guevara, juez presidente Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales
15-17 de octubre	Guatemala	XXI Jornadas de Derecho Constitucional "Desafíos de la justicia constitucional en la actualidad"	Wilson Gómez Ramírez, juez miembro

VIII

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de TIC tiene como misión fundamental implementar soluciones de tecnología de información y comunicación con los más altos estándares de calidad y servicios que contribuyan eficientemente al desarrollo de las estrategias y operaciones del Tribunal Constitucional.

En este año se designó al Lic. Johandy Jiménez como encargado de desarrollo de la Dirección de Tecnología (TIC), un profesional con vasta experiencia en el área y una larga trayectoria en el sector público. Igualmente, el ingeniero Arturo Uribe Montás, quien se desempeñaba como administrador de redes, fue promovido a encargado de infraestructura.

Manteniendo la visión enfocada a la excelencia, la Dirección de Tecnología, se encamina a un proceso de restructuración que garantizará de manera efectiva el uso de las mejores prácticas de administración de TI, fundamentándose en el marco de trabajo de ITIL (Información Tecnología Infrastructure Library) y el modelo ISO-20000.

La plataforma tecnológica del Tribunal Constitucional está soportada por servidores tipo Blade (hojillas) de última generación y una red de datos con *switches* de capa tres (Sw L3), fibra óptica, redes inalámbricas (WLAN/WIFI) y voz sobre protocolos de Internet (VoIP).

8.1. Estadísticas del uso de los recursos tecnológicos "Web"

El año 2014 ha sido un período de avance y crecimiento sostenido en la página Web del Tribunal Constitucional, de la cual se pueden exhibir los siguientes logros:

a. Tiempo de disponibilidad del sitio. De acuerdo con la empresa Pingdom, durante el período enero-octubre el sitio web del Tribunal Constitucional ha estado disponible el 99.6 % del tiempo.

b. Tiempo de subida del sitio. Las dos empresas más importantes que se dedican a medir la eficiencia de los sitios web (http://gtmetrix.com y http://tools.pingdom.com) adjudican un tiempo promedio de demora en acceso al sitio de 1.5 segundos.

c. Posicionamiento en buscadores. Al escribirse la frase "Tribunal Constitucional" en los tres principales buscadores (Google, Bing y Yahoo) la página del TC de la República Dominicana aparece en los primeros resultados. A continuación el orden de su posicionamiento según buscador:

   Google:

   1) Perú www.tc.gob.pe/
   2) RD http://www.tribunalconstitucional.gob.do/

3) España www.tribunalconstitucional.es
4) Bolivia www.tcpbolivia.bo
5) Angola www.tribunalconstitucional.ao

Bing:

1) Perú www.tc.gob.pe/
2) España www.tribunalconstitucional.es
3) Bolivia www.tcpbolivia.bo
4) RD http://www.tribunalconstitucional.gob.do/
5) Angola www.tribunalconstitucional.ao

Yahoo:

1) Portugal www.tribunalconstitucional.pt
2) España www.tribunalconstitucional.es
3) Bolivia www.tcpbolivia.bo
4) Perú www.tc.gob.pe/
5) RD http://www.tribunalconstitucional.gob.do/

Cabe destacar que el año pasado la página del Tribunal Constitucional dominicano aparecía en tercer lugar en el buscador Google (el más usado a escala mundial), a diferencia de 2014, cuando ocupó la segunda posición, por encima de otras que llevan funcionando más tiempo.

1) Perú, 2) República Dominicana, 3) España, 4) Bolivia, 5) Angola.

Crecimiento de las visitas al sitio

El total de visitas en el año 2014 ha sido de 169,415 visitas únicas y el tiempo promedio de permanencia en él fue de 00:07:13 minutos.

Mes	2014
Enero	18,920
Febrero	16,948
Marzo	19,299
Abril	18,149
Mayo	15,633
Junio	14,117
Julio	15,479
Agosto	19,832
Septiembre	26,349
Octubre	4,689*

* Al 7 de octubre

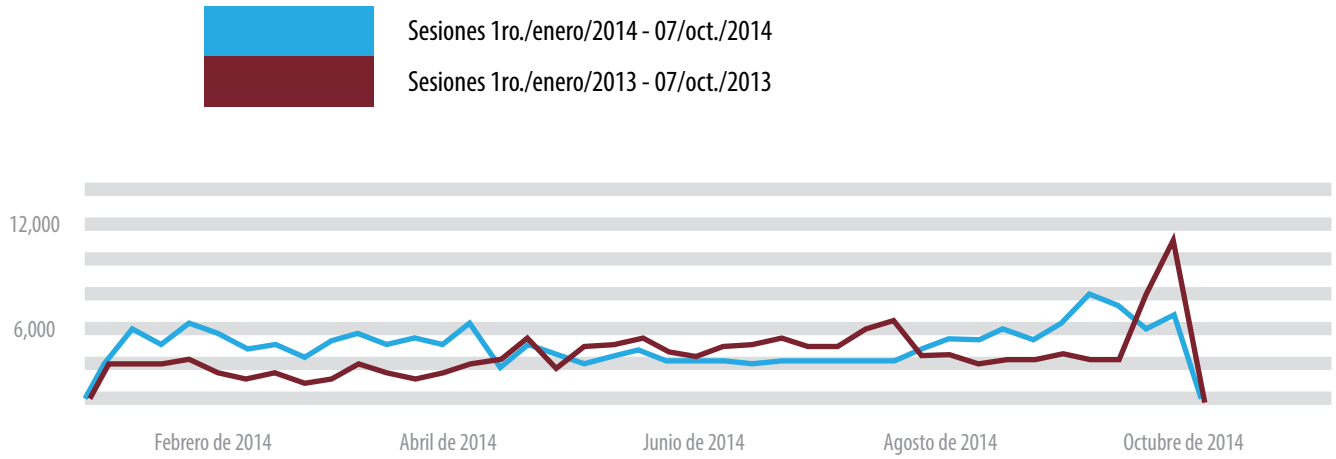

8.2. Innovaciones

Por motivo del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional se diseñó una página web que servirá para destacarlo al igual que otros eventos similares. Las direcciones son:
http://iicongresointernacionalderechoyjusticiaconstitucional.gob.do/
http://iicidjc.gob.do/

8.2.1. Aplicaciones para teléfonos inteligentes

Las dos apps para teléfonos inteligentes del TC, Constitución Dominicana App y Tribunal Constitucional App siguen siendo las únicas en su género desarrolladas por tribunales similares en todo el mundo, disponibles para iPhone, Android y BlackBerry. Se destaca el posicionamiento de Constitución Dominicana para Android, la cual ha sido descargada 3,283 veces, se encuentra activa y en uso (al momento de este informe) en 1,415 teléfonos inteligentes.

En la tienda Google su valoración por parte de los usuarios promedio es de 4.5 puntos por encima de la versión de la Cámara de Diputados, que tiene 4.3.

8.2.2. Estadísticas redes sociales

Las cuentas del TC son de las más activas del Estado dominicano. En ese sentido, se destacan varios aspectos:

Twitter:

El *time line* de la cuenta de Twitter @TribunalConstRD es uno de los más activos e interactivos de cuentas similares del Estado dominicano. La cuenta fue tópico de tendencia tres veces durante 2014 y ha tenido

un crecimiento de 10,278 seguidores respecto al año pasado, alcanzando 23,300 en 2014, un incremento de 44 %.

Entre los ocho tribunales constitucionales del mundo que poseen cuentas activas de Twitter, la cuenta @ TribunalConstRD ocupa el segundo lugar en penetración, con 0.5 %, siendo 1 el más alto.

NO.	DETALLE	CUENTA	SEGUIDORES	TWEETS	POBLACIÓN	ACCESO INTERNET C/100 H	USUARIOS INTERNET	PENETRACIÓN TWITTER %	CONTINENTE
1	CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIA	Cconstitucional	167,000	4,450	47,704,427	49	23,375,169	0.71	AMÉRICA
2	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RD	TribunalConstRD	23,300	1,438	10,276,221	45	4,624,299	0.50	AMÉRICA
3	CORTE CONSTITUCIONAL DE TURQUÍA	AYMBASKANLIGI	117,000	57	73,997,128	45	33,298,708	0.35	ASIA
4	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ	TC_PERU	28,100	637	29,987,800	38	11,395,364	0.25	AMÉRICA
5	CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR	CCE_ECU	10,400	2,408	15,492,264	35	5,422,292	0.19	AMÉRICA
6	CONSEJO CONSTITUCIONAL DE FRANCIA	Conseil_constit	32,400	1,408	65,696,689	83	54,528,252	0.06	EUROPA
7	CORTE CONSTITUCIONAL DE AUSTRIA	VfGHSprecher	1,146	101	8,429,991	81	6,828,293	0.02	EUROPA
8	CORTE CONSTITUCIONAL DE COREA	ccourt_korea	1,493	396	50,004,441	84	42,003,730	0.00	ASIA

Facebook:

La cuenta de Facebook posee 3,168 seguidores y se encuentra sincronizada con la cuenta de Twitter de modo que refleja la divulgación de los contenidos que se socializan por esta vía; es el medio más usado luego de apartado de transparencia del sitio web para la solicitud de informaciones sobre la institución.

Crecimientos en las redes sociales Facebook y Twitter, 2012, 2013, 2014

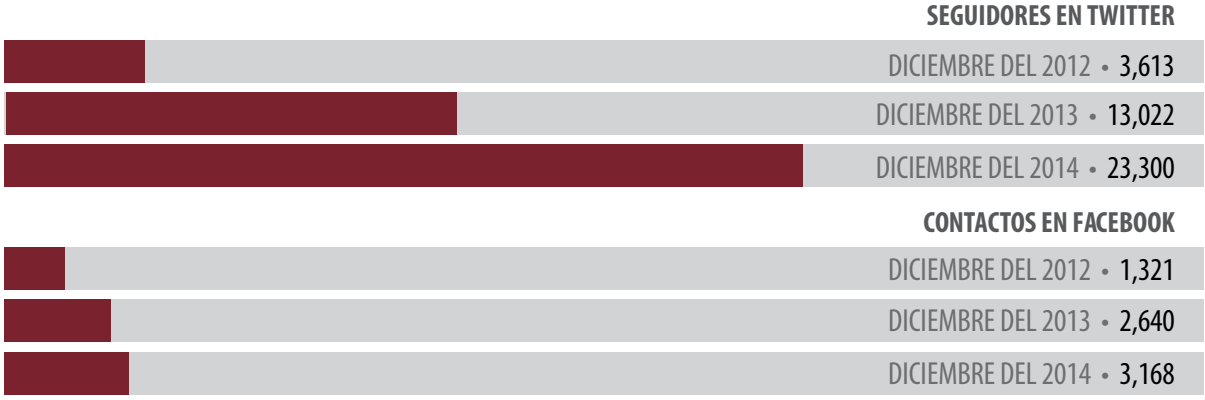

Sentencias más descargadas en 2014

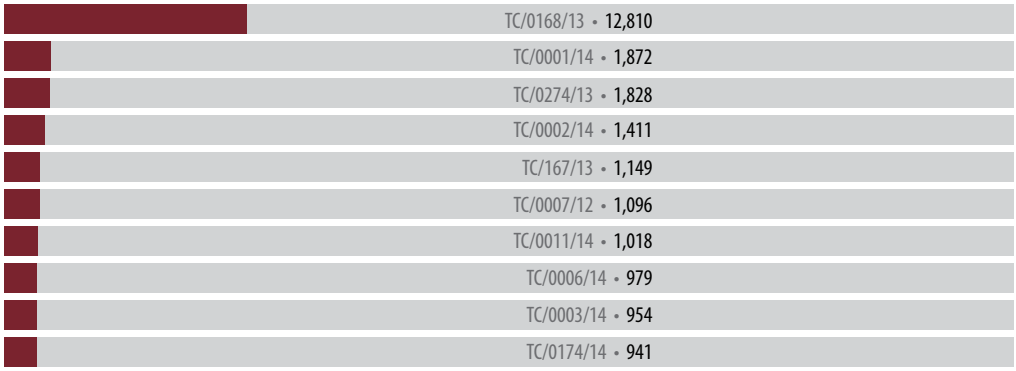

8.2.3. Estadísticas boletín de noticias

En el año 2014 se han realizado 5,500 envíos con un resumen de las noticias recogidas de los medios con versiones digitales, con un total de 2,103 noticias vinculadas a las palabras o frases siguientes: Tribunal Constitucional, TC, 169-14, 168-13, Milton L. Ray Guevara, Leyda Margarita Piña Medrano, Lino Vásquez Sámuel, Hermógenes Acosta de los Santos, Ana Isabel Bonilla, Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Jottin Cury David, Rafael Díaz Filpo, juez, Víctor Gómez Bergés, juez, Wilson Gómez, juez, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Idelfonso Reyes, juez.

Mes	Noticias
Enero	372
Febrero	217
Marzo	375
Abril	271
Mayo	268
Junio	148
Julio	160
Agosto	114
Septiembre	140
Octubre	38
Noviembre	
Diciembre	
Total	**2103**

8.3. Infraestructura

El Departamento de Infraestructura tiene como objetivo la administración y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, a los fines de brindar los servicios y soluciones requeridos por la institución a nivel tecnológico, en aras de realizar sus actividades. Su conformación radica en la interacción de los elementos físicos (hardware) con los elementos lógicos (software) para mantener la estabilidad y operatividad de los servicios.

Entre las actividades más destacadas que pueden citarse se encuentran las siguientes:

A mediados de año quedó conformado el Departamento de Infraestructura Tecnológica, con la finalidad de dar continuidad a todos los procesos de cambios y mejoras de la arquitectura existente. En ese sentido, hemos preparado la plataforma que soportará nuestro ambiente de servidores virtualizados y se implementó el modelo jerárquico de red redundante con la incorporación de los equipos necesarios para la capa de núcleo y distribución, obteniendo un mejor aprovechamiento de la red. Además, se procedió a la migración de la central telefónica basada en troncos T1 a Sip Trunking y se aumentó la velocidad de 5 a 8GB en la parte de datos.

En lo concerniente a las nuevas oficinas ubicadas en el sector Mirador Norte, fueron coordinados los trabajos para el cableado estructurado de toda la edificación, se estableció un enlace de comunicación con la sede central a través de VPN (Virtual Private Network), se instalaron y configuraron los equipos de comunicación (switches, routers, central telefónica IP), así como todos los equipos de usuarios finales (teléfonos IP, computadoras, impresoras) tanto los que fueron trasladados, como los nuevos.

En ambas instalaciones se establecieron los esquemas de VLAN a ser utilizados para el modelo de segmentación de red establecido.

Fue instalado y configurado el servidor destinado al Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE), aplicación donada por el Tribunal Constitucional del Perú, mediante acuerdo con nuestro tribunal. La plataforma del Sistema de Gestión Empresarial (ERP) fue migrada a un segundo servidor. Otros servidores fueron trasladados físicamente al gabinete correspondiente, destinado a esos fines, y de este modo tener agrupados los equipos de acuerdo con la función que desempeñan.

8.4. Desarrollo

Es el área que analiza, desarrolla y mantiene las aplicaciones y bases de datos internas necesarias para el buen funcionamiento de los sistemas, gestiona el mantenimiento de las aplicaciones de terceros y participa en el estudio y la implementación de nuevas aplicaciones externas –como las que proponen otras instituciones– y de paquetes de software elegidos por los despachos, direcciones y departamentos de la institución.

En el corto tiempo que tiene de creado este departamento pueden destacarse algunas actividades de importancia como:

a. TransDoc

Corresponde a un sistema de manejo de comunicación interna y externa que lleva un control de las comunicaciones de todos los despachos y controles de acceso a las firmas y autorizaciones. Se realizó una actualización del sistema que permitió mejorar el aspecto y el manejo para la parte de los usuarios.

Se crearon y modificaron alrededor de 15 usuarios departamentales brindado así un mejor servicio y agilidad en los procesos internos de las comunicaciones. De igual manera se modificaron cinco plantillas para distintas direcciones, con la finalidad de simplificar a los usuarios la manera de envío de las mismas.

b. Dynamics AX

Recientemente fue implementado y puesto en operación Dynamics AX, una aplicación creada por Microsoft Company con el objetivo de servir como herramienta de planificación de recursos empresariales (ERP). Se adquirió a principios de año para cubrir los procesos administrativos y financieros de la organización. Dynamics es un sistema robusto, potente, que está basado en las mejoras prácticas en el manejo de recursos empresariales, apoyado en SQL, unos de los motores de base de datos más seguros y robustos de la época. El desarrollo se hace en Visual Studio. NET, un conjunto completo de herramientas de desarrollo para la construcción de aplicaciones.

Todos los procesos administrativos y financieros se manejan completamente a través de ERP Dynamics AX.

c. SIGE

El Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE), aplicación donada por el Tribunal Constitucional del Perú, fue diseñado en Java con el potente motor de base de datos Oracle.

Esta donación es fruto de un acuerdo de colaboración entre ambos tribunales para fortalecer y sistematizar los procesos jurisprudenciales del Tribunal.

Para la implementación del sistema nos apoyan los señores Rodolfo Albán Guevara, encargado de proyectos; César Rodríguez, director de Tecnología, y Patricia Alcalá, ingeniera en jefe de Desarrollo, todos del Tribunal Constitucional del Perú. En vista de las herramientas con las que se creó y desarrolló el SIGE, iniciamos un proceso de contratación de un analista programador para brindar apoyo a dicha herramienta y como parte esencial de nuestra institución, ya que este manejará todos los procesos de los casos que se recibirán en nuestro tribunal. El señor Jeremy López fue seleccionado entre una cantidad considerada de candidatos elegibles para dicha posición.

Por otra parte, para tener control total de la aplicación y brindar una asistencia y soporte eficiente, la administración aprobó las capacitaciones relativas a las herramientas con las cuales fue desarrollado el sistema.

En la actualidad nos encontramos en la fase de instalación y pruebas unitarias, para luego ponerla en los diferentes despachos y realizar pruebas específicas que permitan detectar errores y mejorar los procesos y procedimientos del mismo.

d. Softwares menores

Actualmente estamos desarrollando una solución de HelpDesk o Mesa de Ayuda, para las solicitudes de servicios a la Dirección de Tecnología. Esta aplicación asignará aleatoriamente al personal calificado para la tarea que solicite el usuario.

Cada soporte técnico estará capacitado para brindar soporte en un área específica, pero con conocimientos generales del área. En base a la problemática que se esté presentado, el usuario seleccionará las especificaciones de su problema y el sistema elegirá automáticamente quienes tienen los conocimientos para dar solución rápida y eficiente. El sistema generará un número de ticket para cada caso.

Este también traerá reportes tales como: tiempo de solicitud abierta, en proceso y cerrada, al igual que otros reportes que ayuden a mejorar cada día los servicios que ofrece la Dirección.

e. Boletines

Hemos desarrollado el Boletín 2013, donde se visualizan documentos PDF en un CD-DVD interactivo. Lo mismo ha ocurrido con memorias institucionales.

f. Encuestas

Para las encuestas que realizan la Dirección de Planificación y el Área de Gabinete hemos desarrollado aplicaciones, donde etas se digitan en el *data entre* con cada una de las respuestas por selección o texto, luego generamos reportes a solicitud de las áreas correspondientes.

g. Invitaciones y etiquetas

Otro sistema desarrollado es el correspondiente a invitaciones y etiquetas, que consiste en el almacenamiento y organización de los datos generales de las personas físicas y/o entidades privadas e institucionales, con el fin de etiquetar, imprimir y enviar las invitaciones de las actividades que realiza este tribunal constitucional.

8.5. Servicios TIC

El Departamento de Servicios es el responsable de la dotación y soporte informáticos necesarios para que los usuarios puedan realizar sus labores de acuerdo con las condiciones establecidas, ofreciendo un servicio cercano y profesional a todos los usuarios del TC. Esta área cuenta con un personal de soporte técnico calificado para atender cualquier evento o incidente que requiera de asistencia; también contamos con la Mesa de Ayuda (Help Desk), que proporciona información sobre los servicios existentes y presta asistencia al usuario ante cualquier evento que se presente, atendiendo además las solicitudes y requerimientos de estos.

a. Mesa de Ayuda

Fue creada en septiembre de 2013 como único punto de contacto para todos los usuarios de los servicios tecnológicos de la institución, especializado en la recepción vía email o registro de llamadas a la línea de soporte técnico.

Con la creación de la Mesa de Ayuda podemos responder de manera organizada y eficiente a las necesidades que requieren los diferentes despachos, direcciones y departamentos del TC. En este año la Mesa de Ayuda atendió 1,375 casos, los cuales se dividen en cinco segmentos: Sistemas, Proyectos, Equipos, Telco y Aplicaciones. El gráfico siguiente muestra los porcentajes de cada uno de ellos.

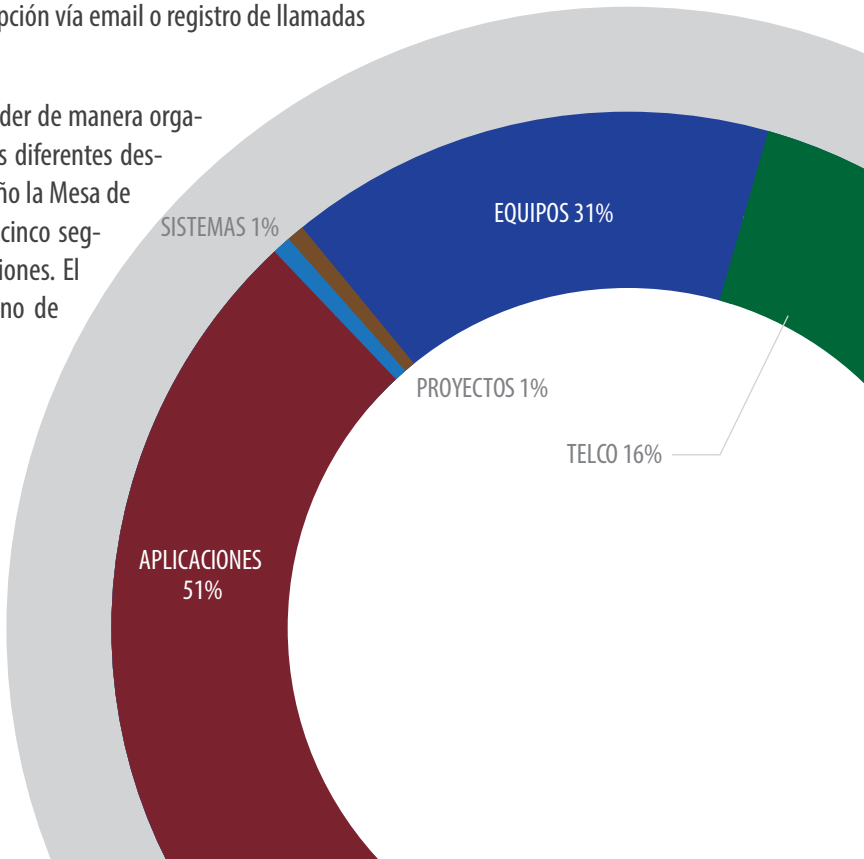

Sub-Segmento

Los sub-segmentos muestran los diferentes casos más atendidos por cada uno, lo que nos ayuda a identificar las fortalezas, debilidades a mejorar. Para ellos podemos destacar una diversidad de renglones, presentados en los siguientes gráficos.

Sistemas

Descripción:	Valores
Instalación Dynamics	4
Instalación TransDoc	3
Soporte de Dynamics	3
Soporte TransDoc	4

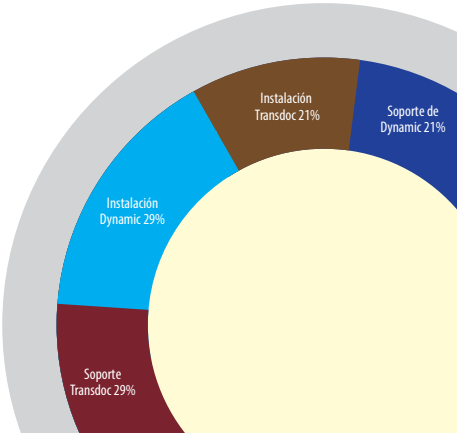

Proyectos

Descripción:	Valores
Solicitud mejoras y proyectos	13

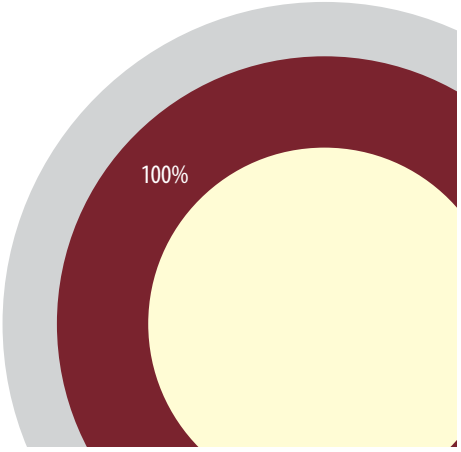

Telco

Descripción:	Valores
Acceso a WiFi	22
Cambio de teléfono	4
Instalación switch	5
Instalación teléfono	4
Soporte red	131
Soporte teléfono	58

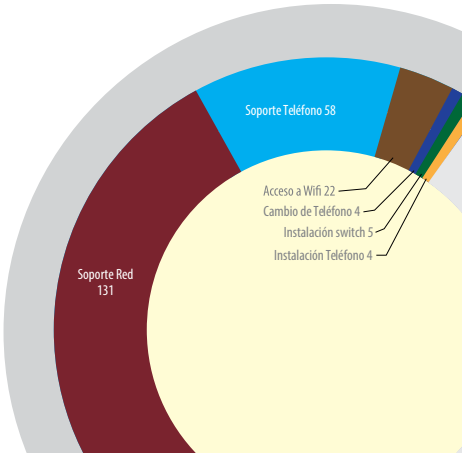

Equipos

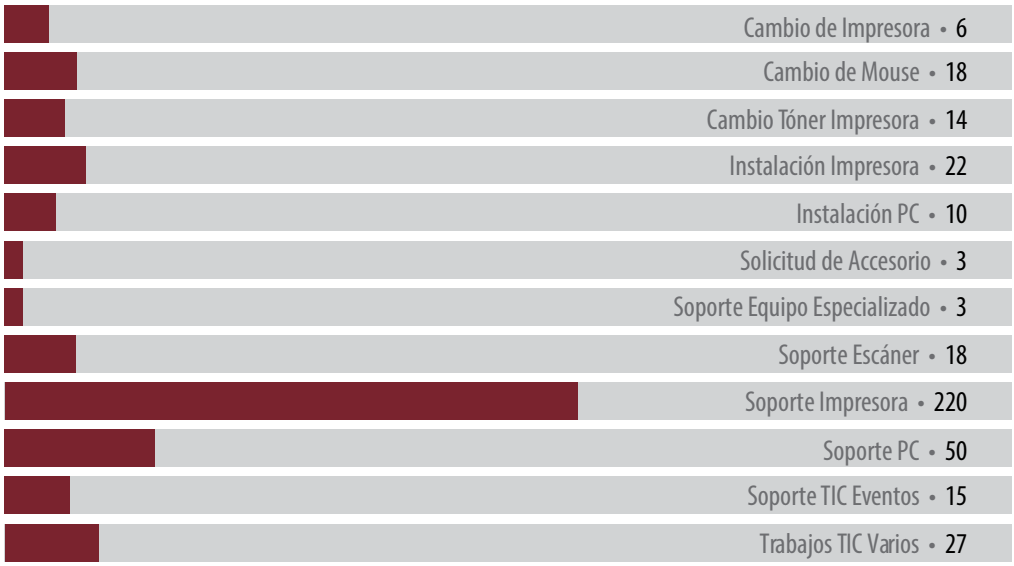

Aplicaciones

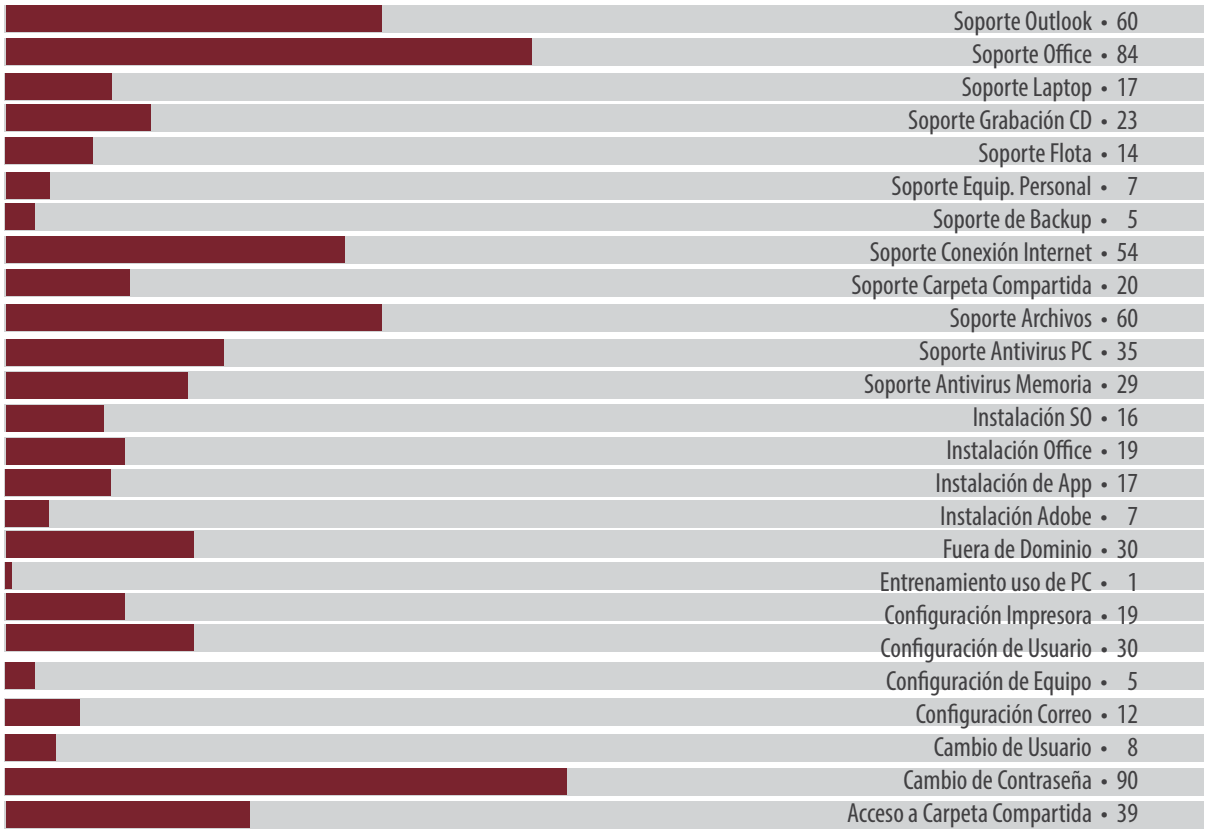

b. Información o estado de servicio

Nuestro servicio de Mesa de Ayuda permite conocer, reportar y administrar las labores de soporte, aumentando así la satisfacción de los usuarios, quienes podrán conocer qué se está realizando con su solicitud o reporte de servicio.

c. Asignación y documentación

Con la Mesa de Ayuda se aplican las asignaciones de soporte, fecha y hora de los pedidos de servicios. Se documentan todos los incidentes, tanto los más complejos, hasta los que demanden menos tiempo.

d. Visibilidad

Representa la posibilidad de tener identificados los requerimientos realizados por los usuarios del TC al Área de Tecnología.

Esto es fundamental para poder medir y mejorar el desempeño del personal TIC, en especial todo lo referente en la atención de los usuarios, ya que permanentemente ellos están solicitando asistencia por parte del equipo de soporte técnico.

IX

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

9.1. Una Dirección de Comunicaciones de puertas abiertas

La labor de informar a la población sobre las decisiones adoptadas por el Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, así como de otras informaciones concernientes al funcionamiento y desempeño de la alta corte ha sido ardua. En ese sentido, como equipo de trabajo, la Dirección de Comunicaciones se llena de satisfacción por haber logrado las metas y objetivos trazados en nuestra planificación para el año 2014, las cuales -desde nuestro punto de vista- superan las expectativas previstas.

La labor desempeñada en este período incluye la realización de cientos de eventos, para los cuales la Dirección de Comunicaciones, a través de sus departamentos de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo, tuvo la responsabilidad de organizar, realizar el montaje, el diseño y distribución de invitaciones, la convocatoria de invitados, la recepción de visitas y personalidades, la convocatoria de medios y la cobertura de eventos (fotografías, filmaciones, elaboración de notas de prensa, alimentación de la página Web-TC, la promoción en las redes sociales y la difusión de eventos en los medios, entre otras funciones).

Actividades realizadas durante el año

1. A los magistrados miembros del Pleno:
    a. Actividades realizadas por el despacho del magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, así como las visitas y las conferencias dictadas en diferentes instituciones.
    b. Los eventos de las fechas patrias y la Feria Internacional del Libro, del despacho del magistrado Wilson Gómez Ramírez.
    c. Coordinación de los diplomados, conversatorios para periodistas y abogados, la coordinación general y organización del II Congreso de Justicia Constitucional, del despacho del Mag. Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto del Presidente.
    d. Montaje de la parte final del II Congreso de Justicia Constitucional, el Mes de la Constitución, que abrió con una Caminata por la Constitución, Gala por la Constitución, conferencias magistrales, circulación de importantes obras, así como también, otros despachos que solicitaron asistencia para cubrir charlas y conferencias, con el despacho del Mag. Justo Pedro Castellanos Khoury.
2. A la Dirección de Recursos Humanos, en cuando a los eventos organizados para el persona (Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, Día de las Madres, Fiesta de Navidad, eventos patrios y otros).
3. A la Dirección de Planificación y Desarrollo, en la realización de sus diferentes talleres de capacitación.

4. Al Departamento de Difusión de la Constitución, a través de las formaciones a estudiantes sobre la Constitución y a letrados que ofrecieron charlas dirigidas a estudiantes e instituciones.

Los primeros eventos organizados fueron los actos del segundo aniversario de la fundación del TC, que incluyeron una misa de acción de gracias, una audiencia solemne de rendición de cuentas y una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

La eucaristía tuvo lugar en la Catedral Primada, oficiada por el párroco Nelson Rafael Clark Vásquez, seguida de la audiencia solemne de rendición de cuentas, la cual estuvo encabezada por la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández; el magistrado presidente, Milton Ray Guevara y todos los miembros de la alta corte, además de una presencia masiva de jueces de otras cortes, tribunales y ministeriales.

Para la misa de acción de gracias, junto a la Dirección de Recursos Humanos, se diseñó un folleto con las lecturas de salmos y ofrendas para que los asistentes acompañaran en la celebración. En la audiencia solemne, el montaje estuvo desde la coordinación de un brindis, la decoración, la distribución del discurso del presidente del TC y otros materiales, apoyo a los medios de comunicación y la coordinación de la transmisión en vivo del discurso por el canal 4, CRTV y diferido por CDN, canal 37.

Visitas Institucionales

Con gran acogida el personal de Protocolo recibió a cada visitante que visitó de cortesía o de manera institucional el despacho del presidente del TC, magistrado Ray Guevara y las diversas áreas de la alta corte.

Se destacan las visitas del presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, quien además firmó el libro de "Visitantes Distinguidos"; de la directiva del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), encabezada por su presidente, Diego José García y ocho jueces dominicanos y una boricua, que ejercen en New York y New Jersey.

Asimismo, la visita del nuncio apostólico de Su Santidad, el papa Francisco I, su excelencia reverendísima, monseñor Jude Thaddeus Okolo, en el país, quien bendijo y oró por el juez-presidente y los jueces miem-

bros del Pleno. También la visita del congresista norteamericano Charles Rangel, quien felicitó al TC por la emisión de la Sentencia 168/13. El TC recibió a varios directivos de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL), así como al jurista y catedrático español César Augusto Renedo, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Madrid, España.

En ese orden también, la visita de la actual coordinadora de Participación Ciudadana, doctora Sonia Díaz Inoa, y la que hicieran los magistrados de la Corte Interamericana de Justicia, Carlos Guerra Gallardo, vicepresidente, y Francisco Darío Lobo Lara, miembro; recibidos por la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta en función de presidenta; así como los estudiantes de Derecho de la Universidad Católica del Este, junto al diputado Hamlet Amado, de Higüey.

Igualmente la Comisión de Elecciones de la República de Corea del Sur, encabezada por el embajador coreano en el país, Oh Han-Gu y el secretario general Moon Sang Boo.

De igual forma se destacan las visitas de la Comisión de Proyectos del Tribunal Constitucional del Perú, para la implementación del Sistema Informático de Gestión de Expedientes (SIGE) del TC, con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), encabezada por el doctor Óscar Zapata Alcázar, secretario general del TC del Perú; así como la visita de los diputados-presidentes de las comisiones de Justicia y Medios de la Cámara Baja, Demóstenes Martínez y Nelson Guillén.

Asimismo el exministro de la Corte Suprema de Argentina, Rodolfo Vigo y la embajadora plenipotenciaria de la República Dominicana en Corea, señora Fior Pichardo. De la misma forma una comisión de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), visitaron al presidente del TC, representada por Angelina Biviana Riveiro, presidenta de la entidad; Jenneffer Cordero, directora ejecutiva; Héctor Alies y Aldana Fernández, de la Comisión de Justicia y Legislación, Radhamés Martínez, vocal y Karina Mancebo, encargada de proyectos.

Auspician diplomados y conversatorios sobre temas constitucionales

Periodistas participantes en el diplomado de Santiago y la región norte

Más de 900 comunicadores sociales y 140 abogados recibieron certificados

El Tribunal Constitucional (TC) finalizó en su segundo año de funcionamiento la formación de los profesionales de la comunicación sobre los temas constitucionales más relevantes consignados en la Constitución del 2010, con la finalidad de que estos incorporen en su ejercicio un lenguaje garantista de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Participantes del diplomado para abogados de la provincia Samaná y los municipios Sánchez y Las Terrenas.

Estas capacitaciones son avaladas por el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en las que participaron más de 900 comunicadores sociales y 140 abogados en distintos puntos del país y Estados Unidos. La coordinación general de estos eventos estuvo a cargo del magistrado Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto de presidente, y la encargada de capacitación, Manolita Sosa.

La Dirección de Comunicaciones realizó un trabajo encomiable junto al Colegio Dominicano de Periodistas, logrando que una gran cantidad de comunicadores de las diferentes provincias se integraran a estas formaciones de las cuales participaron periodistas de radio, televisión, prensa escrita y digital.

Las jornadas educativas consistieron en dos diplomados realizados en las provincias Santiago de los Caballeros (6 de mayo-5 de diciembre) y en Samaná (22 de agosto-5 de noviembre), por un período de tres meses, llevando por títulos "Derechos Fundamentales y Comunicación Social" y "Derecho y Procedimiento Constitucional". Los diplomados tuvieron como coordinadores académicos a los doctores Trajano Vidal Potentini y Nicolasa Zabala, respectivamente.

Los protagonistas de estas formaciones en los conversatorios regionales fueron los periodistas de las provincias Samaná (31 de mayo), Santiago Rodríguez (28 de junio), Monseñor Nouel (12 de julio), New York (19 de julio) Barahona (2 de agosto) y Puerto Plata (30 de agosto).

Entre los conferencistas participantes se destacan juristas nacionales e internacionales, además de que se dictaron conferencias magistrales a cargo de los jueces miembros de esta alta corte.

TC Realiza actos sobre símbolos patrios y restauración

Cada año, con el inicio de enero y en el marco de la celebración de la semana aniversario el Tribunal Constitucional, también se inician numerosos actos para resaltar y valorizar los símbolos patrios, así como los deberes constitucionales de todo ciudadano y ciudadana.

En la sede provisional del TC, estudiantes e invitados formaron parte del acto de izamiento de la bandera nacional y el canto del himno nacional, a cargo de un batallón de la entonces Marina de Guerra, actual Armada Dominicana, en la parte frontal ante el busto de Juan Pablo Duarte Diez.

En ese orden, se organizaron varias conferencias con el interés de mantener vivo el espíritu patriótico y resaltar la importancia de los símbolos y las fechas patrias. Los eventos se realizaron en el auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la Plaza de la Cultura, en la pasada Feria Internacional del Libro 2014, en las escuelas República de Perú y República de Honduras, en el auditorio de la Suprema Corte de Justica, así como en las instalaciones del Tribunal Constitucional, dirigidas al personal que labora en la alta corte.

Destacada participación en la XVII de la Feria Internacional del Libro 2014 que organiza el Ministerio de Cultura, realizada del 24 de abril al 5 de mayo, en la Plaza de la Cultura "Juan Pablo Duarte". Dentro del amplio programa de actividades que se llevó acabo, se destaca la puesta en circulación del periódico institucional *La Voz del Constitucional,* por el presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara, órgano informativo cuyo objetivo es dar a conocer todas las decisiones y actividades que emanan del alto tribunal y contribuir con la formación de los ciudadanos y ciudadanas, para que conozcan sus derechos y sus deberes.

Esta dirección de Comunicaciones trabajó en la comisión organizadora, coordinada por el magistrado Wilson Gómez Ramírez, asumiendo parte de la responsabilidad de trabajar en la coordinación y seguimiento del montaje del stand, diseño gráfico en general, decoración, invitación previa a los abogados por sus correos electrónicos, envío de materiales promocionales a directores de medios y periodistas, junto a la Constitución de bolsillo; coordinación a través de la Presidencia del TC de tramitar invitaciones especiales a la sociedad civil para que acudieran al stand y conocieran la propuesta formativa que se ofrecieron en los diferentes programas, promoción a través de la página web y las redes sociales, manteniendo informada a la población de todo lo que estuvo aconteciendo en el pabellón, logrando conectar a miles de estudiantes de derecho, abogados y usuarios en general.

Dentro de las conferencias y charlas organizadas en su montaje, circulación de invitaciones, convocatoria a los medios de comunicación, elaboración de notas de prensa y distribución de los materiales educativos podemos citar: "Sistema de justicia constitucional en la República Dominicana", "Visión de género en la Constitución de 2010", y "El fondo de comercio como derivado de dos derechos fundamentales: el de propiedad y el de la libre empresa", a cargo de los magistrados Hermógenes Acosta de los Santos, Ana Isabel Bonilla y Jottin Cury David, respectivamente. De igual modo, el magistrado Wilson Gómez Ramírez disertó bajo el título "La Constitución, valores y símbolos patrios".

Asimismo, el TC puso en circulación la primera colección de "Ensayos sobre temas constitucionales del 2013", como resultado del primer concurso en el que participaron 18 estudiantes de Derecho de distintas universidades del país, de los cuales fueron evaluados los trabajos presentados por un jurado mixto, integrado por jueces de la alta corte, un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y decanos de Derecho de ocho universidades del país.

Puesta en circulación Constitución de bolsillo

Como parte de la responsabilidad social que tiene el Tribunal Constitucional de contribuir a que cada dominicano conozca y preserve nuestra identidad nacional, el TC en la Feria Internacional del Libro, puso a circular la Constitución de bolsillo, la cual tuvo una gran acogida por parte del público y los medios de comunicación, quienes resaltaron al extremo de que ha sido necesario continuar editándola para los actos que se realizan a partir de abril de 2014.

TC sesiona en distintos puntos del país

El TC presentó a los jueces miembros del organismo y realizó varias sesiones de trabajo en distintas provincia del país, en su política de dar a conocer la labor que realiza la alta corte. Estas sesiones se llevaron a cabo en las provincias La Altagracia, San Pedro de Macorís, en la comunidad de Punta Cana, para el sector hotelero y empresarial de la zona, Barahona y finalmente en la provincia Duarte.

Esta dirección de comunicaciones, por encargo de la Presidencia, organiza estos encuentros con el apoyo de las distintas instituciones principales de la provincia: gobernadores, senadores, diputados, alcaldes, miembros de la Cámara de Comercio, organizaciones comunitarias, las iglesias, asociaciones de abogados, seccionales del Colegio Dominicano de Periodistas, medios de comunicación y otras personalidades de las provincias, logrando una mayor asistencia de todos.

Previo a los actos, un equipo multisectorial realiza un levantamiento de los lugares más adecuados para el montaje de los eventos, posibles suplidores, etc, del cual se deriva el perfil que elabora la Dirección de Planificación para establecer los aspectos esenciales, incluyendo presupuesto. Luego un equipo integrado por jueces personal del Departamento de Prensa y Protocolo, se encargan de promover las presentaciones a través de ruedas de prensas y visitas a medios comunicación en cada lugar donde se vaya a presentar el Pleno.

En el marco de las presentaciones se realizaron varias conferencias magistrales con la intención de orientar a los presentes sobre temas constitucionales y preservación de derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.
En el marco de las presentaciones se realizaron varias conferencias magistrales con la intención de orientar a los presentes sobre temas constitucionales y preservación de derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

TC pone a circular Boletín Constitucional y Memoria Segundo Año

El Tribunal Constitucional puso en circulación el Boletín Constitucional y el Repertorio Jurisprudencial correspondiente al año 2013, en un acto realizado en el Auditorio de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en la provincia Santiago de los Caballeros.

La memoria anual de la institución es la que recoge la labor y el desempeño de las distintas áreas y departamentos, correspondientes al año 2013. La Dirección de Comunicaciones ha desplegado un operativo de distribución de la memoria institucional y el Boletín Constitucional que incluye distintas instituciones públicas y privadas, las universidades y la comunidad jurídica en sentido general, por el interés que tiene para esos segmentos de la población el conocimiento y estudio de los temas constitucionales.

Previo a la puesta en circulación del Boletín Constitucional 2013 en Santiago de los Caballeros, en julio se promocionó el evento ante los medios televisivos y prensa escrita: programa "La Revista", producido por Haime Thomas Frías, canal 29; CDN–Santiago, Cadena de Noticias; el programa "El Show de Nelson Javier 'El Cocodrilo'", canal 25; programa "Entre Amigos", canal 29, producido por Alberto José y Nelson Peralta, y el periódico *La Información,* con la entrevista del director del periódico Emmanuel Castillo. El magistrado Víctor Joaquín Castellanos y Julio José Rojas, asistieron a los diferentes medios.

Celebración del 170 Aniversario de la Constitución Dominicana

Como un homenaje al 170 aniversario de nuestra Constitución, el Tribunal organizó diversas actividades durante el mes de noviembre para celebrar esta fecha. Para tales fines se realizó una Caminata por la Constitución, el enhestamiento de la Bandera Nacional, acto de lectura de los 177 artículos de la Constitución Dominicana, concierto "Gala por la Constitución Dominicana", la conferencia magistral "Antecedentes, Origen y Contexto de la Constitución" y la puesta en circulación de varias publicaciones.

La Dirección de Comunicaciones y sus respectivas áreas tuvo la labor de llevar a cabo la logística de cada actividad, planificación, coordinación interna, asignación y distribución de trabajo y, además, la supervisión de su desarrollo, así como su promoción y difusión en los medios.

Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (X CIJC)

En la X versión de la Conferencia Iberoamericana, la Dirección de Comunicaciones y sus áreas de Protocolo, Relaciones Públicas y Prensa, desarrollaron la logística de montaje, soporte protocolar, línea gráfica, filmación y fotografías del evento y la difusión en los medios de comunicación y las redes sociales de este importante evento.

En el evento participaron representantes de 19 países iberoamericanos y de varios organismos internacionales

Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional

Como parte de una jornada de actos que procuran enseñar y dar a conocer la Constitución dominicana, el Tribunal Constitucional organizó su Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, después de la gran acogida de su primera versión, organizada en 2013.

Esta segunda edición tuvo como tema: Los derechos económicos y sociales y su exigibilidad en el Estado social y democrático de derecho" y fue inaugurada con la participación de la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández, jueces del Tribunal Constitucional (TC), 46 destacados ponentes nacionales y extranjeros, invitados especiales y 533 participantes de diferentes sectores del país y del área judicial. El evento se celebró en el Salón Malecón Terrace, del hotel Sheraton, de Santo Domingo, del 26 al 28 de noviembre, como parte de los actos de conmemoración de la celebración del 170 aniversario de la Constitución.

Se diseñó la línea gráfica completa del Congreso, el logo, papelería, bajantes, portafolios, distintivos, brochures, invitaciones, banderolas, página web, certificados de participantes y de reconocimiento, grabación de audio spot promocional del congreso para radio y televisión, creación de una escenografía para entrevistar y obtener las impresiones y expectativas entre otros materiales.

Una gran cantidad de noticias informativas elaboradas por el Departamento de Prensa y el Área de Audiovisuales mantuvieron a la comunidad jurídica y a los medios de comunicación informados de todo lo que se desarrolló antes y durante el cónclave. Previo al evento se organizó un calendario de visitas promocionales e informativas a programas de televisión, radio y rueda de prensa en la sede provisional del TC, en Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís, como fueron:

Programa de televisión "Portada", conducido por el comunicador Miguel Guerrero, canal 49; "El Consumidor", canal 2; "Ministerio Público", canal 13; "Telematutino 11", canal 11; "Renovación Social", canal 19; "La Hora Divertida", canal 4; "Ensayos Jurídicos", canal 23; Programa "Pinceladas", canal 52; programa "El Sol de la Tarde"; "Magazine Jurídico", La Nota Diferente 95.7 F.M; Edutic Radio Web, emisora digital.

Magistrados del TC, encargados y letrados entre los que se encontraron el magistrado presidente Milton Ray Guevara, los magistrados Lino Vásquez Samuel, Ana Isabel Bonilla y Hermógenes Acosta; Flavio Darío Espinal, Leonor Tejada, Rosa Puello, los letrados

Félix Tena, Carlos Reyes y Esther Jerez, visitaron los diferentes medios de comunicación. Además se coordinó la transmisión del canal Telenor, retransmitido por Mita TV, canal 10, 12 y 14, canal 8, en vivo online, cubriendo las provincias Puerto Plata, Samaná, La Vega y Duarte.

Se colocó el afiche del evento en todas las instituciones relacionadas (universidades, sector justicia, asociaciones de abogados local y seccionales) así como en portales institucionales, se enviaron invitaciones por correo a las diferentes provincias donde se ha presentado el alto tribunal y se colocó un anuncio publicitario en programas de televisión relacionados.

Audiovisuales realizó alrededor de 12 de entrevistas a panelistas internacionales y a grandes figuras nacionales conducidas por el equipo de presentadores del programa "La Voz del Tribunal Constitucional", las cuales fueron transmitidas en vivo vía streaming por nuestro canal de youtube y nuestra página oficial.

Recibimiento visitas al TC

Los jueces de la alta corte agotaron una agenda apretada de invitaciones para impartir charlas y conferencias a escalas nacional e internacional. La Dirección de Comunicaciones le brindó apoyo a los diferentes despachos y áreas de la alta corte.

Dentro de estas actividades, el juez-presidente, magistrado Ray Guevara y los jueces Hermógenes Acosta y Katia Miguelina Jiménez estuvieron presentes en el "Primer Congreso de Derecho Constitucional y Administrativo", organizado por la Universidad Católica de Santo Domingo; en tanto que el magistrado Jottin Cury, disertó sobre los roles de las altas cortes en el país, en el marco de la "XIII Graduación de Cadetes de la Armada Dominicana", en Sans Soucí, municipio Santo Domingo Este.

En esta temática se destaca la revalidación del acuerdo interinstitucional entre el Tribunal Constitucional del Perú y República Dominicana, y el afianzamiento de las relaciones interinstitucionales, que da inicio a la implementación del SIGE (Sistema Integrado de Gestión de Expedientes) entre ambas cortes, durante un encuentro que sostuvieron sus titulares Milton Ray Guevara y Oscar Zapata, en el país. También se produjo otro acuerdo interinstitucional, rubricado por el juez-presidente del TC y el director del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi), licenciado Mariano Escoto.

En otro orden, el magistrado presidente Ray Guevara asistió al Encuentro Internacional sobre "25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano. Balances e Impactos en la sociedad" realizado en Quito, Ecuador en julio. Allí se firmó una carta de intención para la "ejecución interinstitucional del proyecto de intercambio jurisprudencial entre cortes, tribunales y salas constitucionales de Bolivia, Colombia, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela".

También el pacto interinstitucional de intercambio de jurisprudencias entre cortes, tribunales y salas constitucionales de Latinoamérica "Pacto Ibagué", suscrito en Colombia. El magistrado Lino Vásquez Sámuel, juez segundo sustituto de presidente, firmó en representación del TC.

Así mismo se firmó un acuerdo de cooperación con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), adscrito a la Fundación Parque Cibernético de Santo Domingo. Mediante este acuerdo el ITLA se compromete a ofrecer consultoría, asesoramiento, acciones académicas y acompañamiento tecnológico en procura

de mejorar la plataforma informática de la alta corte. El pacto fue firmado el día 10 de diciembre por los representantes de ambos organismos, magistrado Milton Ray Guevara y el Ingeniero José Armando Tavárez.

Con la presencia del presidente de República, licenciado Danilo Medina, el TC celebró la "X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (CIJC)", en la que participaron representantes de 19 países y de organismos internacionales, con el tema; "Normativa y supremacía jurídica de la Constitución".

De su lado, el juez-presidente del TC dictó la conferencia "Tribunal Constitucional, espacio ciudadano", en la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR); también, tras ser declarado "Huésped Distinguido", por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Ray Guevara abogó por la introducción de una materia constitucional en el Pacto por la Educación que se firmó recientemente.

En ese orden, invitado como el orador principal por la Cámara de Diputados para el lanzamiento de la "Constitución en Braille", el juez-presidente Milton Ray Guevara reiteró su posición de que en el currículo del Pacto Educativo se introduzca una materia que estudie y hable de la Constitución, mientras que a través de los auspicios del TC y la AECID se celebró la conferencia; "Los procesos de control de la constitucionalidad de la ley", en el Paraninfo de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En tanto que el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, doctor Efrén Choque Capuma, de visita en el país, dictó la conferencia magistral "El pluralismo jurídico y la jurisprudencia constitucional plurinacional", en la actividad que organizó el TC en el CEI-RD, mientras que el juez-presidente, Milton Ray Guevara dictó la conferencia; "Retos del Tribunal Constitucional en un Estado social y democrático de derecho" en el auditorio de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Por su parte, el magistrado doctor Víctor Gómez Bergés puso a circular su obra *Papa Inmortal. Homenaje a Juan Pablo Segundo*, dedicada al fenecido pontífice, con la motivación a cargo del cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); en tanto que el también magistrado Jottin Cury, disertó sobre los "Principales precedentes del TC dominicano, la acción en inconstitucionalidad", durante el "Seminario de Sentencia y Precedente Constitucional", auspiciado por la Escuela Nacional de la Judicatura.

De su lado también, los jueces Wilson Gómez y Hermógenes Acosta participaron en España, en el Curso de Derecho Constitucional Administrativo, del 2 al 5 de junio.

En el marco de la apertura del "Taller de Planificación 2014-2017", celebrado del 4 al 6 de junio, para definir el plan de acción del próximo año del TC, su presidente, el doctor Milton Ray Guevara, afirmó que esta alta corte representa la "esperanza" para la estructura político-social del Estado dominicano.

Igualmente, el magistrado Jottin Cury, disertó en el marco del "X Seminario en Derecho Constitucional Iberoamericano, del 25 al 27 de junio, en México, DF, donde expuso sobre el "Control administrativo del gasto público en República Dominicana".

El magistrado Jottin Cury dictó la conferencia "el punto comercial como derivado de dos derechos fundamentales: el de propiedad y el de la libre empresa", a estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Hen-

ríquez Ureña (UNPHU). En tanto, la magistrada del TC, Ana Isabel Bonilla disertó sobre el "Mecanismo de control y fiscalización en un Estado social y democrático de derecho", dirigido a profesores, profesionales y estudiantes de Derecho de la UASD, en el Paraninfo de Ciencias Económicas y Sociales.

El presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, abogó por la elaboración de un "Plan Estratégico Nacional Judicial", de cara al futuro, con la participación de todos los actores del área judicial del país, durante la puesta en circulación del Boletín Constitucional y el Repertorio Jurisprudencial 2013, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), de Santiago.

El doctor Ray Guevara dictó la conferencia "Escenarios históricos y su influencia en la Constitución de 1994", dirigida a los aspirantes a jueces de paz en la Escuela Nacional de Judicatura (ENJ), donde afirmó que República Dominicana está presenciando una revolución democrática con la implementación de la Constitución de 2010, porque es un traje social de una comunidad humana políticamente organizada.

Durante su disertación en la "XXVIII Jornada Notarial a Nivel Nacional y la Segunda Internacional", organizada por el Colegio Dominicano de Notarios, el magistrado Ray Guevara afirmó que el TC es el garante de los derechos fundamentales de los dominicanos, tras destacar el papel de la alta corte en sus primeros dos años y medio.

Otras actividades en las que participamos fueron la puesta en circulación de las obras *La justa causa de la libertad,* L*a Sentencia 168-13 y La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010),* las cuales tuvieron una gran asistencia de invitados y medios de comunicación que cubrieron las actividades. El equipo de Protocolo organizó estos montajes y fue el responsable del refrigerio, registro de los invitados y entrega de la obras.

TC entrega premios a ganadores Segundo Concurso de Ensayos sobre temas Constitucionales

En un emotivo acto celebrado en las instalaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Tribunal Constitucional (TC) anunció los ganadores de la segunda versión del Concurso de Ensayos sobre Temas Constitucionales, organizado por esta alta corte.

En sus breves palabras, el juez del Tribunal Constitucional y coordinador general de la comisión organizadora, magistrado Víctor Gómez Bergés; resaltó la importancia de fomentar en la juventud el estudio sobre temas constitucionales como parte de la difusión de los alcances de la Constitución y la consolidación del Estado social y democrático de derecho.

En el acto habló también Luciana Mermet, representante residente adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien pronunció las palabras de bienvenida.

X

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Durante la gestión del año 2014, el Departamento de Seguridad ha implementado nuevos dispositivos y procedimientos que apoyaron las acciones para salvaguardar la integridad de la estructura de la institución y de sus integrantes; ha realizado operaciones de avanzada y de coordinación para despliegue de dispositivos con esfuerzos de autoridades de ministerios pertenecientes a cuerpos de seguridad nacionales, durante el desplazamiento de funcionarios del Tribunal Constitucional en actividades propias de la institución o en representación de la entidad.

Las acciones de relevancia durante nuestro desempeño se detallan a continuación:

- Participación del magistrado presidente en Congreso de Derecho Constitucional y Administrativo (Universidad Católica de Santo Domingo, 17 de enero).
- Rueda de prensa para promocionar presentación del Tribunal Constitucional (Palacio Municipal provincia La Altagracia, 23 de enero).
- Segundo acto de rendición de cuentas del Tribunal Constitucional (27 de enero).
- Instalación complementaria y fortalecimiento de los equipos de vigilancia y monitoreo.
- Presentación del Tribunal Constitucional (Colegio La Salle, La Altagracia, 31 de enero).
- X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (Hotel Embajador, 12-15 de marzo).
- Charlas en la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) (Azua de Compostela, 27 de marzo).
- Diplomado para periodistas (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santiago de los Caballeros, 29 de abril).
- Descensos en las provincias Santiago de los Caballeros y Espaillat (6 de mayo).
- XVII Feria Internacional del Libro (Santo Domingo, 24 de abril-5 de mayo).
- Charlas en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) (Barahona, 21 de mayo).
- Taller de Planificación Estratégica Institucional (Hotel Hamaca, Boca Chica, 4-6 de junio).
- 7:00 de cada día en agenda para Audiencias Públicas en la Suprema Corte de Justicia.
- Ciclo de conversatorios con periodistas (Club de la Cooperativa Sabaneta Novillo, Inc. (COOPSANO), Santiago Rodríguez, 28 de junio).
- Ciclo de conversatorios con periodistas (Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 12 de julio).
- Puesta en circulación del Boletín Institucional 2013 (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santiago, 29 de julio).
- Taller POAI para magistrados del Tribunal Constitucional (Escuela de Formación Electoral y Estado Civil, Santo Domingo, 31 de julio).

- Conferencia en el Centro Regional Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la provincia Barahona (2 de agosto).
- Recepción al equipo de asistencia técnica del Tribunal Constitucional de Perú (Hotel Embajador, 3 de agosto).
- Reunión de presentación del Proyecto del SIGE, a cargo de delegación de asistencia técnica peruana (Tercer nivel edificio INESPRE, 4 de agosto).
- Rueda de prensa para promocionar apertura Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos (Ayuntamiento Municipal de Samaná, 8 de agosto).
- Conferencia titulada "Evolución de la Constitución en República Dominicana" (Hotel Puerto Bahía, Samaná, 13 de agosto).
- Conferencia titulada "Aporte jurisprudencial del Tribunal Constitucional dominicano" (Bávaro, provincia La Altagracia, 9 de agosto).
- Celebración de ciclo de conversatorio con periodistas sobre derechos fundamentales y libertad (Universidad Autónoma de Santo Domingo-Puerto Plata, 30 de agosto).
- Dispositivo de seguridad en ocasión de visita del excelentísimo señor presidente constitucional de República Dominicana a la sede provisional de este tribunal constitucional (15 de septiembre).
- Rueda de prensa para promover la presentación del pleno del TC y la conferencia "Los derechos económicos a partir de la Constitución dominicana de 2010" en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (2 de octubre).
- En las actividades organizadas por el Tribunal Constitucional o en las que participan delegaciones de los magistrados, funcionarios o personal de la institución no se han reportado incidencias relevantes.

XI

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Este departamento tiene como objetivo la promoción del conocimiento de la Constitución de la República Dominicana a través de la difusión de su contenido y sus valores, y de la educación orientada a diferentes sectores sociales a nivel nacional, de manera especial a través del sistema educativo dominicano. Se persigue contribuir al fortalecimiento de la calidad cívica del país y promover el desarrollo y fortalecimiento de una cultura constitucional

Los principales logros, en el marco del objetivo anteriormente citado, registrados en el año 2014, fueron los siguientes:

11.1. Implementación del Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución de la República Dominicana a escala nacional en el sector educativo y la población en general

Elaborar conjuntamente con el MINERD la versión escolar de la Constitución dominicana: textos y guías docentes y para padres por niveles educativos.

Resultados:

A) Guías y textos del nivel inicial y primer ciclo de básica (primaria) elaborados y entregados, en situación de espera de revisión curricular y aprobación por la autoridad competente del MINERD.

B) Dos talleres de sensibilización sobre la Constitución, realizados el 17 de marzo. Uno fue impartido con la participación de técnicos de Currículo de los niveles de inicial y otro para los técnicos de nivel primario del Ministerio de Educación, que elaboraron los textos y guías docentes de la versión escolar de la Constitución de la República Dominicana, para la enseñanza en el sector educativo.

C) Ocho talleres de socialización realizados sobre el manejo de los textos y guías docentes dirigidos a técnicos de la Dirección de Currículo de los niveles de inicial y primaria; dirigidos a técnicos nacionales de niveles y Dirección General de Currículo, técnicos regionales y distritales, docentes del

sector público, privado y semiprivado, 1er ciclo de básica (primaria) que elaboraron la VECRD. Los talleres se realizaron los días 14, 18, 19 y 21 de marzo; 1, 2, 22 y 25 de abril 2014. Los textos y guías están en espera de aprobación para iniciar la jornada de sensibilización a técnicos nacionales de niveles y Dirección General de Currículo, técnicos regionales, distritales, docentes del sector público, privado y semiprivado.

11.2. Jornada de sensibilización y capacitación docente sobre la Constitución dominicana y el manejo de los textos y guías docentes dirigidos a técnicos nacionales de niveles y Dirección General de Currículo, técnicos regionales y distritales, docentes del sector público, privado y semiprivado

11.2.1. Jornada de sensibilización sobre la Constitución: Iniciativas en beneficio de empleados del TC

Resultados:

A) Cuatro charlas de sensibilización sobre los símbolos patrios al personal del TC, realizadas dentro de las actividades conmemorativas del Mes de la Patria, con la finalidad de promover el uso, respeto y consideración a los símbolos patrios como un deber patriótico (Arts. 29-36 de la Constitución de la República Dominicana y 35 de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales), 54 participantes el 24 de abril y 74 el 26 de abril.

B) Curso / Taller "Formador de Formadores", dirigido a los letrados de adscripción temporal de los distintos despachos del Tribunal Constitucional y asesores de Presidencia y Secretaría. Se efectuó los días 1 y 2 de abril, con el objetivo de socializar con los asesores de la Presidencia y letrados de adscripción temporal del Tribunal Constitucional las características del aprendizaje en la persona adulta, las características y funciones del capacitador, así como los elementos didácticos básicos para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo a fin de fortalecer sus competencias como facilitadores del proyecto "Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana".

11.3. Coordinación de la participación del Tribunal Constitucional en la XIV Feria Internacional del Libro 2014

11.3.1. Actividades

El Tribunal Constitucional participó en la XIV Feria Internacional del Libro 2014, siendo su primera participación en este tipo de evento. En ese sentido, desarrolló un programa de actividades de sensibilización sobre la Constitución dominicana en el que los letrados de adscripción temporal de los distintos despachos de los magistrados participaron en calidad de facilitadores. Fue un evento que permitió posicionar a la alta corte en el seno de la sociedad.

De igual modo, este evento contó con la participación de instituciones educativas, artísticas y cultuales. Los resultados obtenidos en las diferentes actividades fueron los siguientes:

- La proyección / charla "Duarte y los símbolos patrios" fue exhibida 107 veces a 2,803 personas.
- Actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes: "Pinto / dibujo mis derechos", "Jugando aprendo la Constitución", las cuales se realizaron siete veces cada una.
- Las actividades sobre los derechos fundamentales y el quehacer y el acceso al TC se celebraron en tres y dos ocasiones cada una.
- La actividad "Exprésate, escribe tu mensaje a los Padres de la Patria", recibió 159 mensajes.
- Videos sobre actividades del TC se proyectaron 10 veces por 11 días, resultando 110 proyecciones.
- 5,262 personas impactadas con actividades en el pabellón.
- 526 personas impactadas con las cuatro conferencias impartidas y con las dos puestas en circulación.
- 3,435 personas visitantes (sin participar en actividades) al pabellón del TC.

  9,293 personas asistieron a las actividades y al pabellón del TC.

11.3.2. Sondeo de percepción

Se realizó un sondeo de percepción a los visitantes del pabellón para evaluar los conocimientos adquiridos acerca del TC.

Las respuestas relativas al conocimiento sobre el concepto fundamental del Tribunal Constitucional y el conocimiento de los derechos fundamentales por parte de la ciudadanía se encuentran detalladas en los siguientes gráficos:

¿Qué es el Tribunal Constitucional?

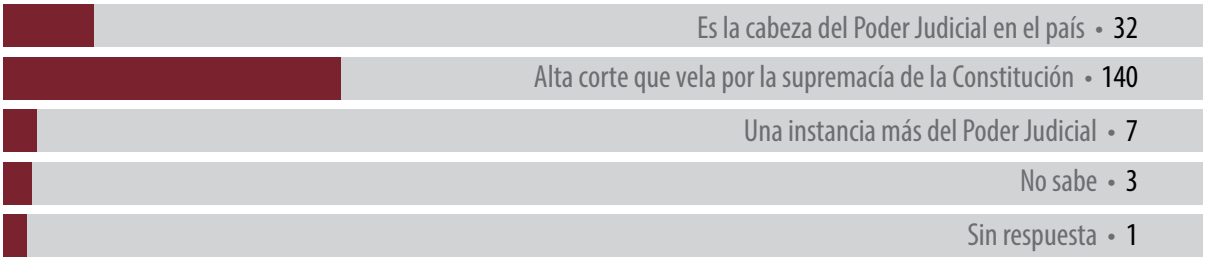

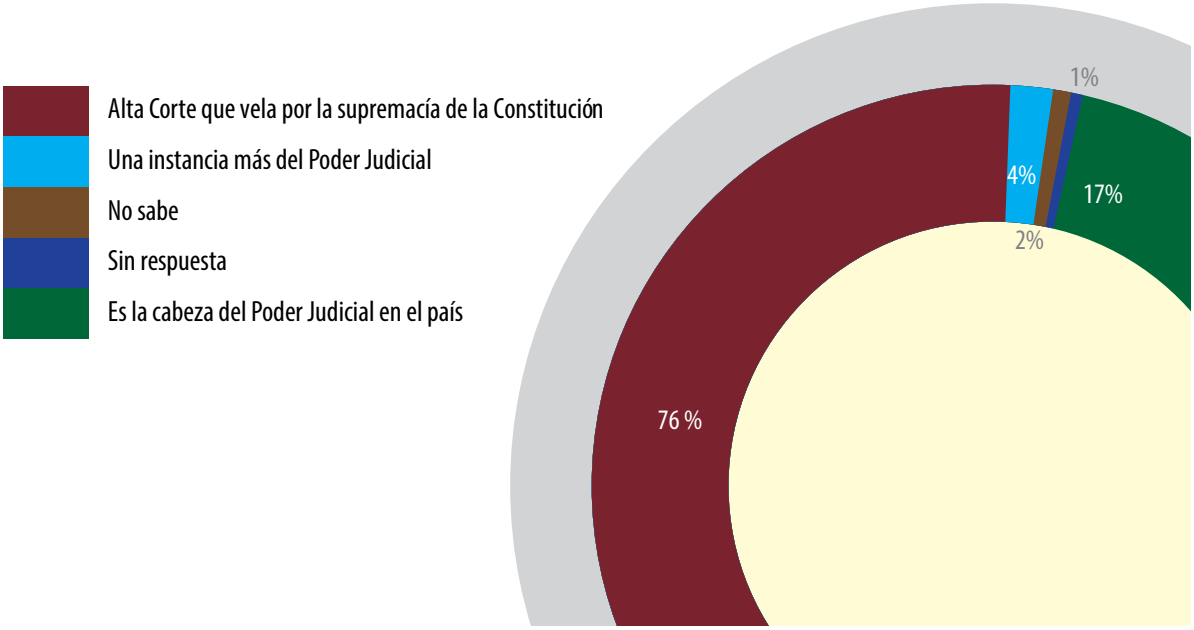

¿De cuál de los poderes del Estado depende el Tribunal Constitucional?

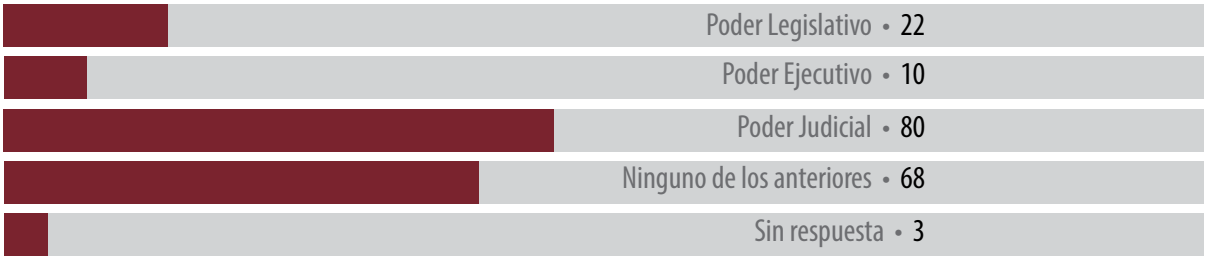

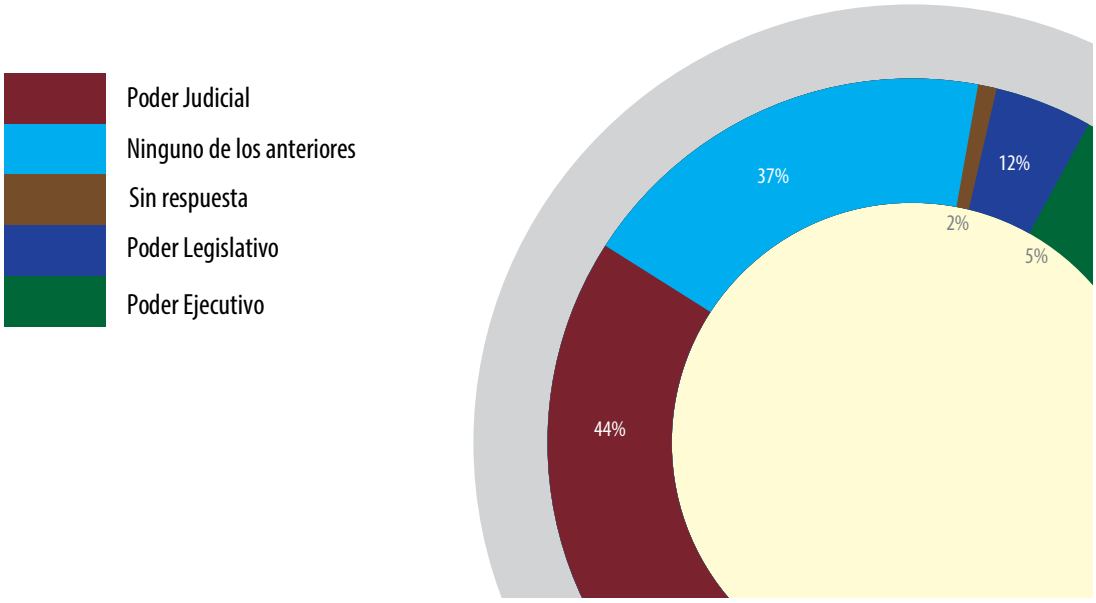

¿Conoce algún derecho fundamental? Si lo conoce, ¿cuál es?

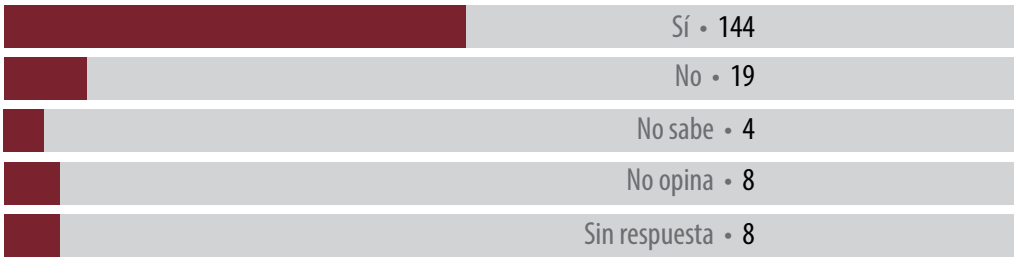

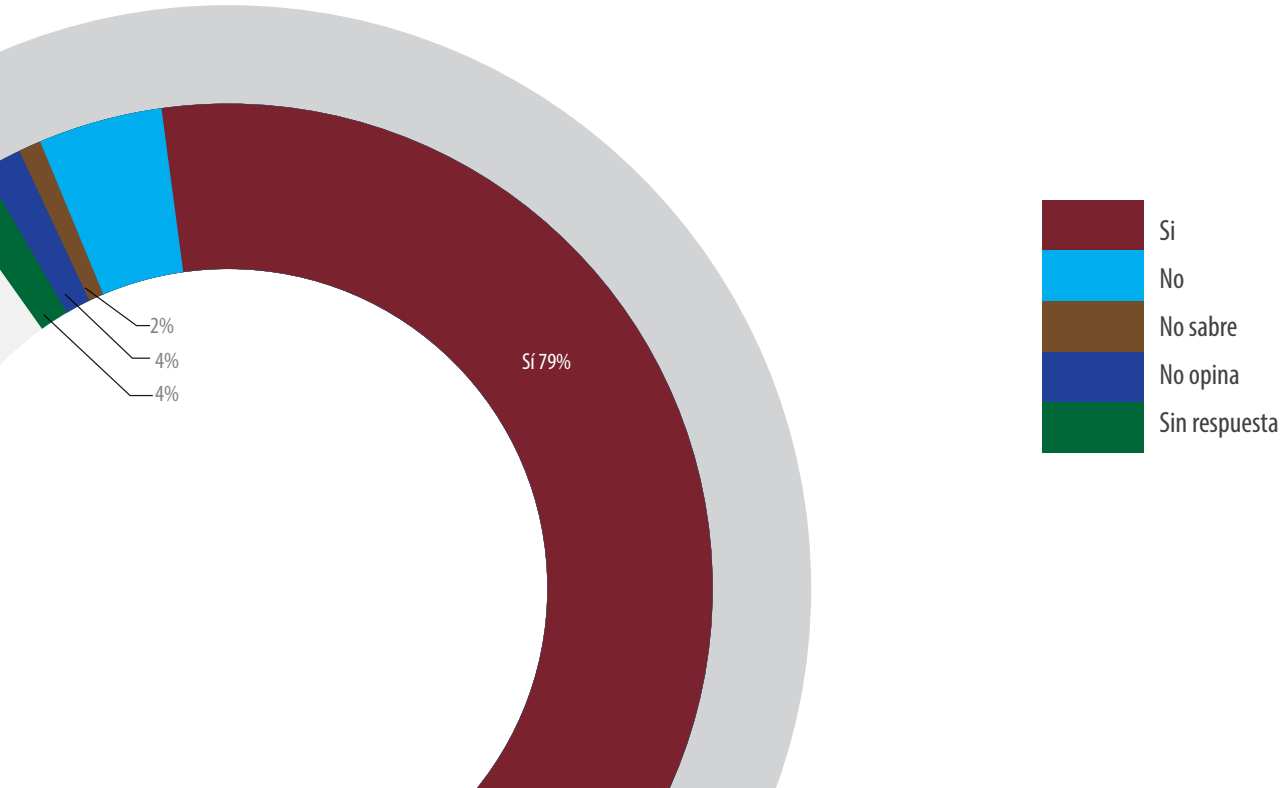

Las 144 respuestas obtenidas en cada formulario, alguno de los cuales describe más de un derecho fundamental, fueron aunadas según similitudes descritas en la siguiente tabla:

#	Derecho a	Frecuencia	Porcentaje (%)
1	La vida	53	34
2	Educación	27	17
3	Libertad de expresión	14	9
4	Nacionalidad	11	7
5	Salud	7	4
6	Dignidad humana	6	4
7	Libertad	6	4
8	Nombre	3	2
9	La familia	3	2
10	Trabajo	3	2
11	Derecho humano	2	1
12	Alimentación	2	1
13	Defensa	2	1
14	Elegir	2	1
15	Todos los establecidos por el Art. 40 de la Constitución	1	1
16	La ciudadanía	1	1
17	Seguridad social	1	1
18	Constitucional	1	1
19	Libre albedrío	1	1
20	Derechos civiles	1	1
21	Ser elegido	1	1
22	Respeto	1	1
23	Ser humano	1	1
24	Vivienda digna	1	1
25	Información	1	1
26	Soberanía nacional	1	1
27	La Constitución popular	1	1
28	Igualdad	1	1
29	Medio ambiente sano	1	1
30	Deporte	1	1
	Total	**157**	**100**

Los 14 derechos más repetidos

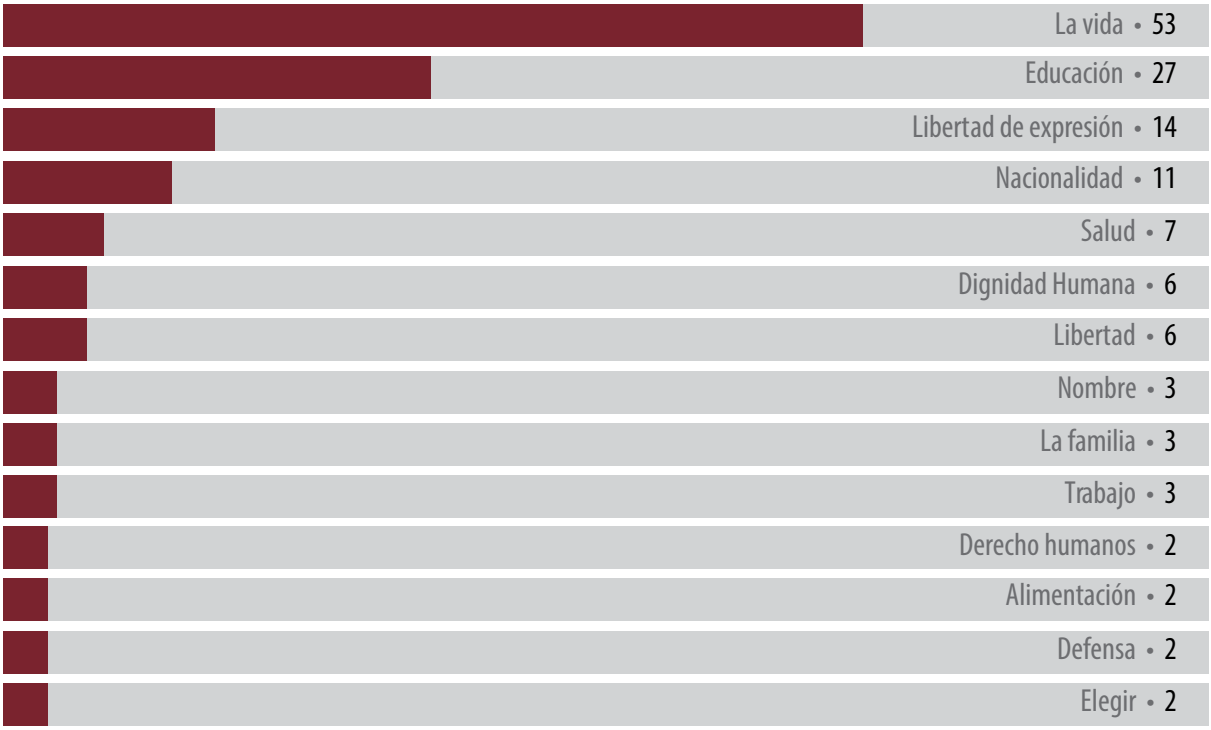

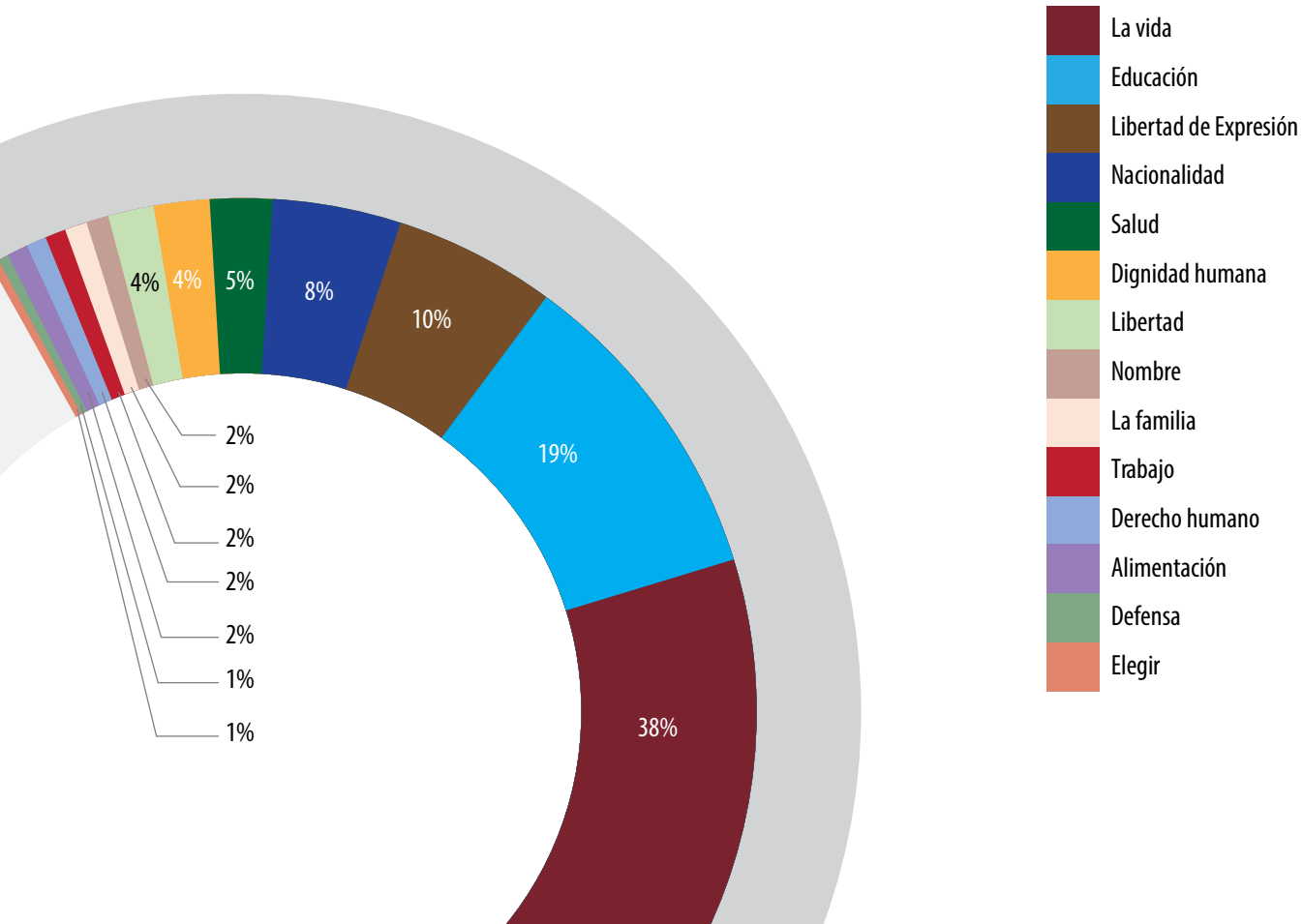

¿Considera importante para la sociedad contar con una representación del Tribunal Constitucional en la Feria Internacional del Libro 2014?

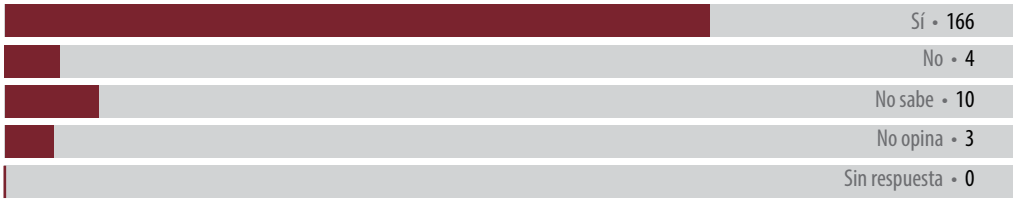

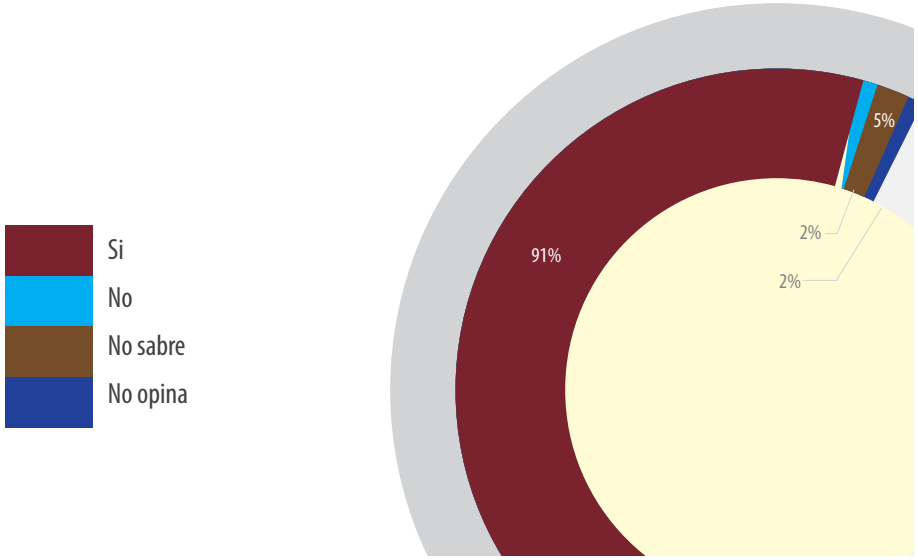

¿La presencia del Tribunal Constitucional en la Feria Internacional del Libro 2014 contribuye a la educación Constitucional del ciudadano?

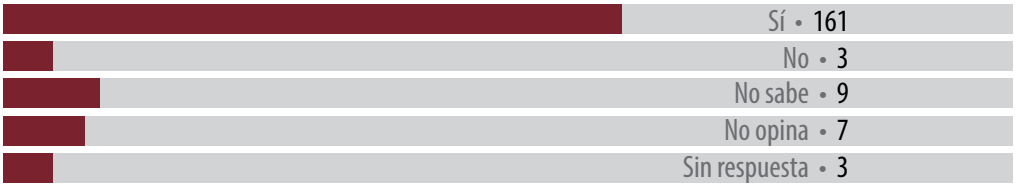

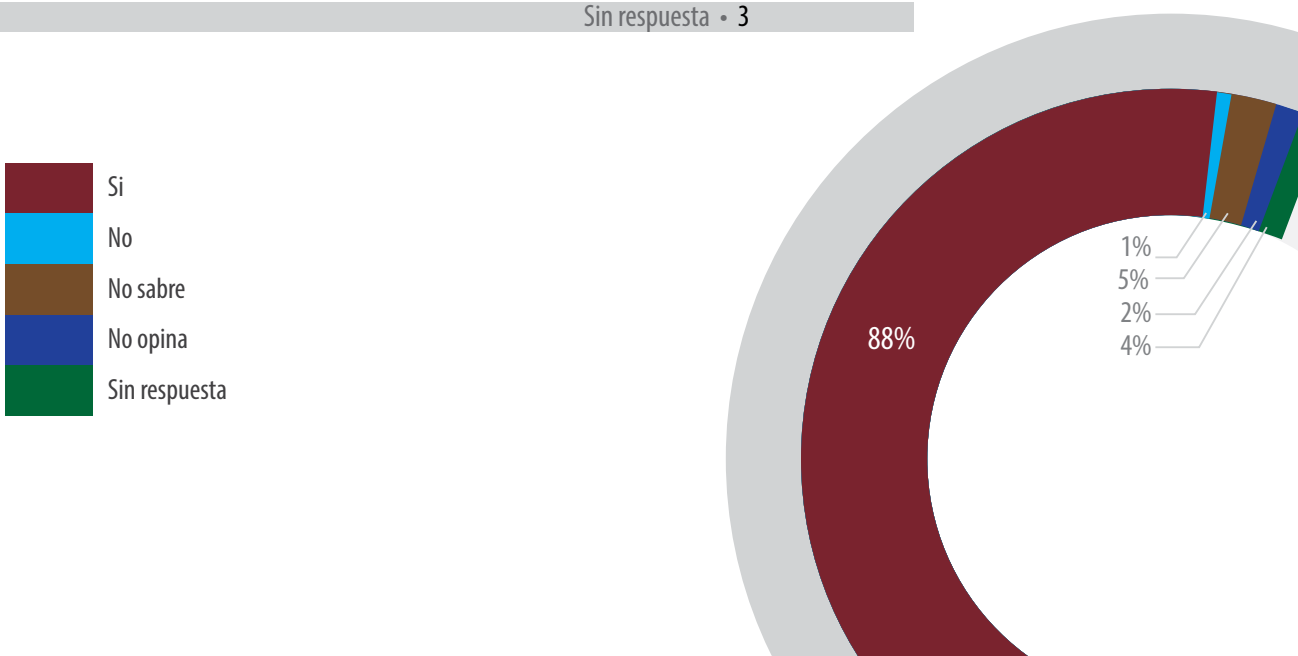

11.4. Charlas "Constitución, derechos y deberes fundamentales"

Como parte del proceso de avanzada a las presentaciones del Tribunal Constitucional en provincias, el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana implementó dentro de su plan de difusión y divulgación el ciclo de charlas titulado "Constitución, derechos y deberes fundamentales" en las provincias Elías Piña, municipios Comendador y Bánica; provincia y municipio de San Pedro de Macorís, municipio Consuelo; provincia y municipio La Altagracia, municipio Boca de Yuma.

Provincia Elías Piña

Resultados:

PROVINCIA ELÍAS PIÑA			
Municipio Comendador		Municipio Bánica	
Lugar y fecha	Participantes	Lugar	Participantes
Politécnico Sagrado Corazón de Jesús 27/8/2014	45 Directores y técnicos de los distritos educativos 02-01, 02-02 y 02-07 y Dirección Regional 02 del MINERD	Liceo San Francisco de Asís 27/8/2014	80 Estudiantes de nivel medio (1º a 4º)
Centro Cultural Juan Pablo Duarte 3/9/2014	36 Miembros de la Cooperativa Central (COOPCENTRAL)		

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", técnicos y directores de los distritos educativos 02-01, 02-02 y 02-07, Regional 02 del Ministerio de Educación. Politécnico Sagrado Corazón de Jesús, municipio Comendador, provincia Elías Piña, 27 de agosto.

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", estudiantes de 3º y 4º del nivel medio del Liceo San Francisco de Asís, municipio Bánica, provincia Elías Piña, 27 de agosto.

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", Licda. Mildren Abreu Hernández, asesora de Presidencia del Tribunal Constitucional, facilitadora, Liceo San Francisco de Asís, municipio **Bánica, provincia** Elías Piña, 27 de agosto.

Provincia San Pedro de Macorís

Resultados:

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS			
Municipio Consuelo		**Municipio San Pedro de Macorís**	
Lugar/Fecha	**Participantes**	**Lugar**	**Participantes**
Liceo Juan Pablo Duarte 15/9/2014	92 Estudiantes del nivel medio y 8 docentes del Liceo Juan Pablo Duarte Total: 100	Salón de Actos del Ayuntamiento municipal de San Pedro de Macorís 17/9/2014	50 Líderes comunitarios, de iglesias y otras organizaciones de la población
		Salón Multiuso del Liceo Don Pedro Mir 17/9/2014	45 Directores y técnicos de los distritos educativos 05-01 y 05-02, Dirección Regional 05 del MINERD

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", Arq. Ramón Ant. Echavarría, alcalde; Lic. Maribel Carrero, presidenta de la Sala Capitular; Feliz de los Santos, gobernador provincial; Licda. Salvadora Sabino, vicealcaldesa; Dr. Ramón Agramonte, División de Capacitación y Gestión Docente del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana del Tribunal Constitucional, y Licda. Mildren Abreu Hernández, asesora de Presidencia del TC, Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", Dr. Ramón Agramonte, División de Capacitación y Gestión Docente del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana del Tribunal Constitucional; Licda. Mildren Abreu Hernández, asesora de Presidencia del TC; Licda. Yelki Claribel Catedral Febles, directora del Liceo Don Pedro Mir.

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", estudiantes del nivel medio del Liceo Juan Pablo Duarte, municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, 15 de septiembre.

Charla "Constitución, derechos y deberes fundamentales", Mildren Abreu Hernández, asesora de Presidencia del Tribunal Constitucional, facilitadora, con estudiantes del nivel medio del Liceo Juan Pablo Duarte, municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, 15 de septiembre.

Provincia La Altagracia

Resultados

PROVINCIA LA ALTAGRACIA			
Municipio San Rafael del Yuma		**Municipio de Higüey**	
Lugar/Fecha	**Participantes**	**Lugar/Fecha**	**Participantes**
Liceo San Rafael del Yuma 22/9/2014	71 Estudiantes del nivel medio y 2 docentes del Liceo San Rafael del Yuma Total: 73	Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal de Higüey 22/9/2014	54 Líderes comunitarios, de iglesia y otras organizaciones municipales

PROVINCIA DUARTE			
Municipio San Francisco de Macorís		**Municipio Castillo**	
Lugar/Fecha	**Beneficiarios**	**Lugar/Fecha**	**Beneficiarios**
Centro de Educación Media, Américo Lugo, Vespertino 22/10/2014	114 Estudiantes del nivel media del Centro de Américo Lugo, Vespertino	Centro Comunal Dr. Juan Aquino 23 /10/2014	70 Líderes comunitarios, de iglesias y otras organizaciones de la población
Municipio Villa Riva			
Casa de Oración de la Parroquia San Antonio de Padua 23/10/2014		93 Estudiantes del Liceo Juan Pablo Duarte, líderes comunitarios.	
		TOTAL PERSONAS IMPACTADAS	**277**

Cuadro del total de estudiantes, técnicos del MINERD y líderes comunitarios, de iglesias y otras organizaciones de la población impactados con el ciclo de charlas "Constitución, derechos y deberes fundamentales"

Provincia	Estudiantes de centros educativos	Técnicos del MINERD	Líderes comunitarios, de iglesias y otras organizaciones de la población/COOPCENTRAL
Elías Piña	80	45	36
San Pedro de Macorís	100 (92+8 docentes)	45	50
La Altagracia	73 (71+2 docentes)	75	54
Duarte	114	70	93
Total	367	235	233
Total de personas impactadas: 835			

11.5. Jornada de sensibilización a la población sobre la Constitución

11.5.1. Mes de la Constitución -Jornada de Lectura-Día de la Constitución

Beneficiarios

La jornada de lectura de la Constitución, actividad en torno al Día de la Constitución, está orientada al segmento estudiantil de las escuelas públicas y privadas de República Dominicana.

Objetivos

Objetivo general:

Promover la enseñanza de la materia constitucional a través de diferentes actividades con énfasis en destacar el Día de la Constitución.

Objetivos específicos:

- Fijar en la población estudiantil el conocimiento sobre la fecha y motivo de celebración del Día de la Constitución.
- Incentivar la participación positiva de la población estudiantil en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes a través de actividades didácticas y culturales.
- Enseñar a la población estudiantil que los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución son reales y pueden observarse cada día en la convivencia.
- Que los niños entiendan qué es la Constitución.
- Que los niños se familiaricen con el contenido de la Carta Magna.
- Que los niños aprendan a establecer y aceptar normas para la correcta organización de sus entornos sociales más cercanos (casa y escuela).

MES DE LA CONSTITUCIÓN JORNADA DE LECTURA – DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	
Talleres y charlas de sensibilización sobre la Constitución dominicana, dirigidos a docentes, autoridades, miembros de las asociaciones de padres/madres (APMAE) y estudiantes de centros educativos públicos y privados.	
1. Colegio Cervantes *(docentes: 46/estudiantes: 59)*	**105**
2. Centro de Formación Los Clavelines *(docentes: 8 estudiantes: 45)*	**53**
3. Colegio APEC Fernando Arturo de Meriño *(docentes: 11/estudiantes: 51)*	**62**
4. Colegio Dominicano de La Salle *(docentes: 11/estudiantes: 31)*	**42**
5. Instituto Montessori *(docentes: 5/estudiantes: 34)*	**39**
6. Colegio Evangélico Central *(docentes: 11/estudiantes: 16)*	**27**
7. Centro Educativo Siglo XXI *(docentes: 6/estudiantes: 33)*	**39**
8. Centro Educativo Los Prados *(docentes: 4/estudiantes: 238)*	**242**
9. Colegio Dominico Americano *(docentes: 11/estudiantes: 20)*	**31**
10. Colegio Calazans *(docentes: 9/estudiantes: 15)*	**24**
11. Colegio San Judas Tadeo *(docentes: 3/estudiantes: 40)*	**43**
12. Colegio Escuela Nueva *(docentes: 6/estudiantes: 21)*	**27**
13. Liceo Estados Unidos de América *(docentes: 12/estudiantes: 11)*	**23**
14. Centro Educativo Piki Lora *(docentes: 5/estudiantes: 15)*	**20**
15. Liceo Escuela Nuestra Señora del Carmen *(docentes: 22/estudiantes: 30)*	**52**
TOTAL	**829**
ASISTENTES AL ACTO	**28**
TOTAL	**857**

Imágenes

Ambientación de los centros y las aulas

11.5.2. Talleres y charlas de sensibilización sobre la Constitución dominicana

Imágenes

CENTRO EDUCATIVO PIKI LORA

COLEGIO SAN JUDAS TADEO

COLEGIO DOMINICANO DE LA SALLE

COLEGIO EVANGÉLICO CENTRAL

LICEO ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI

11.5.3 ACTO DE LECTURA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL:

Auditorio Prof. Juan Bosch, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 6 de noviembre

Imágenes

PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. COLEGIO CERVANTES

2. CENTRO DE FORMACIÓN LOS CLAVELINES

3. INSTITUTO MONTESSORI

4. COLEGIO DOMINICANO DE LA SALLE

5. COLEGIO EVANGÉLICO CENTRAL

6. CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI

7. COLEGIO APEC FERNANDO ARTURO DE MERIÑO

8. CENTRO EDUCATIVO LOS PRADOS

9. COLEGIO DOMINICO-AMERICANO

10. COLEGIO CALAZANS

11. COLEGIO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

12. CENTRO EDUCATIVO PIKI LORA

13. LICEO ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

14. COLEGIO SAN JUDAS TADEO

ACTO DE CLAUSURA

11.6. Diseño y elaboración de materiales y medios audiovisuales y campaña de difusión

Resultados:

Los materiales y medios audiovisuales y campaña de difusión fueron diseñados y elaborados y se encuentran en espera de aprobación por el Ministerio de Educación (MINERD) desde el 22 de julio.

XII

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo del Departamento de Auditoria Interna es supervisar y evaluar el sistema de control interno del Tribunal Constitucional, de tal manera que se mantenga funcionando permanentemente y en concordancia con las necesidades actuales y futuras de la institución; también recomendar la restructuración del sistema de control vigente, en caso de ser necesario.

Auditoria funciona como un departamento concebido para agregar valor y mejorar las operaciones del Tribunal, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y dirección.

En el ejercicio de sus funciones durante el año 2014, el Departamento de Auditoria Interna del Tribunal Constitucional realizó destacadas labores que contribuyeron a la optimización de los controles y evaluación de la administración de los recursos de la institución. Entre ellos se indican los siguientes:

1. Establecimiento de la política de crédito de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios múltiples de Servidores del Tribunal Constitucional (COOPSECON).
2. Contribución con la elaboración e implementación del procedimiento para la liquidación de viajes en el exterior.
3. Participación en el Tercer Taller de Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2014-2017 y Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2015.
4. Participación en el XIV Congreso Regional de Auditoria Interna, Control de Gestión y Finanzas con el lema "Nuevas aptitudes y renovación Integral" (2-5 de mayo).
5. Realización del curso "Inducción a la Administración Pública" (marzo).
6. Participación en el curso básico de Excel 2007 (mayo).
7. Realización del curso Impuestos sobre la Renta (17 de julio-25 de septiembre), impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), en el marco del acuerdo suscrito entre el Tribunal Constitucional y dicha entidad educativa.
8. Realización Diplomado "Gerencia de Auditoria Bajo un Enfoque Moderno" (Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 8 de febrero-22 de agosto).
9. Reforzamiento del sistema de control para la entrega de los cheques que emita el Tribunal Constitucional.
10. Participación en el operativo escolar organizado por la Cooperativa de Ahorro Crédito y Servicios múltiples de Servidores Constitucionales (COOPSECON) para dotar de útiles escolares (libros y utensilios) a los socios.
11. Verificación de la aplicación de leyes, decretos, reglamentos y políticas que regulan las operaciones del Tribunal Constitucional, a fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos presupuestarios asignados por el Estado a esta institución.

XIII

DEPARTAMENTO JURÍDICO

13.1. Descripción del Departamento (composición, nivel de responsabilidad, autoridad superior, funciones)

El Departamento Jurídico depende actualmente de la Presidencia del Tribunal y su conformación actual es la siguiente:

- Una encargada jurídica
- Dos abogadas ayudantes

El Departamento Jurídico del Tribunal Constitucional fue creado con la finalidad de asesorar al ejecutivo máximo y demás despachos, direcciones, departamentos y unidades que así lo requieran. Este departamento ha velado por que la institución cumpla con todas las leyes, decretos y normas vigentes de nuestro ordenamiento jurídico, ya que como entidad con personalidad jurídica propia puede suscribir contratos, acuerdos, convenios y demás documentos jurídicos, los cuales no están relacionados con los asuntos jurisdiccionales. Además, se mantiene pendiente de los asuntos en los que la institución o sus intereses puedan verse afectados y tenga que accionar contra cualquier persona física o jurídica.

El Departamento Jurídico estudia casos de orden legal y emite opiniones sobre ellos, elabora, revisa y/o rescinde los contratos, convenios, acuerdos y demás documentos jurídicos suscritos por la institución con organismos nacionales e internacionales y mantiene control de los mismos.

Interviene además, en las reclamaciones y litigios que puedan afectar los intereses de la institución.

13.2. Relación de los trabajos realizados durante el año 2014

- Soporte, apoyo y trámite legal para la celebración de la Asamblea General Constitutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores del Tribunal Constitucional (COOPSECON) y la selección del Consejo de Administración y demás órganos que la componen, celebrada el 17 de marzo, acorde con los lineamientos establecidos en la Ley núm. 31 sobre el IDECOOP.
- Recopilación de las autorizaciones de cesión de derechos patrimoniales de autor de los colaboradores del anuario 2013 del TC, a los fines de lograr la puesta en circulación de la publicación "Anuario 2013", realizada el 25 de marzo de 2014.

- Participación en la comisión para la firma del acuerdo de suscripción, de fecha 1ro de abril, respecto de la adquisición del buscador jurídico virtual Vlex.
- Obtención del registro de la marca "La Voz del Tribunal Constitucional" para identificar el programa de televisión institucional, cuya titularidad fue otorgada al TC por 10 años a partir del 15 de abril de 2014, acorde con lo establecido en la Ley núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial.
- Acercamiento institucional y acompañamiento en la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito el 20 de mayo con el Centro de Capacitación de Gestión Financiera (CAPGEFI).
- Obtención del certificado de registro del software "APP Constitución Dominicana", emitido el 19 de mayo por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), acorde con lo establecido en la Ley núm. 65-00 sobre Derecho de Autor.
- Obtención del registro de la marca "La Voz del Constitucional" para identificar el periódico institucional, cuya titularidad fue otorgada al TC por 10 años a partir del 1ro de julio, acorde con lo establecido en la Ley núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial.
- Trámite legal para la firma del arrendamiento del local correspondiente a la extensión de la sede provisional del TC.
- Designación, el 1ro de septiembre, por decisión del Pleno en su Sexagésima Séptima (67) Sesión Ordinaria en funciones administrativas, como miembro del Comité de Compras del TC y a su vez, designación de la secretaria del Comité de Compras en la primera reunión de instauración del referido comité celebrada el 10 de septiembre.
- Participación como miembro de la comisión del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional; asistencia legal en las contrataciones realizadas en el marco de la preparación del Congreso.
- Trámite legal para la obtención de la Resolución núm. 251-2014, emitida por el Ministerio de Interior y Policía el 19 de septiembre, donde se le otorga al TC el permiso de circulación nacional de su periódico institucional *La Voz del Constitucional*, acorde con lo establecido en la Ley núm. 6132 sobre Expresión y Difusión del Pensamiento.
- Soporte, apoyo y trámite legal para la realización del concierto "Gala por la Constitución", el día 6 de noviembre.
- Asistencia en representación del TC al 15avo aniversario de la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM) (24 de noviembre).
- Acercamiento institucional, trámite legal y acompañamiento para el logro de la suscripción del convenio interinstitucional con el *Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) suscrito el 10 de diciembre. (anexo foto participación Dpto. Jurídico en este evento)*.
- Colaboración legal en el II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales para estudiantes universitarios: elaboración de las bases del concurso, levantamiento de actas de los miembros del jurado y preparación de los documentos legales de cesión de derechos de autor de los ganadores. Premiación de los estudiantes ganadores realizada el día 15 de diciembre.

XIV

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

El Departamento de Documentación y Publicaciones del Tribunal Constitucional tiene a su cargo el desarrollo y la promoción de la cultura constitucional dominicana mediante la coordinación y ejercicio de la actividad editorial, difusora de contenidos en materia jurisprudencial, académica e institucional.

Para el desarrollo de sus funciones, este departamento está conformado por dos unidades organizativas:

- La División de Documentación, que promueve el conocimiento especializado en temas jurídicos a través del acceso a su acervo bibliográfico en apoyo a la labor jurisdiccional del Tribunal Constitucional, y
- La División de Publicaciones, que tiene a su cargo la ejecución del Plan Anual de Publicaciones aprobado por el Pleno de la alta corte en el marco de las estrategias de comunicación, identidad institucional y difusión del conocimiento científico-crítico.

Los esfuerzos realizados por el Departamento de Documentación y Publicaciones durante el año 2014 están estrictamente alineados con los ejes estratégicos y al Programa Operativo Anual Institucional (POAI). Más adelante se detallan las acciones de cumplimiento e iniciativas desarrolladas en 2014.

14.1. División de Publicaciones

En cuanto a la creación de contenido, durante el 2014 se desarrollaron los siguientes proyectos editoriales:

1. Creación y reedición de obras independientes:
   - Constitución dominicana, edición de bolsillo
   - Constitución dominicana, edición especial
   - Anuario 2013
   - Memoria Institucional 2013
   - Boletín Constitucional 2013
   - Sentencia No. TC/0168/13, una visión comparada
   - Jornada Internacional sobre adquisición de la nacionalidad, especial referencia de la República Dominicana
   - La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial

- La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010)
- La justa causa de la libertad

2. Desarrollo de nuevas colecciones:
   - Ensayos sobre temas constitucionales, Vol. I
   - Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional
   - Legislación y jurisprudencia constitucional 2012-2014
   - Compendio de publicaciones

3. Reimpresión de obras independientes:
   - Constitución dominicana edición sencilla
   - Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales

Para conocer más sobre la labor de difusión de contenido sobre temas jurídicos realizada por el Tribunal Constitucional a través de la integración y sinergia de los despachos y todas sus áreas administrativas, favor referirse a la sección 4.2 de esta Memoria Institucional 2014.

Asimismo, el Departamento de Documentación y Publicaciones brinda apoyo a todas las areas del TC en el desarrollo de otros impresos menores para actividades institucionales como, que en este período destacamos la audiencia solemne de rendición de cuentas 2013, la X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Constitucional, la XVII Feria Internacional del Libro, el diplomado para la diáspora dominicana residente en New York, todas las actvidades desarrolladas en el marco de la celebración del 170 aniversario de la Constitución dominicana y el Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.

14.2. División de Documentación

Esta división administra el acervo documental formativo de la institución. Con miras a la creación de la Biblioteca del Tribunal Constitucional, el Departamento de Documentación y Publicaciones ha realizado una labor de ampliación, codificación y organización de su catálogo de existencias y adquisiciones.

Durante el 2014 se realizaron compras y recibido donaciones nacionales e internacionales que totalizan 743 libros especializados en la rama jurídica. Entre estos se destaca el aporte de la Agencia de Cooperación Española dentro del proyecto de cooperación TC-AECID denominado "Fortalecimiento del Tribunal Constitucional". Dentro de uno de los objetivos del proyecto está la creación de un centro de documentación y jurisprudencia constitucional, estructurado, regulado y en funcionamiento, con el fin de dotar al Tribunal Constitucional de la República Dominicana de una herramienta tecnológica que le facilite la fundamentación de sus resoluciones, enriqueciéndolas con doctrina y jurisprudencia nacional y comparada.

En este sentido, se realizó una visita técnica Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional del Consejo General del Poder Judicial de España para adquirir conocimientos sobre su operación y se elaboró una propuesta del reglamento operativo para el Centro de Documentación Constitucional (CEDOCON).

Finalmente, el Departamento de Documentación y Publicaciones, por las características del personal que lo integra, se ha destacado por brindar apoyo adicional a las funciones a su cargo en todas las actividades realizadas por el Tribunal Constitucional, en aras de contribuir al fortalecimiento institucional de esta alta corte. A continuación se señalan algunas de las actividades en las que el Departamento estuvo presente, tanto de manera directa –siendo una figura importante en la planificación y/o ejecución del proyecto– o sirviendo de enlace para el enriquecimiento de las mismas.

Otras actividades:

Participación directa:

- Miembro del comité para la selección de los trabajos ganadores del II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales.
- Miembro de la comisión organizadora del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Coordinación para las adquisiciones y montaje de todas las actividades relacionadas al Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Puesta a disposición del público de las publicaciones durante el desarrollo del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Puesta en circulación de las obras La justa causa de la libertad y La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial.
- Puesta en circulación del Anuario 2013.

- Puesta en circulación de la obra La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010).
- Puesta en circulación del Boletín Constitucional 2013.
- Asistencia en la capacitación ofrecida por el Tribunal Constitucional, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y el apoyo del Comisionado Dominicano de Cultura en la ciudad de New York para la diáspora dominicana residente en la referida ciudad, Boston y New Jersey.
- Puesta en circulación durante la XVII Feria Internacional del Libro, del primer volumen de la colección "Ensayos sobre temas constitucionales".
- Coordinación general para las adquisiciones y montaje del stand del Tribunal Constitucional en la XVII Feria Internacional del Libro.
- Puesta a disposición del público de las publicaciones del TC durante el desarrollo de la XVII Feria Internacional del Libro, especialmente a escuelas, estudiantes universitarios y visitantes interesados en temas jurídicos.

Participación en acciones de apoyo en las siguientes ocasiones:

- Actos de presentación del Tribunal Constitucional en las provincias del país.
- X Conferencia Iberoamericana sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Valoración de los jueces a los trabajos del II Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales y proceso de apertura de sobres.
- Bienvenida y visita guiada a estudiantes de derecho de la provincia La Altagracia.
- Apoyo en las principales actividades a través de la distribución de ejemplares a los participantes en dichos eventos.
- Apoyo en las principales actividades a través de integración del personal en funciones de protocolo.

XV

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN JURÍDICA

El Departamento de Investigación y Capacitación en Asuntos Jurídicos del Tribunal Constitucional es la unidad encargada de la gestión de programas de formación y capacitación tanto para el personal del Tribunal, como la comunidad jurídica en temas relacionados con el derecho constitucional y con la difusión de la jurisprudencia de la alta corte.

Además debe velar por el cumplimiento oportuno de índole académico por parte de los beneficiarios en el marco de las facilidades de formación para funcionarios y empleados cubiertos por la institución para el mejor desempeño de sus labores y mejora de los servicios institucionales.

15.1. Iniciativas

Como parte de las iniciativas de su reciente creación, el 1 de septiembre, ha venido trabajando con las políticas de implementación de becas, conjuntamente con la comisión asignada por el Pleno de los Magistrados para llevar a cabo esta gestión.

Las evaluaciones que miden la percepción de los participantes luego de las capacitaciones, acerca del manejo docente del aula, calidad del material y efectividad de la metodología, entre otros indicadores, han sido aplicadas en cada iniciativa para obtener la retroalimentación de los beneficiarios, de manera que permitan trabajar en la mejora constante de los servicios ofrecidos.

15.1.1. Capacitaciones externas

Dando seguimiento a los acuerdos firmados por el Tribunal Constitucional en asuntos académicos, en el año 2014 se han ejecutado varias actividades formativas:

- La universidad Autónoma de Santo Domingo, conjuntamente con el Colegio Dominicano de Periodistas, se han unido en la iniciativa del Tribunal Constitucional de dar a conocer la justicia constitucional a los comunicadores sociales de la provincia Santiago de los Caballeros. En ese sentido, se realizó el "Segundo Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional", donde participaron distinguidos miembros de los medios más destacados de la provincia. En esta ocasión, se formaron 86 comunicadores sociales. Es bueno destacar que dos ellos tienen discapacidad visual.
- Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los derechos y deberes fundamentales para un manejo responsable de la información se han creado espacios de acercamiento entre los periodistas de cada provincia y los actores de justicia constitucional.
- Como parte de este proyecto se realizaron cinco conversatorios regionales en las provincias Samaná, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Bonao y Barahona, resultando capacitados 311 comunicadores sociales.

- En el estado de Nueva York, y a solicitud trabajadores de la prensa y la comunicación social de la diáspora dominicana en Estados Unidos, se impartió el diplomado "Constitución Derechos Fundamentales y Comunicación Social". En este espacio se dieron cita destacados profesionales del periodismo y del ámbito jurídico de los estados de Boston, New York y New Jersey.
- El Tribunal Constitucional, el Colegio Dominicano de Abogados, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Asociación Dominicana de Abogados de los Municipios Sánchez, Samaná y Las Terrenas, Inc., desarrollaron el primer "Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento", orientado a la comunidad jurídica, en el cual se dieron cita 152 participantes, entre ellos: jueces del Poder Judicial, miembros del Ministerio Público, defensores y abogados en ejercicio.

15.2. Fortalecimiento del personal del Tribunal Constitucional

- Se ha logrado que la parte jurisdiccional fortalezca su conocimiento en doctrina y técnica de justicia constitucional, agotando formación a nivel de posgrado y maestría en reputadas casas de estudio nacionales e internacionales.
- Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, el Departamento de Formación y Capacitación, como parte de las iniciativas del fortalecimiento institucional y atendiendo a las necesidades de la Dirección de Comunicaciones del Tribunal Constitucional, realizó el seminario "Comunicación efectiva", impartido por la licenciada Claudia Castro, destacada periodista chilena.
- Como parte de las capacitaciones especializadas dirigidas a los magistrados y abogados de nuestro tribunal, y como método de actualización de las legislaciones futuras a implementar en nuestro país, se organizó el "Seminario sobre la Ley núm. 107-2013", dentro del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID, que coordina la Dirección de Planificación y Desarrollo.

15.3. Difusión de la jurisprudencia constitucional

Como parte de las funciones asignadas al Departamento de Formación y Capacitación se encuentra la difusión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, labor plasmada en el Anuario publicado periódicamente cada año por el Tribunal Constitucional. El Departamento se enfoca en la proyección de las ideas del Consejo Editorial responsable de cada edición.

XVI

TRANSPARENCIA

16.1. Contraloría

La unidad de Contraloría es la encargada de fijar las políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión del manejo de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios del Tribunal Constitucional. En este orden, tiene la atribución de supervisión de las operaciones administrativas y financieras que se realizan, tanto en las actividades cotidianas, como eventos y proyectos específicos que emprende la institución.

Se deriva de lo antes expuesto su atribución de externar opinión acerca de casos precisos a solicitud de la presidencia del Tribunal Constitucional o funcionarios competentes de cada área.

Durante el año 2014 realizó los siguientes trabajos:

1. Elaboración del "Reglamento interno de viáticos y gastos de viajes fuera del país", incluyendo formularios de solicitud y liquidación y las explicaciones sobre su manejo (aprobado por el Pleno el 9 de junio).
2. Elaboración del "Proyecto de procedimiento para las modificaciones presupuestarias", en el marco del "Reglamento de presupuesto del TC" (en discusión).
3. Coordinación permanente de la instalación del sistema de gestión integral Dynamics. Esto implica servir de enlace entre la empresa Logic One (que desarrolla el proyecto) y las diferentes unidades del TC para fines de recibir las instrucciones de los consultores; igualmente mantener la coordinación y supervisión necesaria para los talleres de entrenamiento.
4. Proyecto de "Instructivo de control proyectos" como colaboración interinstitucional (en discusión).
5. Instructivo de liquidación de avances (cheques sujetos a liquidación).
6. Proyecto de resolución financiera (distribución de reservas).
7. Reestructuración y adecuación del cuadro de beneficios de los jueces y servidores constitucionales, sometido al Pleno para aprobación (aprobado por el Pleno).
8. Propuesta para la conformación de comisión de análisis de solicitudes de becas.
9. Propuesta para la estructuración del Comité de Compras y Contrataciones.
10. Plan Operativo Anual para 2015 de la Contraloría del TC.
11. Labores de investigaciones diversas por disposición del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, cuyos informes reposan en expedientes de uso restringido.

16.2. Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

La OAI, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, es la unidad encargada de otorgar información completa, veraz, adecuada y oportuna, ante solicitud de parte interesada (toda persona que manifieste interés de obtener una información).

El registro de solicitudes recibidas e información servida durante el año 2014 arroja las siguientes estadísticas:

Gráfico No. 1

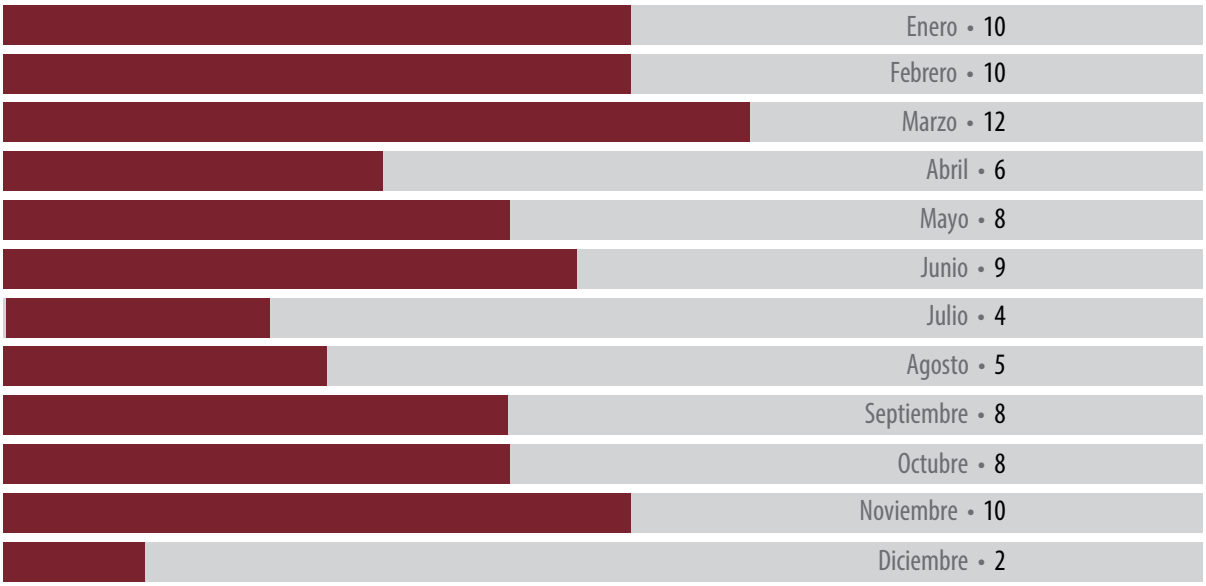

Como se puede observar en el Gráfico No. 1, enero, febrero, marzo y noviembre fueron los meses en los que se produjo el mayor número de solicitudes ciudadanas. Enero y noviembre repiten, comparando con el año 2012, dentro de los de mayor requerimiento de información ciudadana, aunque durante el año 2014 sobresale marzo como el de mayor demanda de información.

Si observamos la Tabla No. 1 de más abajo, veremos que las solicitudes de los ciudadanos se han incrementado: de 70, el año 2012, a 92 en el año 2014.

Tabla No. 1

Año	Cantidad
2012	70
2013	78
2014	92
TOTAL	**240**

Gráfico No. 2

MEDIO UTILIZADO PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MES

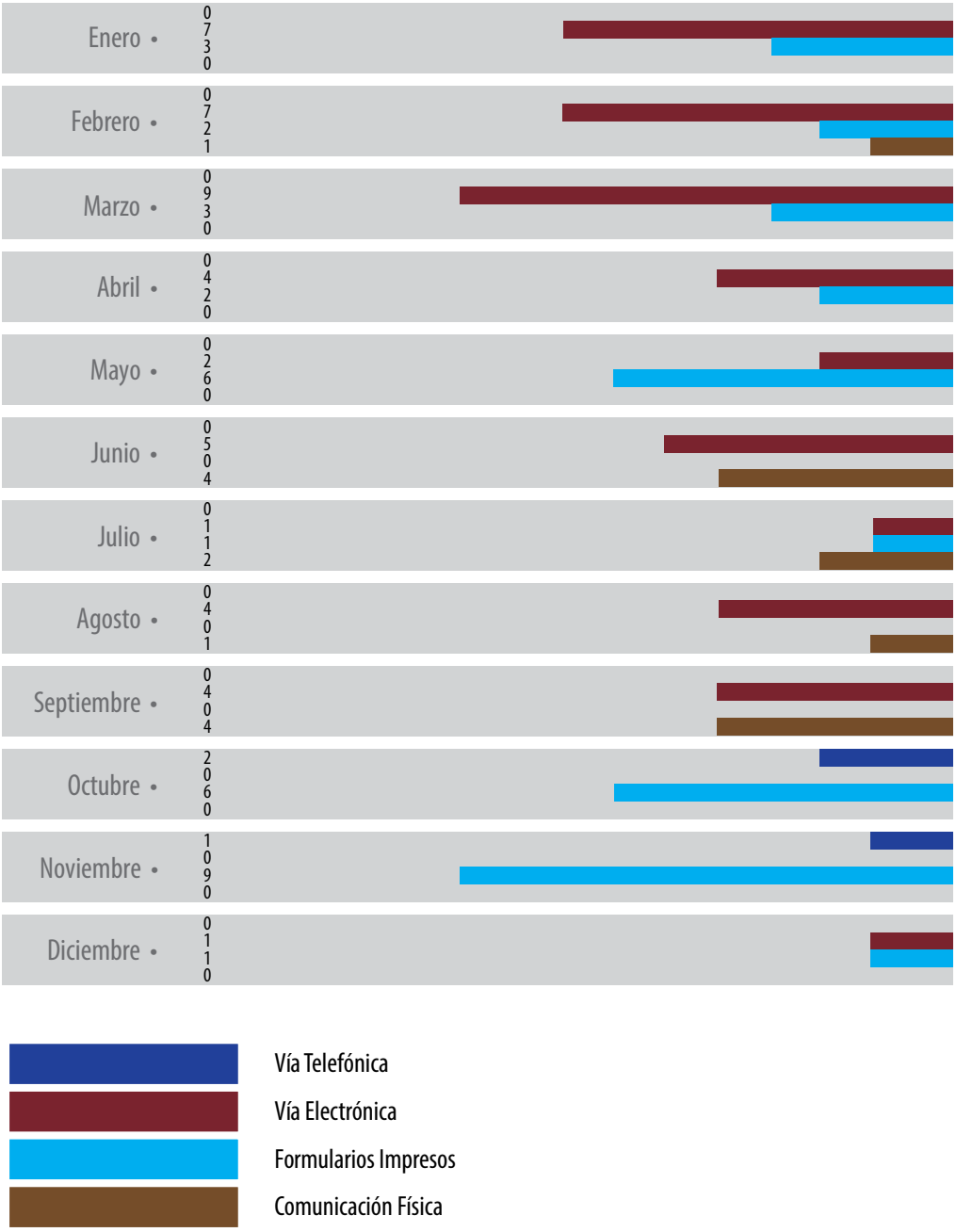

En el Gráfico No. 2 se puede observar que en enero, febrero, marzo y abril predominaron las solicitudes por la vía electrónica, además de junio y agosto, empatando con las solicitudes a través de comunicaciones físicas, durante septiembre.

Gráfico No. 3

Clasificación de los medios utilizados en cantidades

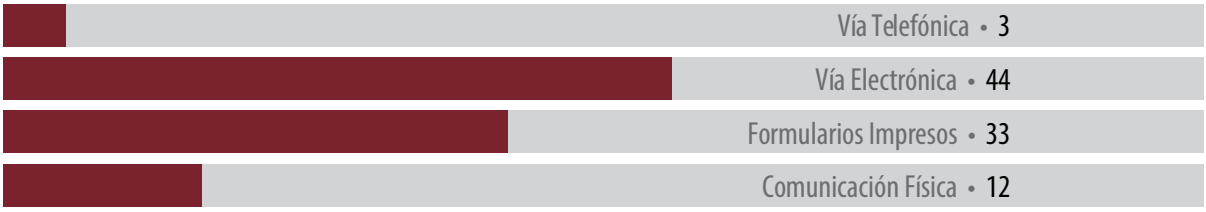

El Gráfico No. 3 indica que de las 92 solicitudes recibidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública durante el año, 44 de ellas (49 %) fueron recibidas vía electrónica, mientras que 33 solicitudes (36 %) fueron registradas por medio de formularios impresos. Los demás medios no tuvieron peso específico.

Prácticamente dos de cada cuatro solicitudes de información ciudadana se realizan por medios electrónicos. Esto indica al menos dos cosas básicas: primero, las competencias tecnológicas del perfil del solicitante; segundo, la preponderancia del medio electrónico para la comunicación con los ciudadanos dominicanos.

Forma de canalización de las solicitudes de información

Tabla No. 2

FORMA DE CANALIZACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Tramitadas internamente	92	100
Remitidas a otras Instituciones	0	0
No tramitadas/anuladas	0	0
TOTAL	92	100

La Tabla No. 2 muestra que todas las solicitudes de información de los ciudadanos fueron tramitadas internamente y respondidas satisfactoriamente.

Gráfico No. 4

Solicitudes de información clasificadas por temas y cantidades

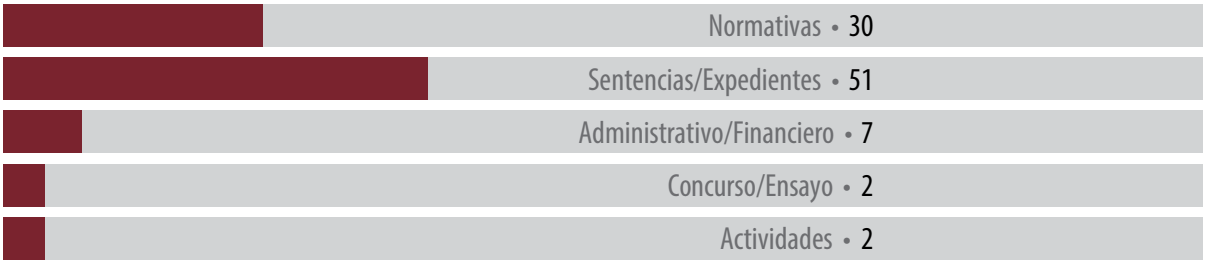

Gráfico No. 5

Solicitudes de información clasificadas por temas (%)

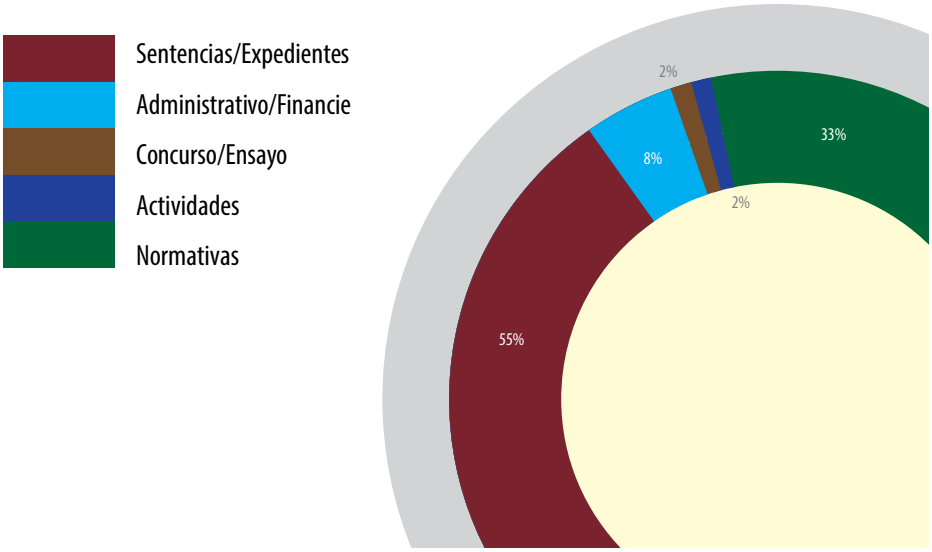

Al observar los gráficos No. 4 y 5, se puede apreciar que de las 92 solicitudes de información, el 55 % se refería a la temática jurisdiccional (sentencias y expedientes), mientras que el 33 % se encuentran los temas normativos (leyes, decretos, resoluciones y otros). Los temas administrativos y financieros acaparan el 8 % de las solicitudes.

Gráfico No. 6

Solicitudes de información clasificadas en base a la motivación declarada por los ciudadanos, en cantidades

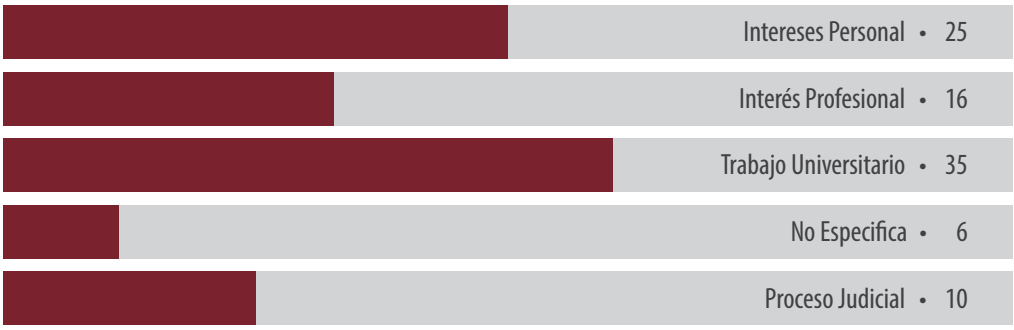

Gráfico No. 7

Solicitudes de información clasificadas en base a la motivación declarada por los ciudadanos, en porcentajes

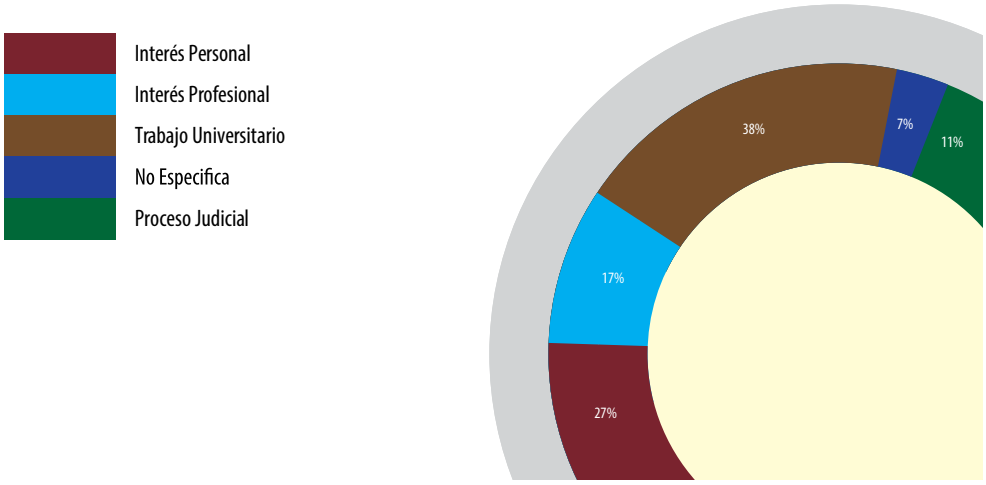

Los gráficos No. 6 y 7 indican que las razones y motivaciones expresadas por los ciudadanos para solicitar la información al Tribunal Constitucional son, en primer lugar, para investigación universitaria (38 %), en segundo lugar, las de interés personal (27 %), seguidas de las de interés profesional (17 %) y las vinculadas directamente con procesos judiciales (11 %).

Se puede apreciar el gran peso que este año tuvieron las motivaciones de tipo universitario, indicando la clara tendencia al empoderamiento de los temas constitucionales por las academias universitarias dominicanas.

Gráfico No. 8

Solicitudes clasificadas por condición ocupacional, en cantidades

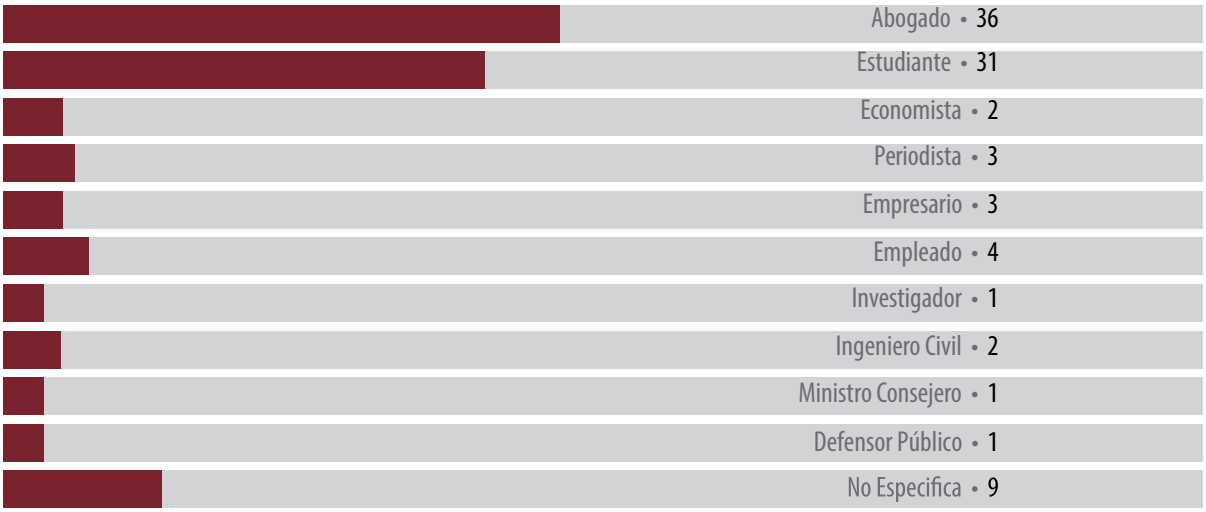

Gráfico No. 9

Solicitudes clasificadas por condición ocupacional, en porcentajes

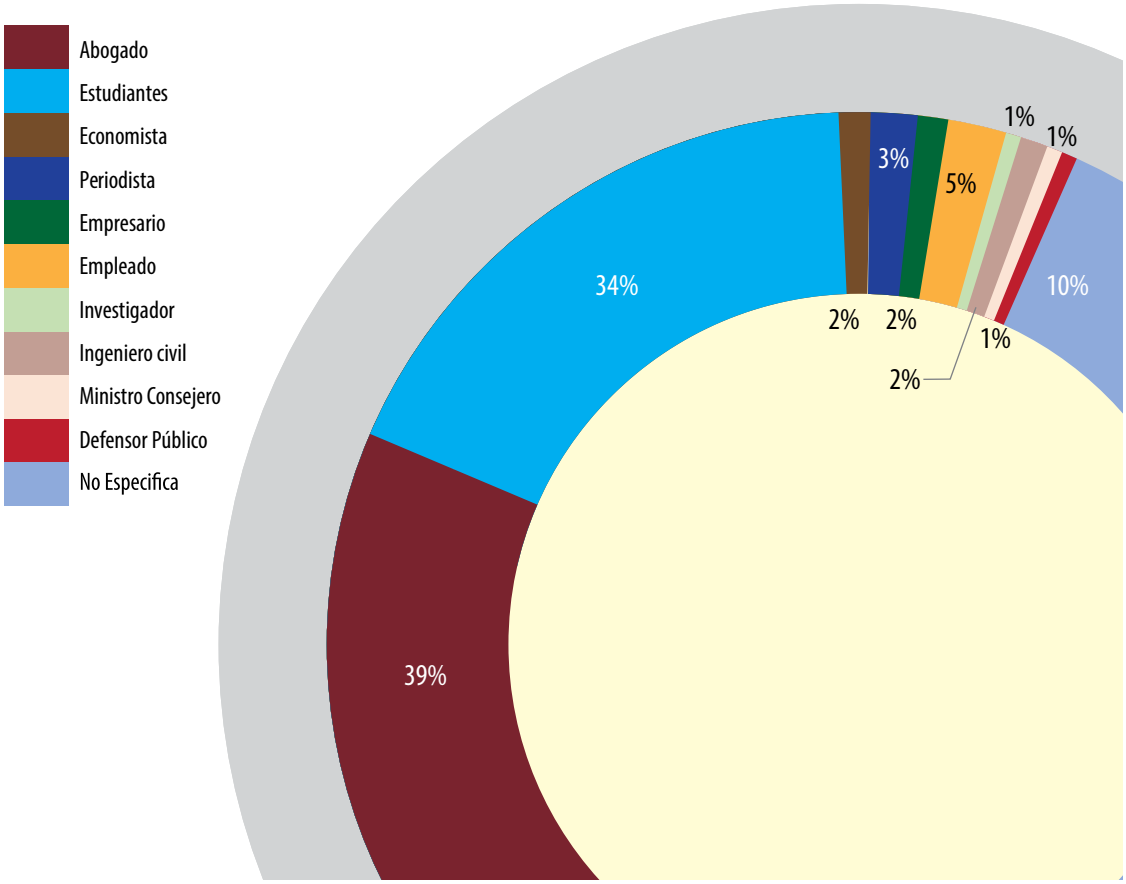

Como puede verse en los gráficos No. 8 y 9, la condición ocupacional de los abogados es la que más utiliza los servicios de información del Tribunal Constitucional (39 %). Los estudiantes representan el 34 %.

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR SEXO Y POR MES

Las solicitudes clasificadas por sexo se pueden observar en los gráficos No. 10, 11 y 12, de los cuales se desprende que los hombres representan el 67 % de todas las solicitudes de información y las mujeres el 33 %. Las solicitudes masculinas se mantienen arriba en todos los meses del año; incluso, se advierten meses donde solo hay solicitudes masculinas (julio). En diciembre los porcentajes son iguales: 50 % cada género.

Gráfico No. 10

Solicitudes clasificadas por sexo por mes

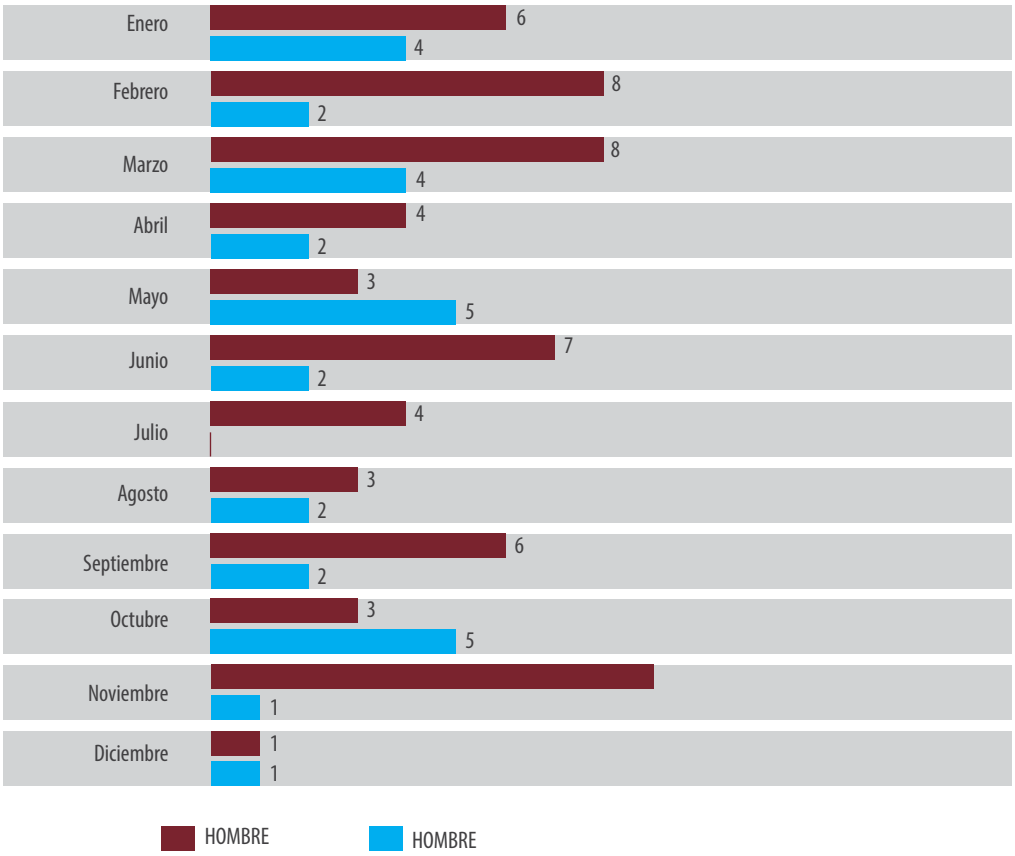

Solicitudes clasificadas por sexo, en cantidades

Solicitudes clasificadas por sexo y porcentaje (%)

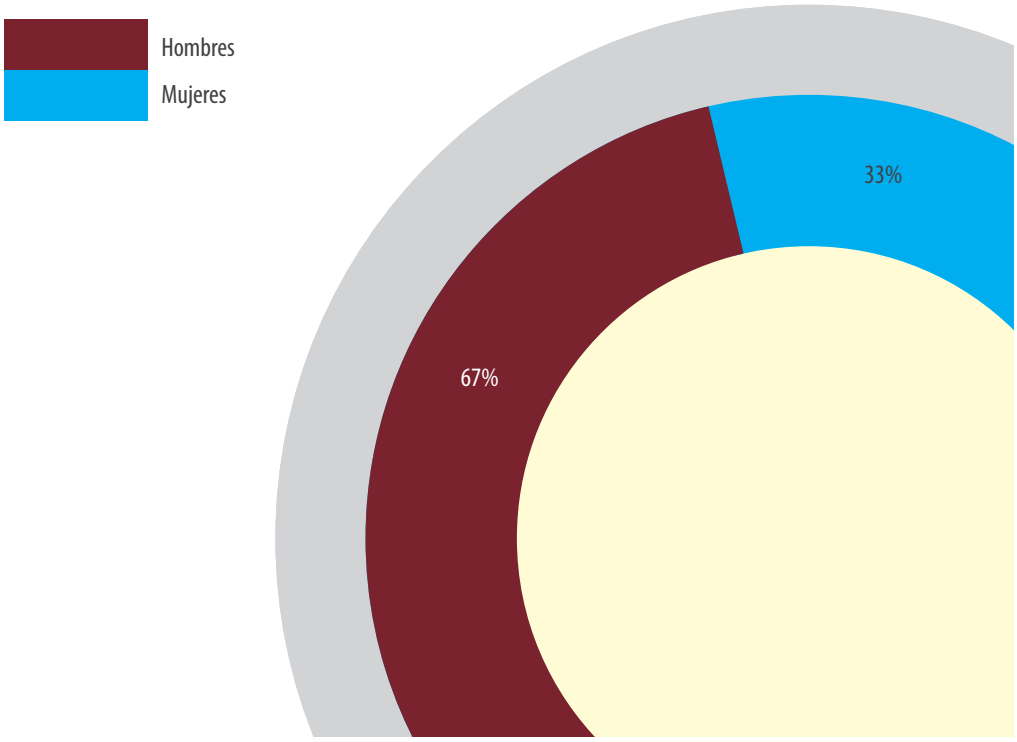

Respuesta a la solicitud de la información

La Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece en su artículo 1 que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las instituciones del Estado dominicano informaciones en forma completa, veraz, adecuada y oportuna. En ese sentido, se evalúan dos aspectos básicos:

a) La calidad o contenido de la respuesta

b) El tiempo de la respuesta

En relación con la calidad de la respuesta (es decir, si fue completa o incompleta) se puede señalar que al término de diciembre el Tribunal Constitucional ofreció respuesta completa a las 92 solicitudes recibidas, todas fueron respondidas en forma completa, no recibiendo quejas de parte de los ciudadanos solicitantes.

En el segundo aspecto, el relativo al tiempo de respuesta de la OAI a las solicitudes ciudadanas, es decir, el tiempo transcurrido desde la recepción y tramitación interna de la OAI, pasando por el tiempo de repuesta de la dirección o departamento o área del TC a la OAI, hasta la entrega de la información solicitada al ciudadano, tenemos que las 92 solicitudes recibidas recibieron respuesta dentro de los 15 días hábiles establecidos por la Ley núm. 200-04.

VISITAS CIUDADANAS AL PORTAL TRANSPARENCIA

PORTAL TRANSPARENCIA	VISITAS
Total de Visitas	19,881
Nómina	6,396
Concursos externos	5,780
Gestión humana	2,181
Normativas	1,698
Compras y contrataciones	655
Declaraciones juradas de bienes	601
Presupuesto	525
Estructura orgánica del Tribunal Constitucional	386
Base legal	350
Formulario solicitud de información	263
Finanzas	263
Publicaciones oficiales	182
Marco legal del sistema de transparencia	153
Programas y proyectos	151
OAI	149
Plan Estratégico	148

El portal Transparencia ha recibido durante todo el año 19,881 visitas ciudadanas. Los componentes de mayor número de visitas son el de nómina, concursos externos y gestión humana.

El componente nómina fue visitado por 6,396 ciudadanos, representando el 32 % del total, seguido por concursos externos, con 5,780 visitas (29 %) y gestión humana, con 2,181 (11 %).

Como se puede observar, estos tres componentes representan el 72 % de todas las visitas al portal Transparencia del Tribunal.

www.tribunalconstitucional.gob.do

@tribunalconstrd • tribunal-constitucional-rd